

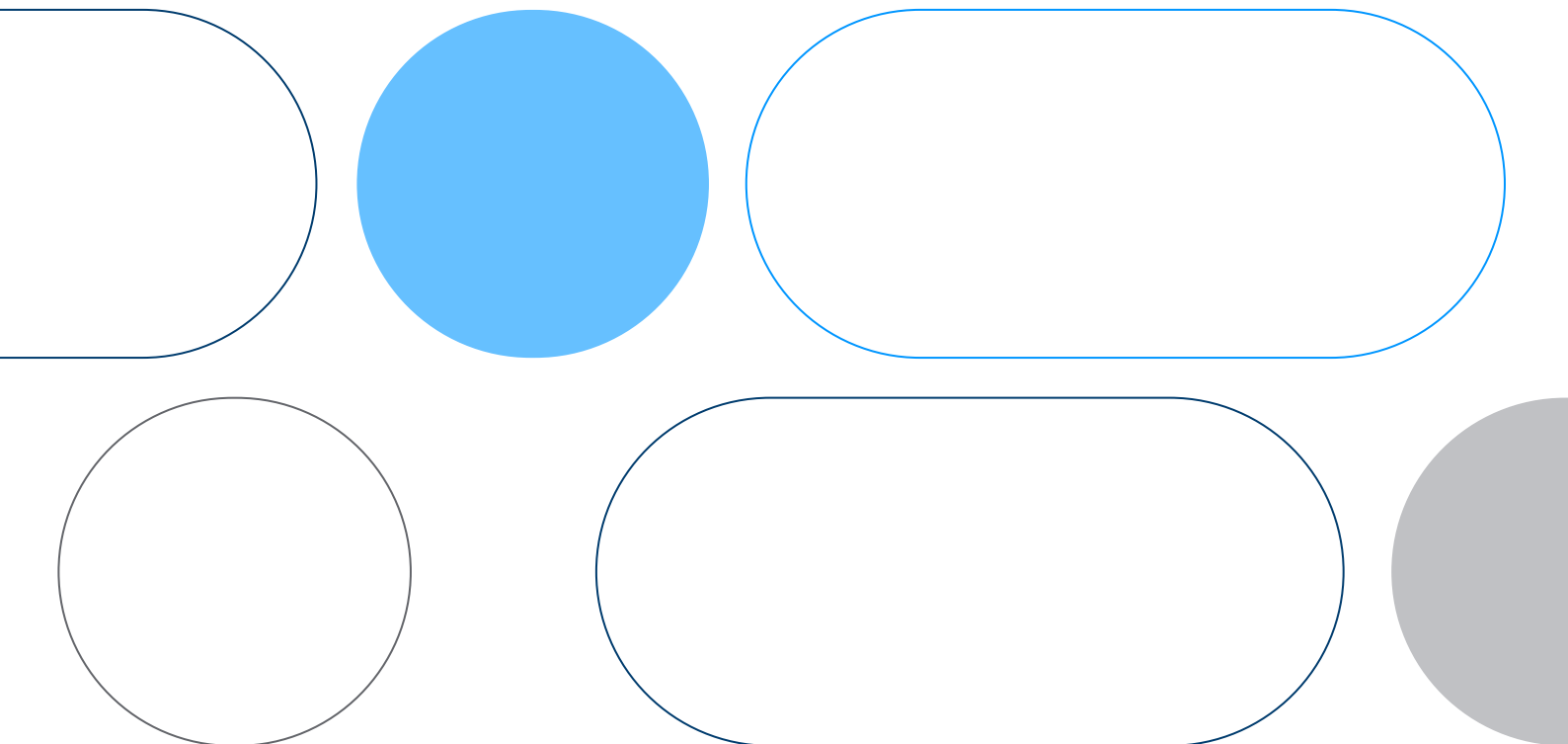
Ficheros para el intercambio de información de medidas

Sistemas de información de medidas
eléctricas

Dirección de Medidas y Liquidaciones

Departamento de Medidas

Versión 45 – octubre 2026



Elija un elemento.

Índice

Control de cambios.....	11
Índice alfabético de ficheros	41
1 Objeto.....	44
2 Características Generales	44
3 Ficheros correspondientes a Puntos Frontera de los que es Encargado de la Lectura el Operador del Sistema	46
3.1 Datos estructurales	46
3.1.1 Asignación de CUPS a puntos frontera de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2.....	46
3.1.2 Agrupación de puntos frontera que comparten elementos auxiliares	47
3.1.3 Datos de comunicación de puntos de medida de los que el Operador del Sistema es el encargado de la lectura.....	48
3.2 Datos de medidas	49
3.2.1 Datos horarios de energía de registrador de puntos de medida.....	49
3.2.2 Datos cuarto horarios de energía de registrador de puntos de medida.....	51
3.2.3 Datos cuarto horarios de energía estimados de puntos de medida.....	53
3.2.4 Eventos de registrador de un punto de medida.....	55
3.3 Comunicación de incidencias y objeciones.....	56
3.3.1 Incidencias de puntos de medidas.....	56
3.3.2 Objeciones de puntos frontera	58
3.3.3 Solicitud de revisión de resolución de objeciones de puntos frontera.....	59
3.3.4 Informe asociado a una incidencia	60
3.3.5 Informe asociado a una objeción o revisión de objeción	61
4 Ficheros correspondientes a puntos frontera de los que es encargado de la lectura el distribuidor.....	62

4.1	Datos estructurales	62
4.1.1	Alta, baja y modificación de puntos frontera de cliente tipo 1, 2 y 3	62
4.1.2	Alta, baja y modificación de agregaciones de clientes tipo 4 y 5 (Fichero AGRECL) .	64
4.1.3	Inventario de puntos frontera de cliente tipos 4 y 5.....	65
4.1.4	Asignación de códigos CIL a instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables cogeneración y residuos.....	66
4.1.5	Inventario de agrupaciones de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos	68
4.1.6	Asignación de códigos CIL a agrupaciones de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos	69
4.1.7	Definición de instalación de autoconsumo	70
4.1.8	Relación entre el CUPS y la instalación de autoconsumo	71
4.1.9	Relación entre CIL y la instalación de autoconsumo	72
4.1.10	Relación entre las instalaciones de almacenamiento y la instalación de autoconsumo	73
4.2	Datos de medidas.....	74
4.2.1	Datos horarios de energía de puntos frontera de cliente tipo 1, 2 y 3	74
4.2.2	Datos cuarto horarios de energía de puntos frontera de cliente tipo 1, 2 y 3	76
4.2.3	Datos horarios de energía de agregaciones de clientes tipo 4 y 5	78
4.2.4	Acumulado mensual de energía de clientes tipo 4 y 5 desagregados	80
4.2.5	Datos horarios de energía de puntos frontera de cliente tipo 5.....	82
4.2.6	Datos horarios de energía, sin parámetros de fecha de datos, de puntos frontera de cliente tipo 5	83
4.2.7	Datos horarios de energía, sin parámetro de fecha de datos, de puntos frontera de cliente tipo 5 tras una reclamación.....	84
4.2.8	Notificación de registros de medidas posteriores a la publicación de los cierres definitivos de medidas.....	85
4.2.9	Datos horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5	86

4.2.10	Datos cuarto horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5	87
4.2.11	Datos horarios de energía de generación neta por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5	88
4.2.12	Datos cuarto horarios de energía de generación neta por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5	89
4.3	Comunicación de autobjeciones	90
4.3.1	Autobjecciones de clientes tipo 1, 2 y 3	90
4.3.2	Autobjecciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5	91
4.3.3	Autobjecciones de clientes tipo 4 y 5 desagregados	92
4.3.4	Autobjecciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5	93
4.4	Comunicación de objeciones	94
4.4.1	Preobjecciones de clientes tipo 1, 2 y 3	94
4.4.2	Objecciones de clientes tipo 1, 2 y 3	95
4.4.3	Preobjecciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5	96
4.4.4	Objecciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5	97
4.4.5	Preobjecciones de clientes tipos 4 y 5 desagregados	98
4.4.6	Objecciones de clientes tipo 4 y 5 desagregados	99
4.4.7	Preobjecciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5	100
4.4.8	Objecciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5	101
4.5	Respuesta a objeciones	102
4.5.1	Respuesta a objeciones de cliente tipo 1, 2 y 3	102
4.5.2	Respuesta a objeciones de clientes tipo 4 y 5	103
4.5.3	Respuesta a objeciones de clientes tipo 4 y 5 desagregados	104

4.5.4	Respuesta a objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5	105
4.6	Comunicación de solicitudes de revisión de resolución de objeciones	107
4.6.1	Solicitud de revisión de la resolución de objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3.....	107
4.6.2	Solicitud de revisión de la resolución de objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5	108
4.6.3	Solicitud de revisión de la resolución de objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5	109
5	Ficheros de publicación periódica por parte del Operador del Sistema	110
5.1	Datos estructurales	110
5.1.1	Inventario de puntos frontera de los que el Operador del Sistema es el encargado de la lectura.....	110
5.1.2	Inventario de puntos frontera de clientes tipo 1, 2 y 3.....	112
5.1.3	Inventario de puntos frontera de consumidores directos a mercado	114
5.1.4	Alta, baja y modificación de agregaciones de clientes tipo 4 y 5	115
5.1.5	Inventario de puntos frontera de cliente tipos 4 y 5.....	116
5.1.6	Asignación de códigos CIL a puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2.....	117
5.1.7	Puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 sin CUPS asociado	119
5.1.8	Asignación de códigos CIL a instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos	120
5.1.9	Asignación de códigos CIL a agrupaciones de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos	122
5.1.10	Relación de reparto entre puntos frontera y unidades de programación.....	123
5.1.11	Relación entre códigos CIL y unidades de programación	125
5.1.12	Relación de reparto entre puntos frontera de generación y unidades físicas	126

5.1.13 Relación entre unidades físicas correspondientes a puntos frontera tipo 3, 4 y 5 y unidades de programación	128
5.1.14 Relación de unidades de programación asociadas a un participante	129
5.1.15 Relación de unidades de programación de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos con códigos de sujeto de liquidación y códigos de participante	130
5.1.16 Definición de instalación de autoconsumo publicada por el OS	132
5.1.17 Relación entre el CUPS y la instalación de autoconsumo publicada por el OS	133
5.1.18 Relación entre CIL y la instalación de autoconsumo publicado por el OS	134
5.1.19 Relación entre las instalaciones de almacenamiento y la instalación de autoconsumo publicada por el OS	135
5.1.20 Inventario de relación CUPS-UP para la participación en los mercados de balance	136
5.1.21 Agrupación de puntos frontera que comparten elementos auxiliares	137
5.1.22 Número de CUPS vigentes a final de cada mes por unidad de comercialización o de distribución	138
5.1.23 Relación entre las TA y las instalaciones de energías renovables, cogeneración y residuos	139
5.1.24 Relación entre las TA y las instalaciones de generación convencional	140
5.1.25 Relación entre las TA y las instalaciones de consumo	141
5.1.26 Relación entre las TA y las instalaciones de autoconsumo sin excedentes	142
5.1.27 Datos de comunicación de puntos de medida de los que el Operador del Sistema es el encargado de la lectura	143
5.2 Datos de medidas	144
5.2.1 Datos horarios de energía de puntos frontera	144
5.2.2 Datos cuarto horarios de energía de puntos frontera	146
5.2.3 Datos cuarto horarios de energía de generación neta	147
5.2.4 Acumulado mensual de energía de puntos frontera	149
5.2.5 Datos horarios de energía por período tarifario de clientes tipo 1 y 2 interrumpibilidad	150
5.2.6 Acumulado mensual de energía por período tarifario de clientes con servicio de interrumpibilidad	151

5.2.7	Acumulado mensual de energía de clientes tipo 4 y 5 desagregados	153
5.2.8	Datos horarios de energía de puntos frontera de cliente tipo 5.....	155
5.2.9	Datos horarios de energía, sin parámetro de fecha de datos, de puntos frontera de cliente tipo 5	156
5.2.10	Datos horarios de energía, sin parámetro de fecha de datos, de puntos frontera de cliente tipo 5 tras una reclamación.....	157
5.2.11	Datos horarios de energía de agregaciones de clientes tipo 4 y 5	158
5.2.12	Acumulado mensual de energía de agregaciones de clientes tipo 4 y 5	160
5.2.13	Datos horarios de energía de generación neta en puntos frontera con autoconsumo	161
5.2.14	Acumulado mensual de energía de generación neta en puntos frontera con autoconsumo.....	163
5.2.15	Acumulado mensual de energía de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5 desagregados	164
5.2.16	Datos horarios de energía por código CIL	166
5.2.17	Datos cuarto horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos	167
5.2.18	Datos horarios de energía de generación neta por código CIL	169
5.2.19	Datos cuarto horarios de energía de generación neta por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.....	170
5.2.20	Acumulado mensual de energía por código CIL	172
5.2.21	Datos horarios de energía de unidades de programación	173
5.2.22	Datos cuarto horarios de energía de unidades de programación.....	174
5.2.23	Datos horarios de energía de unidades físicas	175
5.2.24	Datos cuarto horarios de energía de unidades físicas	176
5.2.25	Datos horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado por unidad de pérdidas de distribuidor	178
5.2.26	Datos cuarto horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado agregados por unidad de	

pérdidas de distribuidor, unidad de programación del comercializador, código de tensión, tarifa de acceso y discriminación horaria	179
5.2.27 Datos horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y clientes directos a mercado	181
5.2.28 Datos cuarto horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y clientes directos a mercado	183
5.2.29 Datos horarios de energía vertida de autoconsumo por unidad de programación de adquisición.....	184
5.2.30 Datos cuarto horarios de energía vertida de autoconsumo por unidad de programación de adquisición	185
5.2.31 Número de clientes tipo 1, 2 y 3 con medida frente al total de clientes tipo 1, 2 y 3 para unidades de programación de comercializadores y clientes directos a mercado	187
5.2.32 Número de clientes tipo 1, 2 y 3 con medida cuarto horaria frente al total de clientes tipo 1, 2 y 3 para unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado	188
5.2.33 Datos horarios de energía por turbina de central de CTCC de los SnP	189
5.2.34 Consumo de energía estimada por tarifa de acceso agregada mensual por comercializador y CD para el cálculo de la GOAIM.....	190
5.2.35 Vertido de energía estimada por tarifa de acceso agregada mensual por comercializador y CD para el cálculo de la GOAIM.....	191
5.2.36 Energía agregada mensual de los puntos de suministro (CUPS) del consumidor directo en el mes anterior	192
5.2.37 Acumulado mensual de energía de unidades físicas de generación convencional.	193
5.2.38 Acumulado mensual de energía de entidades de liquidación de generación convencional.....	194
5.2.39 Integrales horarias de telemida en tiempo real de instalaciones de energías renovables, cogeneración y residuos.....	195
5.2.40 Integrales horarias de telemida en tiempo real de instalaciones de generación convencional.....	197
5.2.41 Integrales horarias de telemida en tiempo real de instalaciones de consumo	199
5.2.42 Integrales horarias de telemida en tiempo real de instalaciones de autoconsumo sin excedentes.....	201

5.3 Datos de carácter general	203
5.3.1 Demanda diaria provisional del sistema.....	203
5.3.2 Demanda mensual del sistema	204
5.3.3 Datos horarios de energía de clientes de forma agregada	205
5.3.4 Perfiles finales de consumo para facturación.....	206
5.3.5 Perfiles finales de consumo	207
5.3.6 Comercializadoras que no cumplen el requisito de capacidad económica	208
5.3.7 Pérdidas de la red de transporte	209
5.3.8 Pérdidas cuarto horarias de la red de transporte.....	210
5.3.9 Pérdidas de la red distribución	212
5.3.10 Pérdidas cuarto horarias de la red distribución	213
5.3.11 Factores de reparto horarios de las pérdidas de la red de transporte por distribuidor	214
5.3.12 Balance mensual de acumulados de energía por tipo de frontera de distribuidor...	215
5.3.13 Balance mensual de acumulados de energía por periodo tarifario, nivel de tensión y tipo de frontera de distribuidor	217
5.4 Notificaciones sobre tratamiento de datos efectuado por el Operador del Sistema	221
5.4.1 Puntos de medida con comprobación de firma electrónica habilitada.....	221
5.4.2 Puntos de medida con comprobación de firma electrónica habilitada.....	222
5.4.3 Reporte de medidas pendientes y/o inválidas y firmas pendientes y/o incorrectas	223
5.4.4 Puntos de medida con comprobación de firma electrónica habilitada.....	224
5.4.5 Puntos de medida con comprobación de firma electrónica habilitada (QH).....	225
5.4.6 Acuse de recibo de medidas de un punto frontera	226
5.4.7 Acuse de recibo de medidas de un punto frontera (QH)	227
5.4.8 Acuse de recibo de medidas de un punto frontera	228
5.4.9 Respuesta a objeciones de puntos frontera.....	230
5.4.10 Acuse de recibo a autoobjeciones de clientes tipo 1, 2 y 3.....	231
5.4.11 Acuse de recibo a autoobjeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.....	232

5.4.12 Acuse de recibo a autobjecciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5 (Fichero AAUTOBCIL)	233
5.4.13 Acuse de recibo a preobjecciones de clientes tipo 1, 2 y 3	234
5.4.14 Acuse de recibo a objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3	235
5.4.15 Acuse de recibo a preobjecciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5	236
5.4.16 Acuse de recibo a objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5	237
5.4.17 Acuse de recibo de preobjecciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5	238
5.4.18 Acuse de recibo a objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5	239
5.4.19 Acuse de recibo a solicitudes de revisión de resolución de objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3	241
5.4.20 Acuse de recibo a solicitudes de revisión de la resolución de objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5 (Fichero AREVAGRE)	242
5.4.21 Acuse de recibo a solicitudes de revisión de la resolución de objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5 (Fichero AREVCIL) ...	243
5.4.22 Acumulado mensual de incumplimientos del factor de potencia por código CIL....	244
5.4.23 Datos horarios de incumplimientos del factor de potencia por código CIL.....	245
5.4.24 Datos horarios de medida en periodos con incumplimiento del factor de potencia por unidad de programación	247
5.4.25 Instrucciones de reactiva	248
5.4.26 Instrucciones de reactiva en consumo	250
5.4.27 Acumulado mensual por código CIL para el cálculo de horas equivalentes	252
5.4.28 Cumplimientos de envío de telemida en tiempo real al centro de control de Red Eléctrica en instalaciones de energías renovables, cogeneración y residuos	253
5.4.29 Cumplimientos de envío de telemida en tiempo real al centro de control de Red Eléctrica en instalaciones de generación convencional.....	254
5.4.30 Cumplimientos de envío de telemida en tiempo real al centro de control de Red Eléctrica en instalaciones de consumo	255

5.4.31 Cumplimientos de envío de telemida en tiempo real al centro de control de Red Eléctrica en instalaciones de autoconsumo sin excedentes	256
5.4.32 Cumplimientos de adscripción a centro de control en instalaciones de energías renovables, cogeneración y residuos con incumplimiento de adscripción a centro de control	257
5.4.33 Cumplimientos de calidad de telemida enviada en tiempo real al centro de control de Red Eléctrica en instalaciones de energías renovables, cogeneración y residuos	258
5.4.34 Cumplimientos de calidad de telemida enviada en tiempo real al centro de control de Red Eléctrica en instalaciones de generación convencional	259
5.4.35 Cumplimientos de calidad de telemida enviada en tiempo real al centro de control de Red Eléctrica en instalaciones de consumo	260
5.4.36 Cumplimientos de calidad de telemida enviada en tiempo real al centro de control de Red Eléctrica en instalaciones de autoconsumo sin excedentes.....	261
5.4.37 Datos por tipo de incumplimiento y unidad de programación del número de instalaciones con incumplimiento de calidad, envío y adscripción, y sumatorio de su potencia asociada	262
5.5 Listado de ficheros publicados	263
5.5.1 Listado de ficheros publicados a un concentrador secundario	263
5.6 Acuses de recibo de ficheros procesados por el Operador del Sistema.....	264
5.6.1 Acuse de recibo de un fichero procesado correctamente	264
5.6.2 Acuse de recibo de un fichero procesado con error	264
6 Ficheros correspondientes a intercambios entre distribuidores y comercializadores.....	265
6.1.1 Inventario de puntos de medida de clientes tipo 1, 2 y 3.....	265
6.1.2 Datos horarios de energía de puntos de medida de cliente tipo 1, 2, 3 y autoconsumos de clientes tipo 4	266
6.1.3 Inventario de puntos de medida de clientes tipo 1, 2 y 3.....	268
6.1.4 Datos cuarto horarios de energía de puntos de medida de cliente tipo 1, 2 y 3.....	269
6.1.5 Datos cuarto horarios de energía, sin parámetro de fecha de datos, de puntos de medida de cliente tipo 1, 2 y 3	270
6.1.6 Datos de cierres de contrato 1, 2 y 3 de puntos de medida de clientes tipo 1, 2 y 3	272

6.1.7	Datos de lecturas instantáneas de contratos 1, 2 y 3 de puntos de medida de cliente tipo 1, 2 y 3.....	274
6.1.8	Datos de saldo de lectura de facturación de clientes tipo 1, 2 y 3.....	276
6.1.9	Datos horarios de energía bruta validada, sin parámetro de fecha de datos, de puntos frontera de cliente tipo 5.....	278
Anexo		279

Control de cambios

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
45	01/10/2026	- Se incluye la etiqueta “HF” (nuevo cierre definitivo – ART.15) para la publicación de los siguientes ficheros por unidad de programación / entidad de liquidación: ○ UPRQH (UPR en SEIE) ○ MUCQH (MUC en SEIE) ○ VERTQH (VERT en SEIE) ○ PRTQH ○ Se añaden nuevos campos al fichero BALDTOT	01/10/2026
44	01/06/2026	- En Características generales, se incluyen concreciones sobre el cambio horario aplicables a los datos cuarto horarios. - Ficheros P1REGQH y PMESTQH: se limitan a 6 dígitos las medidas de las magnitudes de energía. - Se incluye los formatos de los ficheros de intercambio de medida de generación neta, MCIL345GN, MCIL345GNQH, MHCILGN y MCILGNQH. - Se incluye el formato del fichero MEDFIRQH. - Se actualiza la periodicidad en la publicación de los ficheros CILDATOS y CILAGOS. - En el fichero INCTEL se indica que en el sistema de península el código YYYY será nulo. - Se modifica el formato de los ficheros MCIL345 y MCIL345QH para que acepte un máximo de 4*n en los campos de medida. - Se modifica el formato del fichero MEDTGECON y MEDTRECORE que publica también magnitud AE (almacenamiento y bombeo) - Se cambia el descriptivo ‘Número de horas’ por ‘Número de periodos’ si aplica por adaptación al origen de datos cuarto horario.	01/06/2026

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		- Se corrige el formato del fichero ACUM, ACUMGN, ACUMCIL y AMCIL, indicando que el formato de los campos con números de periodos es 4*n. En el fichero OC_EEFEST, el número de periodos es 3*n. - Se eliminan los ficheros obsoletos anteriores a la fase 2 del ISP15: - Fichero PMEST - Fichero AUTOBJEAGRECL - Fichero AUTOBJE - Fichero AUTOBJECIL - Fichero OBJEAGRECL - Fichero OBJE2 - Fichero OBJECIL - Fichero REOBJEAGRECL - Fichero REOBJE2 - Fichero REOBJECIL - Fichero AAUTOBJEAGRECL - Fichero AAUTOBJE - Fichero AAUTOBJECIL - Fichero AOBJEAGRECL - Fichero AOBJE2 - Fichero AOBJECIL - Se incluye el fichero instrucciones_reactiva_con. Se incluyen nuevos campos con las magnitudes de consumo en el fichero INFPH. - Se incluye el fichero INCAPECON - Se modifica el formato de los ficheros de incumplimiento de los servicios derivados del P.O. 9.2, INCTXX, INETXX, e INADCCRECORE (acuerdo en GSM 123). - Se incluye el formato de los ficheros DATPUME y DATPUMEOS.	01/09/2026
43	15/12/2025	En esta versión se consolidan ficheros del proyecto QH que se identificaban en otros documentos específicos del proyecto y se corrigen o completan ficheros ya existentes: Se modifican las unidades de los ficheros INFPA e IFPH para contabilizar KVarh con la información de la energía reactiva desviada según la modificación del RD413/2014.	01/12/2025

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		- Se corrige errata en el fichero ACUM (faltaban los campos G, H, I). - Se corrige errata en el fichero INCTEL (unidades de potencia el kW) - Fichero AUTOCONSUMO: Se elimina el campo opcional ESTADO para identificar la situación de activación o no del contrato ATR. - Se recupera el fichero RCLMAG: Comunicación de datos horarios de energía de agregaciones de clientes correspondientes a los “restos” de energía facturados por el distribuidor y pertenecientes a periodos con cierre definitivo de medidas - Se añade aclaración acerca de la posibilidad de envío del INFOOBJE para objeciones del Artículo 15. - Ficheros incorporados al Sistema de Medidas como consecuencia de la implantación de la fase 2 (medidas desde el 01/05/2025) de la adaptación en el Sistema de Medidas al ISP15 - Autobjeciones QH - AUTOBCUPS: Notificar autobjeciones de clientes tipo 1, 2 y 3. - AUTOBAGRECL: Notificar autobjeciones de clientes tipo 4 y 5. - AUTOBCIL: Notificar autobjeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5. - Objeciones QH - PREOBCUPS: Notificar preobjeciones de clientes tipo 1, 2 y 3. - OBCUPS: Notificar objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3. - PREOBAGRECL: Notificar preobjeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5. - OBAGRECL: Notificar objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5. - PREOBCIL: Acuse de recibo y notificación de preobjeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5. - OBCIL: Notificar objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5. - Respuesta a objeciones QH	

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		○ REOBCUPS: Publicación de respuesta a objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3. ○ REOBAGRECL: Publicación de respuesta a objeciones de clientes tipo 4 y 5. ○ REOBCIL: Publicación de respuesta a objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5. • Notificaciones del Operador del Sistema ○ AAUTOBCUPS: Acuse de recibo y notificación de autobjeciones de clientes tipo 1, 2 y 3. ○ AAUTOBAGRECL: Acuse de recibo y notificación de autobjeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5. ○ AAUTOBCIL: Acuse de recibo y notificación de autobjeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5. ○ APREOBCUPS: Acuse de recibo y notificación de preobjeciones de clientes tipo 1, 2 y 3 implicados en liquidaciones potestativas. ○ AOBCUPS: Acuse de recibo y notificación de objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3. ○ APREOBAGRECL: Acuse de recibo y notificación de preobjeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5. ○ AOBAGRECL: Acuse de recibo y notificación de objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5. ○ AOBCIL: Acuse de recibo y notificación de objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5. ○ APREOBCIL: Acuse de recibo y notificación de preobjeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.	
42	23/09/2025	• Ficheros incorporados o modificados como consecuencia de la implantación de la fase 1 (desde el 01/03/2024), fase 1B (desde el 01/12/2024) y fase 2 (desde el 01/05/2025) de la adaptación en el Sistema de Medidas al ISP15: • Nuevos ficheros incorporados al Sistema de Medidas: ○ P1REGQH: Comunicación de medidas cuarto horarias en punto de medida procedentes de registrador con o sin firma electrónica. ○ UFIQH: publicación de los datos cuarto horarios de energía por unidad física de producción.	01/11/2024

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		○ VERTQH: publicación de datos cuarto horarios de vertidos de autoconsumos por unidad de programación de comercializador o consumidor directo a mercado. ○ DCTQH: publicación del número de clientes tipo 1, 2 y 3 con medida cuarto horaria frente al total de clientes tipo 1, 2 y 3 para unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado. ○ EPFGNQH: publicación de datos cuarto horarios de energía de generación neta en puntos frontera con autoconsumo de los que el operador del sistema es el encargado de la lectura. ○ UOCQH: publicación de datos cuarto horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado agregados por unidad de pérdidas de distribuidor, unidad de programación del comercializador, código de tensión, tarifa de acceso y discriminación horaria. ○ PRTQH: publicación de los datos cuarto-horarios de las pérdidas de energía en la red de transporte ○ PRDQH: publicación de los datos cuarto horarios de las pérdidas de energía en la red de distribución. ○ RECPMQH: publicación del acuse de recibo de medidas por punto de medida recibidas desde un concentrador secundario. ○ RECPFQH: publicación del acuse de recibo de medidas por punto frontera recibidas desde un concentrador secundario. ● Modificación de ficheros en formato o en contenido: Se incluye indicador de envío de medida horaria / cuarto horaria en los siguientes ficheros: ○ CUPSDAT ○ CILDAT ○ CUPSDATOS ○ CILDATOS ● Ficheros incorporados o eliminados como consecuencia de la implantación del P.O. 9.2: ● Nuevos ficheros incorporados al Sistema de Medidas: ○ INADCCRECORE: Comunicación de incumplimiento de adscripción a centro de control. ○ INETRECORE, INETGECON, INETDEMAN, INET-CAUSE: Comunicación de incumplimiento de envío de telemedida. ○ INCTRECORE, INCTGECON, INCTDEMAN, INCT-CAUSE: Comunicación de incumplimiento de calidad de telemedida.	

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		○ INCTEL: Comunicación de incumplimientos de telemedida por unidad de programación ○ MEDTRECORE, MEDTGECON, MEDTDEMAN, MEDTCAUSE: Ficheros de integrales de telemedida. ○ TARECORE, TAGECON, TADEMAN, TACAUSE: Ficheros de inventario de relaciones de TA y entidades de medida de liquidación. • Ficheros eliminados en el Sistema de Medidas: ○ INETTR, INADCC, INCTTR. Comunicación de incumplimientos de telemedida. ○ MEDTTR: Fichero de integrales de telemedida. • Se añade un campo adicional en el fichero INFPH, con la información de la energía reactiva desviada según la modificación del RD413/2014. • Corrección de descripciones referentes a los tipos de punto en ficheros afectados por la recepción de medida individualizada según P.O. 10.5 • Se elimina el fichero P2. • Fichero AUTOCONSUMO: Se incluye un nuevo campo ESTADO que permite identificar la situación de activación o no del contrato ATR.	
41	18/03/2024	• Se actualizan las referencias a las publicaciones del cierre intermedio • Se incluye aclaración acerca de los formatos de fichero. • Se actualiza la url de la web de red eléctrica en la que están disponibles los códigos referenciados en el documento. • Fichero MHCIL: se añade observación en cuanto a la fecha de publicación y el contenido del fichero • Ficheros UPR y UPRQH: se modifica el formato del Valor horario de energía (kWh) • Fichero REPRT: se elimina el parámetro de publicación H3, dado que no se estaba publicando en dicho cierre. • Fichero INCPM: Se incluye aclaración sobre los minutos de fin en las fechas de inicio y fin de la incidencia. • Fichero MEDCTCC: se actualiza máscara del fichero para hacerla coincidir con la publicación real. • Se incorporan los siguientes ficheros: • Nuevo fichero para el cálculo de la GOIAM • Fichero MGOEXC	01/03/2024

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		- Nuevos ficheros para notificar informes asociados a una incidencia por punto de medida, objeción o revisión de objeción por punto frontera - Fichero INFOINCI - Fichero INFOOBJE - Se eliminar los siguientes ficheros: - CCP - CUPS - CUPS34 - CUPS5 - FIRP - EVEN - medidas - P1P - PERFILA - PMCHP - PMMD - RCLMAG - UFP	
40	14/10/2022	- Fichero PMEST: se corrige el campo tipo medida para que su uso sea solo incremental. - Se incorporan los siguientes ficheros: Nuevo fichero para notificar el inventario de puntos frontera de cliente de tipo 1, 2 y 3 - Fichero CUPSDAT - Fichero CUPSDATOS Nuevo fichero para notificar el inventario de puntos frontera de cliente de tipo 4 y 5 - Fichero CUPS45 - Fichero CUPS45OS Nuevo fichero de datos horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5 - Fichero MCIL345 Nuevo fichero de información de energía generada acumulada por unidad física de Régimen Ordinario	14/10/2022

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		- Fichero ACUMUF Nuevo fichero de información de energía generada acumulada por entidad de liquidación de Régimen Ordinario - Fichero ACUMSEIE_ELI - Fichero AGRUPA: se corrige el formato del campo de potencia - Se modifica el alcance de los ficheros F1 para incorporar la energía de los CUPS de tipo 3 a partir del 01/01/2023 - Se modifica el alcance de los ficheros MAGCL y MAGCLOS para eliminar la energía de las agregaciones de tipo 3 a partir del 01/01/2023 - Se modifica el alcance de los ficheros INMECL e INMECLOS para eliminar la información de los CUPS de tipo 3 a partir del 01/01/2023	
39	10/06/2022	- Se incorporan los siguientes ficheros: Nuevo fichero de información de CUPS vigentes a final de cada mes por unidad de distribución o comercializador - Fichero BONOSOCIAL Nuevo fichero de energía agregada mensual de los puntos de suministro (CUPS) por unidad del consumidor directo en el mes anterior - Fichero MGO_BONOSOCIAL - Se realiza una aclaración a las validaciones del fichero PMESTQH	16/06/2022
38	13/04/2022	- Se incorporan los siguientes ficheros: Nuevo fichero para el cálculo de la GOAIM - Fichero MGO Nuevos ficheros para facilitar la facturación de peajes de consumos de generación. - Fichero CONSPROP - Fichero CONSPROPOS Nuevo fichero de incumplimientos de factor de potencia - Fichero IFPH Nuevo fichero de balance para el incentivo a la reducción de pérdidas en la red de distribución de energía eléctrica (Circular 6/2019 de la CNMC). - Fichero BALDTOT	24/05/2022

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		Nuevos ficheros para verificación de cumplimiento de asignaciones de balance cuarto horario. - Fichero PMESTQH - Fichero F1QH - Fichero MCIL345QH - Fichero EPFPFQH - Fichero MCILQH - Fichero UPRQH - Fichero MUCQH Se agrupan en un nuevo apartado los ficheros de intercambio entre distribuidores y comercializadores. Se modifican descripciones sobre el tipo de factor de potencia en el fichero instrucciones reactiva.	
37	01/11/2021	Como consecuencia de la entrada en vigor de los PP.OO. de medidas asociados al RD244/2019 de autoconsumo, se eliminan los siguientes ficheros: Datos estructurales de puntos frontera ELD: - Fichero AGCL - Fichero AGRERE Datos de medida de puntos frontera ELD: - Fichero CLINME - Fichero CLMAG - Fichero CLMAG5A - Fichero INMERE - Fichero MAGRE Comunicación autobjecciones puntos frontera ELD: - Fichero AUTOBJEAGCL - Fichero AUTOBJEAGRERE - Fichero AUTOBJEINME - Fichero AUTOBJEINMERE Comunicación objeciones puntos frontera ELD: - Fichero OBJEAGCL - Fichero OBJEAGRERE - Fichero OBJEINME - Fichero OBJEINMERE	01/12/2020

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		- Fichero PREOBJEAGCL - Fichero PREOBJEINME Respuesta a objeciones puntos frontera ELD: - Fichero REOBJEAGCL - Fichero REOBJEAGRERE - Fichero REOBJEINME - Fichero REOBJEINMERE Comunicación de solicitudes de revisión de resolución de objeciones puntos frontera ELD: - Fichero REVAC - Fichero REVAE Datos estructurales publicados por OS: - Fichero AGCL - Fichero AGREEREOS Datos medida publicados por OS: - Fichero ACUMAGREREOS2 - Fichero AGAU5OS - Fichero AGAUOS - Fichero AGCL5OS - Fichero AGCLACUM - Fichero AGCLACUM5 - Fichero AGCLOS - Fichero AGREREOS2 - Fichero CLINMEOS Notificaciones sobre tratamiento de datos por OS: - Fichero AAUTOBJEAGCL - Fichero AAUTOBJEAGRERE - Fichero AOBJEAGCL - Fichero AOBJEAGRERE - Fichero APREOBJEAGCL - Fichero AREVAC - Fichero AREVAE - Nuevo fichero CUPSMB Para la publicación de las relaciones vigentes entre las UP y CUPS que participan en los servicios de balance	1/12/2021

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
36	27/10/2020	- Se incorpora el campo magnitud en los ficheros del proceso de objeciones de clientes tipo 1 y 2: - Fichero PREOBJE2 - Fichero AUTOBJE - Fichero OBJE2 - Fichero REOBJE2 - Fichero REVCL - Fichero APREOBJE2 - Fichero AAUTOBJE - Fichero AOBJE2 - Fichero AREVCL - Se incorpora un nuevo fichero para la comunicación de datos horarios de energía por turbina de central CTCC de los SnP. Fichero MEDCTCC	01/02/2021 01/11/2020
35	26/06/2020	- Cambios como consecuencia de la entrada en vigor de los PP.OO. de medidas asociados al RD244/2019 de autoconsumo: Nuevos ficheros de agregaciones de clientes con tipo de demanda - Fichero AGRECL - Fichero AGRECLOS Nuevos ficheros de objeciones de CIL - Fichero AUTOBJECIL - Fichero OBJECIL - Fichero REOBJECIL - Fichero REVCIL - Fichero AAUTOBJECIL - Fichero AOBJECIL - Fichero AREVCIL Nuevos ficheros de objeciones de clientes - Fichero PREOBJEAGRECL - Fichero AUTOBJEAGRECL - Fichero OBJEAGRECL - Fichero REOBJEAGRECL - Fichero REVAGRE - Fichero APREOBJEAGRECL - Fichero AAUTOBJEAGRECL	01/10/2020

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		- Fichero AOBJEAGRECL - Fichero AREVAGRE Nuevos ficheros complementarios de objeciones de clientes - Fichero PREOBJEINCL - Fichero AUTOBJEINCL - Fichero OBJEINCL - Fichero REOBJEINCL - Información de suministros tipo 4 con capacidad de registrar medida horaria: - Se amplía la descripción del campo “Integración de suministro en el sistema de telegestión” del fichero CUPS34 para que se identifique con valor ‘S’ aquellos suministros que puedan registrar medida horaria. La medida de estos suministros será comunicada como Medida real en el fichero MAGCL a partir del 1 de noviembre de 2020 cuyo cierre de medidas M3 se realizará en febrero de 2021. - Corrección de erratas de la versión 34: - Se amplían los caracteres del campo Subgrupo o Grupo del RD 413/2014 a 5 caracteres en los ficheros AUTOCONSUMO y AUTOCONSUMOOS	01/11/2020
34	28/02/2020	- Cambios como consecuencia de la entrada en vigor de los PP.OO de medidas asociados al RD244/2019 de autoconsumo. Nuevos ficheros de autoconsumo: - Fichero AUTOCONSUMO y AUTOCONSUMOOS - Fichero CILCAU y CILCAUOS - Fichero CUPSCAU y CUPSCAUOS - Fichero ALMACENACAU y ALMACENACAUOS Nuevos ficheros de medida de agregaciones con tipo de demanda para la modelización de autoconsumo: - Fichero MAGCL y MAGCLOS - Fichero MAGCLACUM - Fichero INMECL e INMECLOS Nuevo fichero de acumulado por CIL - Fichero ACUMCIL Nuevo fichero preobjeciones de CIL - Fichero PREOBJECIL	01/04/2020 y 01/06/2020

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		Modificación de ficheros de CIL - Fichero CILDAT y CILDATOS Modificación de ficheros de balance - Fichero BALD Modificación de ficheros de vertido - Fichero VERT Modificación de ficheros de consumidores - Fichero CUPS34 Eliminación de ficheros de autoconsumo de RD900/2015 - Fichero CUPSA y CUPSAOS - Con la aparición de los generadores tipo 4, se amplía la redacción de los ficheros que hacían referencia a generadores tipo 3 y 5 al nuevo tipo. - Se unifica la publicación de información del M3 al primer día hábil posterior al 15. - Corrección de erratas de la versión 33: - Se elimina el participante de la máscara del fichero PERF - Se amplían los caracteres del campo unidad física a 250 en el fichero UFIUPR - Se corrige el formato de fecha que aplica al fichero APREOBJEAGCL Los cambios aplican para los cierres de marzo de 2020 (M1 en abril y M3 en junio)	
33	15/07/2019	- Se modifica la máscara de los ficheros comunes PERFILA, PERFF y DEMANDA eliminando el código de participante. - Se amplía la publicación en el cierre M+3 del fichero REPRT - Corrección de erratas de la versión 32: - Se completa en el documento la información del fichero CUPS que publica el OS	16/09/2019 16/09/2019
32	29/03/2019	- Se incorpora el campo "Código Postal" y "Tensión de suministro" en los ficheros CUPS. - Se incorporan los campos "Código CNAE" y "Código Postal" en los ficheros CUPS34 y CUPS5. - Se incorpora el campo "Propiedad del equipo de medida" en los ficheros CUPS, CILDAT y CILDATOS. - Se modifica el formato del campo "Descripción del punto frontera" en el fichero PFRON.	21/05/2019 21/05/2019 21/05/2019 21/05/2019

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		Corrección de erratas de la versión 31.	
31	31/05/2018	- Se incorporan los siguientes ficheros: - CUPSA (4.1.6): Notificar el inventario de instalaciones acogidas a autoconsumo. - CUPSAOS (5.1.7): Publicación del inventario de instalaciones acogidas a autoconsumo. - VERT (5.2.26): Publicación de datos horarios de vertidos de autoconsumos tipo 1 por unidad de programación de comercializador o consumidor directo a mercado. - MEDTTR (5.5.19): Publicación de datos integrados horarios de telemidas en tiempo real. - Se añaden los campos “Tensión de conexión” y “Fecha del acta de puesta en servicio” en el fichero CILDATOS. - Corrección de erratas de la versión 30.	07/09/2018 07/09/2018 18/06/201 06/06/2018 06/06/2018
30	24/08/2017	- Se incorpora un Anexo con una tabla resumen de los receptores y la periodicidad de cada fichero de publicación periódica por parte del operador del sistema. - Se eliminan los ficheros ENEFAC y POTAGR. - Se añaden los campos “Tensión de conexión” y “Fecha del acta de puesta en servicio” al fichero al fichero CILDAT. - Se suprime la publicación por parte del operador del sistema de los ficheros CLINME con la incorporación del fichero CLINMEOS. - Se modifica la periodicidad de las publicaciones de los ficheros MHCIL, AMCIL, INFPA, INFPH e instrucciones_reactiva. - Se aumenta con tres decimales, para mayor precisión en los datos relativos a autoconsumos tipo 4, los campos de medida de las diferentes magnitudes de los ficheros P1 y P1D. - Se amplía la recepción del fichero instrucciones_reactiva al titular de la instalación, además del representante. - Corrección de erratas de la versión 29.	24/08/2017 24/08/2017 17/10/2017 17/10/2017 24/08/2017 24/08/2017 17/10/2017
29	10/04/2017	- Se incorporan los siguientes ficheros: - EPFGN (5.2.13): Publicación de datos horarios de energía de generación neta en puntos frontera con autoconsumo. - ACUMGN (5.2.14): Publicación de datos acumulados mensuales de energía de generación neta en puntos frontera con autoconsumo.	17/05/2017 17/05/2017 17/05/2017

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		CLINMEOS (5.2.8): Acumulado mensual de energía de clientes tipo 3, 4 y 5 desagregados	
		Se eliminan los ficheros PFRON, PMED, PMPFC, PFUP, REGIS, CONTA, TRFI, TRFT y CLMAG5.	17/05/2017
		Se modifica la periodicidad en la publicación de ficheros para datos del mes m-3. Se modifica la apariencia de la periodicidad dentro del formato.	
		Se amplía el alcance de los ficheros P1 y P1D a los clientes tipo 3 y autoconsumos de clientes tipo 4.	
		Se especifican nuevos tipos de medida para el fichero MHCIL.	17/05/2017
		Se incluyen nuevos campos de medida de generación neta y factor de potencia en el fichero INFPH.	
		Se incluyen nuevos campos de potencia de agrupación y número de códigos CIL en el fichero CILAGOS.	17/05/2017
		Se vincula el parámetro de periodo de publicación única y exclusivamente a periodos de cierres de medidas.	17/05/2017
		Corrección de erratas de la versión 28.	
28	07/12/2016	- Se incorpora el siguiente fichero: - INCTTR (5.5.20): Códigos CIL con incumplimiento en la calidad de la telemida enviada en tiempo real al centro de control de REE.	10/12/2016
		Se modifica la periodicidad de las publicaciones de los ficheros UPR, MUC, UOC, INFPA e INFPH, como consecuencia del nuevo P.O. 14.1 de liquidaciones.	15/11/2016
		Se incluye la identificación del código de concentrador secundario en la etiqueta del fichero PERFF (5.3.5) para su publicación a través de web services.	07/02/2017
		Se modifica la periodicidad de la publicación del fichero PERFF.	01/12/2016
27	23/09/2016	- Se incorporan los siguientes ficheros: - CUPS34 (4.1.5) (5.1.5): Inventario de puntos frontera de cliente tipos 3 y 4.	20/09/2016
		MUC (5.2.22): Datos horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y clientes directos a mercado	
		NHECIL (5.5.23): Acumulado mensual por código CIL para el cálculo del número de horas equivalentes.	16/11/2016
		medidas (4.2.20): Datos horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía	20/09/2016

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5 - Se incluye observación en los ficheros AUTOBJEINME (4.3.3), PREOBJEINME (4.4.5), OBJEINME (4.4.6), REOBJEINME (4.5.3), AUTOBJEINMERE (4.3.5), OBJEINMERE (4.4.8), y REOBJEINMERE (4.5.5) para su intercambio exclusivamente a través del Operador del Sistema. - Se incluye publicación del fichero PRT para datos del mes m-3. - Se extiende la comunicación de preobjecciones de clientes tipo 5 desagregados (PREOBJEINME) también a los clientes tipos 3 y 4 desagregados. - Se introduce nota aclaratoria para la comunicación de anulación de un registro en el fichero CLINME. - Se amplía a tres decimales los campos correspondientes al factor de potencia del fichero instrucciones_reactiva. - Corrección de erratas de la versión 26.	
26	06/06/2016	- Se incorporan los siguientes ficheros como consecuencia del RD 900/2015: - CLMAG5A (4.2.11): Comunicación de datos horarios de energía de agregaciones de clientes tipo 5. - AGAUOS (5.2.12): Publicación de datos horarios de energía de agregaciones de clientes tipo 3 y 4 con autoconsumo tipo 1. - AGAU5OS (5.2.13): Publicación de datos horarios de energía de agregaciones de clientes tipo 5 con autoconsumo tipo 1. - Se incorpora el siguiente fichero: - RF5D (4.2.16) (5.2.10): Datos horarios de energía, sin parámetro de fecha de datos, de puntos frontera de cliente tipo 5 tras una reclamación. - Se modifica la periodicidad de las publicaciones del fichero PRD. - Se especifica en el control de cambios de la versión 25 los ficheros en los que se ha modificado el tipo de fichero y la categoría. - Corrección de erratas de la versión 25.	30/05/2016 28/04/2016 28/04/2016 01/07/2016 28/06/2016
25	05/04/2016	- Se incorporan los siguientes ficheros: - DEMANDA (5.3.3): Datos horarios de energía de clientes de forma agregada. - PERFILA (5.3.6): Datos horarios de energía de consumidores tipo.	

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		- CIH (4.2.3): Datos horarios de energía por periodo tarifario de clientes con servicio de interrumpibilidad. - Se renombra el fichero CLMAG5 de publicación periódica por parte del Operador del Sistema (5.2.6) pasando a denominarse AGCL5OS - Se incluye el campo “Coeficiente perfil de consumo para facturación final tipo C” al fichero PERF - Se revisa y modifica el tipo de fichero y la categoría de los ficheros PMMD, AGCL, AUTOBJEINME, AUTOBJEINMERE, PREOBJEINME, OBJEINME, OBJEINMERE, REOBJE2, REOBJEAGCL, REOBJEINME, REOBJEAGRERE, REOBJEINMERE, AGCL, AGCLACUM, F5, AGCLACUM5, ACUMAGREREOS2, MHCIL, UFP, P1P, FIRP, PMCHP, CCP, EVEN, INFPH, instrucciones_reactiva, - Se revisa y modifica la periodicidad de las publicaciones de ficheros	28/04/2016 01/05/2016
24.2	08/01/2016	Se modifica la etiqueta del fichero de salida CLMAG5 (5.2.6) para permitir su correcta publicación	18/01/2016
24.1	03/09/2015	- Corrección de erratas de la versión 24: - Se elimina el campo F “Método de obtención” del fichero P5D. - Se elimina el método de obtención “7 Estimación plana que penaliza al responsable del punto de medida” de los ficheros F5 y F5D. - Se revisa la periodicidad en el fichero CUPS5. - Se revisan las fechas de aplicación en el control de cambios de la versión 24.	
24	24/07/2015	- Se incorporan los siguientes ficheros como consecuencia de la aprobación de los nuevos procedimientos de operación para el tratamiento de los datos procedentes de los equipos de medida tipo 5: - AGCLACUM5 (5.2.9): Publicación de datos acumulados mensuales de energía de agregaciones de clientes tipo 5. - APREOBJEAGCL (5.5.11): Acuse de recibo y notificación de preobjecciones de agregaciones de clientes tipo 3, 4 y 5. - CLMAG5 (4.2.10): Comunicación de datos horarios de energía de agregaciones de clientes tipo 5. - CLMAG5 (5.2.6): Publicación de datos horarios de energía de agregaciones de clientes tipo 5.	01/12/2015 01/12/2015 01/12/2015 01/12/2015

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		CUPS5 (4.1.5): Notificar el inventario de puntos frontera de cliente tipo 5.	01/10/2015
		CUPS5 (5.1.5): Publicación del inventario de puntos frontera de clientes tipo 5.	01/10/2015
		F5 (4.2.12): Comunicación de datos horarios de energía incremental en punto frontera de cliente tipo 5.	01/12/2015
		F5 (5.2.7): Publicación de datos horarios de energía incremental en punto frontera de cliente tipo 5.	01/12/2015
		F5D (4.2.13): Comunicación de datos horarios de energía incremental en punto frontera de cliente tipo 5.	01/12/2015
		F5D (5.2.8): Publicación de datos horarios de energía incremental en punto frontera de cliente tipo 5.	01/12/2015
		P5D (4.2.14): Comunicación de datos horarios de energía incremental bruta validada en punto frontera de cliente tipo 5.	01/10/2015
		PERF (5.3.3): Publicación de los perfiles finales de consumo para facturación.	17/03/2015
		PREOBJEAGCL (4.4.3): Notificar preobjecciones de agregaciones de clientes tipo 3, 4 y 5.	01/12/2015
		PREOBJEINME (4.4.5): Notificar preobjecciones de clientes tipo 5 desagregados.	01/12/2015
		RCLMAG (4.2.16): Comunicación de datos horarios de energía de agregaciones de clientes correspondientes a los “restos” de energía facturados por el distribuidor y pertenecientes a periodos con cierre definitivo de medidas.	01/03/2016
		- Se eliminan los ficheros EXDI, EXDIHO, EXCO y OBJEX al quedar sin efecto la realización de un procedimiento excepcional de cierre y estimación de medidas de clientes. - Se elimina el fichero REPREEOBJE2 al quedar sin efecto la obligatoriedad de respuesta a preobjecciones de clientes. - Se reordena el documento. - Se revisan y se modifican las periodicidades de los ficheros como consecuencia de la aplicación de nuevos plazos en el calendario del sistema de medidas. - Se incluye aclaración en los campos del fichero PFCIL.	
23	18/05/2015	- Se incorpora el siguiente fichero: - instrucciones reactiva (5.5.21): notificación de instalaciones con instrucciones de modificación de factor de potencia. - Se sustituye el campo Código de tecnología por el subgrupo o grupo del RD 413/2014 en los ficheros CILDAT y CILDATOS.	22/07/2015 01/07/2015

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		- Se modifica el intervalo de datos incluido en el fichero CIM. - Se incluye el Código de subsistema en los ficheros PRT y PRD. - Se especifican los códigos del participante receptor de los nombres de los ficheros de comunicación de autobyecciones, comunicación de objeciones y respuesta a objeciones. - Se incluye la columna Fecha de aplicación en el Control de cambios para modificaciones realizadas en los formatos de los ficheros. - Corrección de erratas de la versión 22.	01/02/2015 20/08/2015
22	23/12/2014	- Se incorporan los siguientes ficheros: - INFPA - INFPH - Se elimina la exclusión de la energía de los CUR en el fichero ENEFAC - Se corrige la periodicidad de los ficheros UFIUPR y UPRCIL - Se corrige el formato del campo Código de discriminación horaria del fichero CUPS - Se sustituye, de acuerdo con la normativa del sector eléctrico, la denominación “régimen especial” por “instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos”.	
21	08/10/2014	- Se incorpora el siguiente fichero: - CUPSCD (5.1.3): inventario de puntos frontera de clientes tipo 1 y 2 directos a mercado. - Se reordena el documento. Se numeran de nuevo ficheros del apartado 5.1 como resultado de la nueva distribución. - Se incluye consideración en el apartado 2 Características generales definiendo la fecha de generación indicada en la etiqueta de los ficheros. - Se revisa la periodicidad de la publicación correspondiente al mes m-2, recogiendo los periodos especificados en los documentos de “Tratamiento de medidas en puntos frontera de los que el Operador del Sistema es encargado de la lectura”, “Tratamiento de datos estructurales y de medidas de puntos frontera de clientes en el concentrador principal” y “Tratamiento de datos estructurales y de medidas de puntos frontera de régimen especial tipo 3 y 5”, disponibles en la documentación de la página web de REE. - Se especifica la periodicidad de la publicación del fichero UPRCIL.	

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		- Se corrige la designación del campo “Método de obtención” del fichero EPFPF (5.2.1), pasando a denominarse “Tipo de medida en punto frontera” para reflejar claramente la información publicada. - Corrección de erratas de la versión 20.	
20	10/6/2014	- Se incorpora el siguiente fichero: - UPRCIL (5.1.10): relación entre códigos CIL y unidad de programación. - Se reordena el documento. Se numeran de nuevo ficheros del apartado 5.1 como resultado de la nueva distribución. - Se incluye el “Operador del Sistema” como receptor de los ficheros AUTOBJEINME (4.3.3), OBJEINME (4.4.4), REOBJEINME (4.5.4), AUTOBJEINMERE (4.3.5), OBJEINMERE (4.4.6) y REOBJEINMERE (4.5.6). - Se revisa la periodicidad en la publicación de los ficheros, recogiendo los periodos especificados en los documentos de “Tratamiento de medidas en puntos frontera de los que el Operador del Sistema es encargado de la lectura” y “Tratamiento de datos estructurales y de medidas de puntos frontera de clientes y de régimen especial tipo 3 y 5”, disponibles en la documentación de la página web de REE. - Se introduce nota aclaratoria al campo “Método de obtención” del fichero EPFPF (5.2.1). - Se introduce matización en observaciones del fichero PMEST (3.2.2). - Corrección de erratas de la versión 19.	
19	3/6/2013	- Se incorporan los siguientes ficheros: - MHCIL (5.2.8): datos horarios de energía por código CIL. - UFP (5.2.12): acumulado mensual de energía por unidad física para facturación de peajes de generación. - DEMD (5.3.1): demanda diaria provisional del sistema. - PRD (5.3.5): pérdidas de la red de distribución. - INADCC (5.5.17): códigos CIL con incumplimiento de adscripción a un centro de control. - INETTR (5.5.18): códigos CIL con incumplimiento de envío de telemida en tiempo real al centro de control de REE. - PUBCS (5.6.1): listado de ficheros publicados a un concentrador secundario. - Se reordena el documento. Se numeran de nuevo ficheros como resultado de una distribución coherente.	

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		- Se trasladan los ficheros REINC (3.3.4) y REOB (3.3.5) al apartado 5.5 Notificaciones sobre tratamiento de datos efectuado por el Operador del Sistema. - Se trasladan los ficheros del apartado 4.7 Acuses de recibo de objeciones al apartado 5.5 Notificaciones sobre tratamiento de datos efectuado por el Operador del Sistema. - Se unifican los ficheros CILDAT y CILDATOS para todos los tipos de puntos frontera de régimen especial. - Se revisa la periodicidad en la publicación de los ficheros, recogiendo los periodos especificados en los documentos de "Tratamiento de medidas en puntos frontera de los que el Operador del Sistema es encargado de la lectura" y "Tratamiento de datos estructurales y de medidas de puntos frontera de clientes y de régimen especial tipo 3 y 5", disponibles en la documentación de la página web de REE. - Se introducen notas aclaratorias a los campos "Código del tipo de punto frontera", "Código de tecnología" y "Tipo de punto frontera". - Se crea un nuevo informe, disponible en la página web de REE, incluyendo los códigos de los motivos de objeción. - Se introducen aclaraciones y matizaciones en definiciones y observaciones. - Corrección de erratas de la versión 18.	
18	6/7/2012	- Se reorganiza el documento. Se incorpora un índice alfabético de ficheros con su apartado correspondiente. - Se introducen aclaraciones, matizaciones en definiciones y nuevas codificaciones tales como: - Tipo de fichero, en lugar de tipo de protocolo - Emisor, en lugar de publicador - Receptor, en lugar de destinatario - Categoría, en lugar de tipo de dato - Método de obtención - Tipo de posición - Tipo de ubicación - Se incorpora la fe de erratas a la versión 17 publicada en diciembre de 2009. - Se eliminan ficheros que ya no son de aplicación por quedar integrados en los ficheros unificados (PMPF, PPMF, CACL, CACL2). - Se eliminan ficheros como consecuencia de cambios normativos (PFTAR, CLOS2, ACTRU, ACPRE, AGTRU, ACDIS, AGDIS, AGPRE, UTD, UDD y URE). - Se incorporan los siguientes ficheros:	

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		- POTAGR (4.1.4): potencia contratada por agregación de clientes. - ENEFAC (4.2.11): energía de facturación de las tarifas de acceso. - COCUPS (3.1.5): asignación de CUPS a puntos frontera. - PFCIL (5.1.5): asignación de códigos CIL a puntos frontera. - NOCUPS (5.1.6): puntos frontera sin código CUPS asignado. - AMCIL (5.2.8): acumulado mensual de energía por código CIL. - REPT (5.3.4): factores de reparto horarios de las pérdidas de la red de transporte por distribuidor. - Se documenta los ficheros de acuse de recibo tipo 'bad2' (5.6.2). - Se unifica el formato de todas las unidades de programación a 10 caracteres alfanuméricos. - Se codifican y aclara el tratamiento de alta, baja, modificación y anulación de los ficheros CUPS (4.1.1), AGCL (4.1.3) y AGRERE (4.1.5). - Se incorporan nuevos ficheros como consecuencia de los cierres excepcionales: - BALD (5.3.5): balance mensual de acumulados de un distribuidor - EXDI (5.2.14): estimación excepcional mensual de un distribuidor - EXDIHO (5.2.13): estimación excepcional horaria de un distribuidor - EXCO (5.2.15): estimación excepcional mensual de un comercializador - OBJEX (4.4.7): objeción al cierre excepcional - Se incorporan nuevos ficheros como consecuencia de la aplicación del RD 1565/2010: - AGRUPA (4.1.7): agrupaciones de régimen especial - CILDAT (4.1.6): asignación de códigos CIL a instalaciones 3 y 5. - CILDATOS (5.1.7): asignación de códigos CIL a instalaciones 3 y 5. - CILAGRU (4.1.8): asignación de códigos CIL a agrupaciones. - CILAGOS (5.1.8): asignación de códigos CIL a agrupaciones.	

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		- Se incorporan nuevos ficheros de acuse de recibo de objeciones de clientes (aptdo. 4.7) - Se incorporan nuevos ficheros de preobjeciones para puntos de clientes tipo 1: - PREOBJE2 (4.4.1): preobjeciones de clientes tipo 1. - APREOBJE2 (4.7.4): acuse de recibo a preobjeciones de clientes tipo 1. - REPREOBJE2 (4.5.1): respuesta a preobjeciones de clientes tipo 1	
17	5/10/2009	- Se elimina el apartado 2.2. - Se modifica el fichero 3.1.2 b). - Se corrige errata del fichero 3.1.9. - Se incorpora el nuevo fichero 3.1.12 para ampliaciones de instalaciones de régimen especial. - Se incorporan los nuevos ficheros 3.1.13 y 3.1.14 para comunicar y modificar los CIL entre participantes del sistema. - Se modifica el nombre del fichero de medidas de registrador de P1FIR a P1REG (3.2.1). - Se introduce un nuevo campo para identificar el tipo de estimación de medidas y se corrigen erratas en codificación de datos (3.2.2). - Se introduce la codificación de incidencias de magnitudes de reactiva (3.3.1). - Se modifica nota aclaratoria del fichero 3.3.2. - Se elimina la agregación por código de sectorización de suministros en los ficheros 4.1.2.1, 4.2.1.9, 4.2.2.1, 4.3.3, 4.4.4, 4.4.7 y 4.5.4. - Se introduce aclaración a codificaciones en los ficheros 4.1.1.1, 4.1.2.1 y 4.1.2.3. - Se corrige errata en el fichero 4.1.2.1 b). - Se desdobra el fichero 4.4.6 en los ficheros 4.4.6, 4.4.7 y 4.4.8. - Se introduce aclaración del contenido en el fichero 4.6.1. - Se corrigen erratas en las etiquetas de los ficheros 3.1.11, 3.5.3, 5.2.1.1, 5.2.1.2, 5.2.1.3, 5.2.1.4, 5.2.2.1, 5.2.2.2 y 5.2.2.4. - Se incorporan los nuevos ficheros 5.4.6 y 5.4.7 para publicar datos a representantes de distribuidores acogidos a la disposición transitoria undécima de la Ley 54/97 que tienen a su vez conexiones con otros distribuidores 'aguas abajo'.	
16	5/2/2009	Se reorganiza el documento, anteponiendo en cada fichero una ficha con sus características principales.	

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		- Se incorporan los ficheros correspondientes a los sistemas insulares y extrapeninsulares (SEIE). La aprobación de este documento sustituye el documento de 'Ficheros para el intercambio de información de medidas para los SEIE'. - Salvo indicación en contra en el propio documento, se establece fin de vigencia a los nombres de los ficheros SEIE (prefijo SEIE) que pasará a ser el mismo que para el sistema peninsular antes del 1/03/2010. - Se incorporan nuevos ficheros para incluir mejoras en el sistema, solicitudes de participantes y/o modificaciones, con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos de operación (ficheros 3.1.5, 3.1.6, 3.1.9, 3.1.10, 3.1.11, 3.2.4, 3.3.5, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 3.5.3, 4.2.1.2, 4.2.1.4, 4.4.6, 4.61, 4.6.2, 4.6.3, 4.6.4, 4.6.5 y 4.6.6.). - Se modifican algunos ficheros para incluir mejoras y/o nuevos requisitos de los procedimientos de operación, como consecuencia de la aplicación del RD 1110/2007.	
15	22/5/2008	Se incorpora el fichero URE (3.4.5.10) de valores horarios de unidades de programación de representantes distintos de distribuidores de régimen especial a tarifa.	
14	26/3/2008	- Se introduce aclaración del contenido en el fichero de datos de medida de fronteras tipo 1 y 2 (3.1.2), el cual se construirá siempre con datos incrementales y nunca con datos absolutos. - Se introducen nuevas codificaciones de tipo de incidencia (fichero 3.1.7). - Se incorpora el nuevo fichero 3.1.30 para notificación del estado de tratamiento de incidencias por parte del Operador del Sistema. - Se incorpora el nuevo fichero 3.4.1.9 de inventario de puntos de medida con firma electrónica habilitada. - Se incorpora el nuevo fichero 3.4.2.4 de incidencias en medidas con firma electrónica habilitada. - Se incorporan nuevos ficheros como consecuencia de la aprobación del RD 661/2007 (ficheros 3.1.27, 3.1.28, 3.1.29, 3.2.10, 3.2.11, 3.2.13, 3.2.14, 3.2.15, 3.4.4.13, 3.4.4.14, 3.4.4.15, 3.4.4.16, 3.4.4.17, 3.4.4.18 y 3.4.5.8). - Se desdobra el fichero 3.4.4.1 de inventario de agregaciones de clientes generado por el Operador del Sistema en dos nuevos ficheros, fichero 3.4.4.1 para el participante 1 (distribuidor) modificado, y fichero 3.4.4.2 para el participante 2 (comercializador). Como consecuencia del nuevo fichero cambia la numeración de ficheros del apartado 3.4.4. - Se incorpora el nuevo fichero 3.4.5.8 para publicación por parte de la operación del sistema del reparto de puntos frontera de generación entre unidades físicas.	

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		- Se elimina el fichero de solicitud de código de instalación (fichero 3.6.1). - Se introduce el campo 'clave de escritura del registrador' en los ficheros de alta y modificación de puntos de medida (fichero 3.6.4).	
13	5/1/2007	- Se introduce una nueva codificación en el fichero 3.1.22. - Se corrigen erratas en la codificación de los ficheros 3.1.21, 3.2.6 y 3.2.7. - Se introduce aclaración en el objeto de los ficheros 3.4.1.3, 3.4.1.4 y 3.4.1.5. - Se incorporan los nuevos ficheros 3.4.4.10 y 3.4.4.11 para publicar información de productores de régimen especial que inyectan energía a distribuidores acogidos a la disposición transitoria undécima de la Ley 54/97 de acuerdo a la reunión número 56 del grupo de seguimiento de medidas. - Se modifican los tipos de fichero de 3.4.5.1, 3.4.5.2, 3.4.5.3, 3.4.5.4. y 3.4.5.5 a tipo OSP, en lugar de OSA. - Se incorpora el nuevo fichero 3.4.5.7. - Se incorporan los nuevos ficheros 3.4.1.6, 3.4.1.7 y 3.4.1.8 de acuerdo a la reunión número 56 del grupo de seguimiento de medidas.	
12	1/11/2006	- Se incluye en el control de cambios la fecha de aplicación para cada uno de los cambios introducidos. - Se incluye como criterio general que los ficheros intercambiados son de tipo incremental (apartado 2). En los ficheros 3.1.2, 3.2.3 y 3.2.4 se introduce aclaración en la descripción para la elaboración de los ficheros. - Se modifican las descripciones en los nombres de los ficheros 3.1.14, 3.1.15, 3.1.16, 3.1.20, 3.1.23, 3.1.24, 3.1.25 y 3.1.26. - Se introduce aclaración, con mayor exactitud, del objeto y alcance del fichero 3.1.18. - Se corrige errata en la descripción de las etiquetas de los ficheros 3.1.26, 3.2.7 y 3.2.8. - Se corrige errata en el formato del fichero 3.2.7. - Se unifica la codificación del campo 'autoprodutor' en todos los ficheros en que interviene. - Se incluye el criterio de fecha de inicio y fecha de fin en el fichero 3.2.9, de acuerdo a la reunión número 55 del grupo de seguimiento de medidas. - Se corrige errata en la codificación de los campos del fichero 3.4.1.2.	

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		- Se introduce aclaración sobre la utilización de los ficheros 3.4.2.3. y 3.4.3.3 - Se modifica definición del fichero 3.4.5. - Se elimina la fecha de generación en las etiquetas de los ficheros 3.4.5.1, 3.4.5.2, 3.4.5.3, 3.4.5.4 y 3.4.5.5. - Se introduce la etiqueta 'YYYY' en el fichero 3.4.5.5. - Se introduce nota de aclaración en la codificación del fichero 3.6.4. - Se introduce el apartado 'publicación' en el que se indica la periodicidad con la que se efectúa la publicación de aquellos ficheros que corresponden a publicaciones realizadas por el Operador del Sistema.	
11	1/06/2006	- Se corrigen erratas en formatos de los ficheros 3.3.12, 3.3.13 y 3.3.14. - Se modifica la ordenación del fichero 3.2.10 pasando a ser el fichero 3.1.26. - Se modifica el contenido de los ficheros de acumulados 3.4.3.1, 3.4.3.2, 3.4.3.3 de forma que: - El acumulado parcial de horas con medidas moduladas pasa a ser el acumulado parcial de medidas estimadas. - El número de horas con medidas moduladas a partir de lectura de contador pasa a ser el número de horas estimadas. - El acumulado parcial de horas con estimación horaria no modulada pasa a ser el acumulado parcial de medidas de registrador redundante o comprobante. - El número de horas con estimación horaria no modulada pasa a ser el número de horas de registrador redundante o comprobante. - El acumulado parcial de horas obtenidas a través de concentrador secundario pasa a ser el acumulado parcial de medidas de registrador de configuración principal. - El número de horas obtenidas a través de concentrador secundario pasa a ser el número de horas de registrador de configuración principal. - Se incorpora el nuevo fichero 3.4.5.6 de unidades de programación asociadas a un participante. - Se sustituye 'unidad de oferta' por 'unidad de programación'.	

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
10	31/3/2006	- Se introduce aclaración en el formato de las fechas de todos los ficheros (apartado 2). - Se modifican las descripciones de los ficheros 3.1.21, 3.1.22, 3.1.23 y 3.1.24. - Se modifica el objeto de los ficheros 3.1.24, 3.2.4 y 3.2.8. - Se corrige errata en la codificación de los motivos de no aceptación de objeciones de los ficheros 3.1.22 y 3.1.24. - Se introduce aclaración en el tratamiento de fechas del fichero 3.2.9. - Se incorpora el nuevo fichero de inventario de fronteras distintas de clientes tipo 1 y 2 de comercializador (3.4.1.5). - Se elimina el fichero 3.4.2.4 y se introduce el fichero equivalente 3.4.5.5. - Se incorporan los nuevos ficheros con información publicada por el Operador del Sistema de datos de unidades físicas y de unidades de oferta (fichero 3.4.5). - Se eliminan los ficheros 3.4.3.4, 3.4.3.5 y 3.4.4.10. - Se modifica la ordenación del fichero 3.4.5 pasando a ser el 3.4.6, y se introduce excepción en los ficheros de error. - Se modifica la ordenación del fichero 3.4.6. pasando a ser el 3.4.7. - Se incorpora el nuevo fichero de notificación de ampliaciones de fronteras de régimen especial (fichero 3.6.8) de acuerdo a la reunión número 53 del grupo de seguimiento de medidas.	
9	23/1/2006	- Se modifican las etiquetas de los ficheros 3.1.7 y 3.1.10. - Se modifica la codificación de las causas de incidencia del fichero 3.1.7. - Se modifican los ficheros 3.1.21, 3.1.22, 3.1.23, 3.1.24, 3.2.6 y 3.2.7. como consecuencia del procedimiento de objeciones de medidas de clientes, de acuerdo a la reunión número 52 del grupo de seguimiento de medidas. - Se modifica la ordenación del fichero 3.3.15 pasando a ser el 3.2.8. - Se incorporan los nuevos ficheros 3.1.25, 3.2.8 y 3.2.9 como consecuencia del procedimiento de objeciones de medidas de clientes, de acuerdo a la reunión número 52 del grupo de seguimiento de medidas. - Se incorporan los nuevos ficheros de confirmación de procesado sin incidencia en el apartado 3.5.6. - Se introduce en la definición de los ficheros 3.6.2., 3.6.3., 3.6.5, 3.6.6 y 3.6.7. el tipo al que pertenece, de acuerdo a	

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		la clasificación establecida en el protocolo de comunicaciones basada en 'web services'.	
8	10/11/2005	- Se introduce en la definición de cada fichero el tipo al que pertenece, de acuerdo a la clasificación establecida en el protocolo de comunicaciones basada en 'web services'. - Se corrigen erratas en las etiquetas de los ficheros 3.1.3, 3.1.8, 3.1.14, 3.1.15 y 3.2.4. - Se modifica el alcance del fichero 3.4.3.3 y se incorpora el fichero 3.4.3.6. - Se modifica la descripción de 'campo futuro' de los ficheros de agregaciones a 'tipo de puntos agregados' (ficheros 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.4.4.1, 3.4.4.2, 3.4.4.3, 3.4.4.4, 3.4.4.5, 3.4.4.6 y 3.4.4.7.) - Se introduce nota aclaratoria sobre las etiquetas de los ficheros (apartado 2). - Se introduce nota aclaratoria sobre los días de cambio horario de 23 y 25 horas. - Se modifican los ficheros 3.1.7, 3.1.9 y 3.1.10 con el fin de reflejar los cambios en el procedimiento de tratamiento de incidencias y objeciones de fronteras de no clientes. - Se incorporan los nuevos ficheros 3.1.21, 3.1.22, 3.1.23, 3.1.24, 3.2.6 y 3.2.7 con el fin de incorporar los cambios en el procedimiento de objeción de medidas de clientes y agregaciones. - Se incorporan los nuevos ficheros 3.1.19 y 3.1.20 de acuse de recibo de medidas en punto de medida y punto frontera de no clientes. - Se incorpora el nuevo fichero de datos acumulados mensuales de clientes correspondientes a distribuidores acogidos a la disposición transitoria undécima de la ley 54/97. - Se incorporan los ficheros de medidas horarias y acumulado mensual para fronteras de clientes por unidad de programación, nivel de tensión, tarifa de acceso y discriminación horaria (ficheros 3.4.4.10 y 3.4.3.4). - Se incorpora el nuevo fichero de energía acumulada mensual por unidad de oferta distinta de clientes (fichero 3.4.3.5). - Se incorporan los ficheros de error tipo 'bad' (apartado 3.4.5).	
7	3/9/2004	- Se introduce aclaración en la que se indica que las versiones de los ficheros 'v' puede ser de más de un carácter (apartado 2). - Se modifica la etiqueta de los ficheros 3.2.3, 3.2.4. y 3.2.5.	

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		- Se elimina nota 2 del fichero 3.3.11 relativa a la utilización de dicho fichero para paso de clientes a tarifa. - Se introduce aclaración en el comentario sobre la etiqueta del nombre de los ficheros 3.4.1.1 y 3.4.1.2. - Se modifican de minúsculas a mayúsculas los nombres de los ficheros del apartado 3.4.2. - Se incorpora el nuevo fichero 3.6 de datos estructurales de puntos frontera que no corresponden a clientes.	
6	6/2/2004	- Se incluye índice. - Se modifica la definición de etiquetas en algunos ficheros, pasando a ser la fecha de los datos contenidos en el fichero, en lugar de la fecha de generación del mismo. - Se corrige errata en la codificación de algunos campos del fichero 3.1.2. - Se corrige errata en fichero 3.1.7. - Se introduce nota de aclaración en los ficheros 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3. - Se introduce nota de aclaración en el fichero de saldo de lectura de facturación (fichero 3.1.6). - Se incluye nueva causa en el fichero 3.1.7. - Se modifica el fichero 3.1.13 de forma que las medidas se envían conjuntamente con la firma en lugar de sólo la firma. - Se incorpora el fichero 3.1.18 de anulación medidas en punto frontera. - Se introducen aclaraciones en el fichero 3.2.3 de medidas agregadas. - Se incorpora el nuevo fichero 3.2.4 de medidas agregadas, versión longitud variable que puede utilizarse en lugar del fichero 3.2.3. - Se modifica el fichero 3.3.2 incluyendo los campos de tarifa de acceso, discriminación horaria, autoprodutor y código futuro que se definen dentro de una agregación. - Se amplía el alcance del fichero 3.3.11 para poder ser utilizado para la notificación de paso de clientes tipo 1 y 2 de mercado a tarifa. - Se incorpora el fichero 3.3.12 para notificar al Operador del Sistema la modificación en datos de clientes tipos 1 y 2. - Se incorpora el fichero 3.3.13 para notificar al Operador del Sistema la baja de clientes tipos 1 y 2. - Se incorpora el fichero 3.3.14 para notificar al Operador del Sistema rectificaciones de clientes tipos 1 y 2. - Se incorpora el fichero 3.3.15 de acuerdo a la reunión número 39 del grupo de seguimiento de medidas.	

Versión	Fecha	Modificaciones	Fecha de aplicación
		• Se introduce la codificación de tipos de medidas en los ficheros 3.4.2.1, 3.4.2.2 y 3.4.2.3. • Se introduce nota de aclaración en los ficheros 3.1.2, 3.2.1, 3.2.3, 3.3.10 y 3.3.11 para comercializadoras que no compran energía directamente en el mercado. • Se incorpora el apartado 3.4.5 que describe los ficheros de error que publica el Operador del Sistema. • Se incorporan los ficheros 3.4.1 de inventario de clientes en las publicaciones de cierres realizadas por el Operador del Sistema. • Se incorpora el fichero 3.4.4.8 de datos de clientes conectados a distribuidores acogidos a la disposición transitoria undécima de la Ley 54/97.	

Índice alfabético de ficheros

NOMBRE DE FICHERO	APTD
.bad/2	5.6.2.
.ok	5.6.1.
AAUTOBAGRECL	5.4.11.
AAUTOBCIL	5.4.12.
AAUTOBCUPS	5.4.10.
ACUM	5.2.4.
ACUMCIL	5.2.15.
ACUMGN	5.2.14.
ACUMSEIE_ELI	5.2.36.
ACUMUF	5.2.35.
AGRECL	4.1.2.
AGRECLOS	5.1.4.
AGRUPA	4.1.5.
ALMACENACAU	4.1.10.
ALMACENACAUOS	5.1.19.
AMCIL	5.2.18.
AOBAGRECL	5.4.16.
AOBCIL	5.4.18.
AOBCUPS	5.4.14.
APREOBAGRECL	5.4.15.
APREOBCIL	5.4.17.
APREOBCUPS	5.4.13.
AREVAGRE	5.4.20.
AREVCIL	5.4.21.
AREVCL	5.4.19.
AUTOBAGRECL	4.3.2.
AUTOBCIL	4.3.4.
AUTOBCUPS	4.3.1.
AUTOBJEINCL	4.3.3.
AUTOCONSUMO	4.1.7.
AUTOCONSUMOOS	5.1.16.
BALD	5.3.12.
BALDTOT	5.3.13.
BONOSOCIAL	5.1.22.
CIH	5.2.5.
CILAGOS	5.1.9.
CILAGRU	4.1.6.
CILCAU	4.1.9.

NOMBRE DE FICHERO	APTD
CILCAUOS	5.1.18.
CILDAT	4.1.4.
CILDATOS	5.1.8.
CIM	5.2.6.
CN	6.1.6.
COCUPS	3.1.1.
CONSPROP	3.1.2.
CONSPROPOS	5.1.21.
CUPS45	4.1.3.
CUPS45OS	5.1.5.
CUPSCAU	4.1.8.
CUPSCAUOS	5.1.17.
CUPSCD	5.1.3.
CUPSDAT	4.1.1.
CUPSDATOS	5.1.2.
CUPSMB	5.1.20.
DATPUME	3.1.3.
DATPUMEOS	5.1.27.
DCT	5.2.29.
DCTQH	5.2.30.
DEMANDA	5.3.3.
DEMD	5.3.1.
DEMR	5.3.2.
EPFGN	5.2.13.
EPFGNQH	5.2.3.
EPFPF	5.2.1.
EPFPFQH	5.2.2.
F1	4.2.1.
F1QH	4.2.2.
F5	4.2.5.
F5	5.2.8.
F5D	4.2.6.
F5D	5.2.9.
IFPH	5.4.24.
INADCCRECORE	5.4.32.
INCAPECON	5.3.6.
INCPM	3.3.1.
INCTCAUSE	5.4.36.

NOMBRE DE FICHERO	APTD
INCTDEMAN	5.4.35.
INCTEL	5.4.37.
INCTGECON	5.4.34.
INCTRECORE	5.4.33.
INETCAUSE	5.4.31.
INETDEMAN	5.4.30.
INETGECON	5.4.29.
INETRECORE	5.4.28.
INFOINCI	3.3.4.
INFOOBJE	3.3.5.
INFPA	5.4.22.
INFPH	5.4.23.
INMECL	4.2.4.
INMECLOS	5.2.7.
instrucciones_reactiva	5.4.25.
instrucciones_reactiva_con	5.4.26.
LV	3.2.4.
MAGCL	4.2.3.
MAGCLACUM	5.2.12.
MAGCLOS	5.2.11.
MCIL345	4.2.9.
MCIL345GN	4.2.11.
MCIL345GNQH	4.2.12.
MCIL345QH	4.2.10.
MCILGNQH	5.2.19.
MCILQH	5.2.17.
MEDCTCC	5.2.31.
MEDFIRQH	5.4.3.
MEDTCAUSE	5.2.40.
MEDTDEMAN	5.2.39.
MEDTGECON	5.2.38.
MEDTRECORE	5.2.37.
MGO	5.2.32.
MGO_BONOSOCIAL	5.2.34.
MGOEXC	5.2.33.
MHCIL	5.2.16.
MHCILGN	5.2.18.
MUC	5.2.25.

NOMBRE DE FICHERO	APTD
MUCQH	5.2.26.
NHECIL	5.4.27.
NOCUPS	5.1.7.
OBAGRECL	4.4.4.
OBCIL	4.4.8.
OBCUPS	4.4.2.
OBJEINCL	4.4.6.
OBJEPF	3.3.2.
OC_EEFEST	5.4.2.
OC_EEFIHA	5.4.1.
P1	6.1.2.
P1D	6.1.3.
P1REG	3.2.1.
P1REGQH	3.2.2.
P2D	6.1.5.
P5D	6.1.9.
PERF	5.3.4.
PERFF	5.3.5.
PFCIL	5.1.6.
PFRON	5.1.1.
PFUFI	5.1.12.
PFUPR	5.1.10.
PMCLIE	6.1.1.
PMESTQH	3.2.3.
PRD	5.3.9.
PRDQH	5.3.10.
PREOBAGRECL	4.4.3.
PREOBCIL	4.4.7.
PREOBCUPS	4.4.1.
PREOBJEINCL	4.4.5.
PRT	5.3.7.
PRTQH	5.3.8.
PUBCS	5.5.1.
RCLMAG	4.2.8.
RECPF	5.4.6.
RECPFQH	5.4.7.
RECPM	5.4.4.
RECPMQH	5.4.5.

NOMBRE DE FICHERO	APTD
REINC	5.4.8.
REOB	5.4.9.
REOBAGRECL	4.5.2.
REOBCIL	4.6.1.
REOBCUPS	4.5.1.
REOBJEINCL	4.5.3.
REPR	5.3.11.
REVAGRE	4.6.3.
REVCIL	4.6.4.
REVCL	4.6.2.
REVO	3.3.3.
RF5D	4.2.7.
RF5D	5.2.10.
SALD	6.1.8.
SN	6.1.7.
TACAUSE	5.1.26.
TADEMAN	5.1.25.
TAGECON	5.1.24.
TARECORE	5.1.23.
UFI	5.2.21.
UFIQH	5.2.22.
UFIUPR	5.1.13.
UOC	5.2.23.
UOCQH	5.2.24.
UPR	5.2.19.
UPR_PAR	5.1.14.
UPRCIL	5.1.11.
UPRQH	5.2.20.
UPRSL	5.1.15.
VERT	5.2.27.
VERTQH	5.2.28.

1 Objeto

El objeto de este documento es describir el formato de los ficheros de intercambio de información de medidas a utilizar por los participantes del sistema de medidas.

Este documento unifica los intercambios de información de los sistemas peninsular y no peninsulares.

2 Características Generales

Excepto indicación contraria en cada uno de los ficheros descritos en este documento, serán de aplicación las siguientes consideraciones:

- Los ficheros estarán en ASCII (texto plano), en formato UNIX/ANSI.
- Se entiende que las distintas versiones (v) posibles de un mismo fichero, pueden tomar el tamaño que sea necesario para transmitir versiones de más de un carácter.
- La fecha de generación indicada en la etiqueta de los ficheros de inventario de clientes debe estar comprendida entre los 30 días naturales anteriores a la fecha exacta de generación del fichero y un día natural posterior a la misma. En caso contrario, todos los registros del fichero serán rechazados con acuse de recibo de fichero procesado con error.
- Todos los ficheros descritos en este documento, a excepción de los ficheros de publicaciones diarias o de cierres realizados por el Operador del Sistema, se consideran incrementales, de forma que, para disponer de toda la información, será necesario tener en cuenta las distintas versiones posibles de un mismo fichero.
- El carácter “;” (punto y coma) delimita el final de cada campo, incluido el final de cada línea, para todos los formatos de los ficheros descritos en el documento.
- Los campos sin dato se dejan vacíos (sin insertar ningún valor ni espacios) pero con separadores.
- Los datos de un punto de medida, punto frontera, registrador, etc., irán consecutivos en el fichero y ordenados del más moderno al más antiguo, según el campo de tipo fecha del formato del fichero.
- Los formatos de los campos que se incluyen en el documento son los siguientes:
 - YYYY, XXXX y SSSS: Códigos de participante que envían o reciben ficheros según codificación del Operador del Sistema. Los parámetros YYYY, XXXX y SSSS no indican el tamaño (alfanumérico) de los mismos.
 - N*c: Valor alfanumérico de longitud N (ejemplo: 2* c será una cadena de 2 caracteres).
 - N*n: Valor entero de N dígitos (ejemplo: 2* n será un número entero de 2 dígitos).
 - N*n.M*n: Valor real de N dígitos en la parte entera y M en la decimal (ejemplo: 2*n.1*n será un número real 2 enteros y 1 decimal). El carácter separador de la parte decimal será “.” (punto).
 - N*hex: Valor hexadecimal de longitud N (ejemplo: 5*hex será un número hexadecimal de longitud 5).

- **aaaa:** Año
 - **mm:** Mes
 - **dd:** Día
 - **hh:** Hora
 - **mi:** Minuto
 - **ss:** Segundo
-
- En los campos de medidas de energía en que no se indique la unidad de medida, se sobreentenderá siempre que la unidad es kWh si es medida de energía activa o kVAr si es medida de energía reactiva.
 - En los campos de fechas en que figure la hora se entenderá ésta en el formato $0 \leq hh < 24$, es decir, el periodo 24 corresponderá a la hora 0 del día siguiente.
 - En los campos de fechas en que figure la hora y minuto (o cuarto de hora) se entenderá ésta en el formato $0 \leq hh < 96$, es decir, el periodo 96 corresponderá a la hora 0 del día siguiente.
 - El día de cambio horario de invierno a verano (23 horas) no existirá la hora 2.
 - En formato horario, la hora 1 llevará la bandera de verano/invierno a 0 (invierno). Y la hora 3 llevará la bandera de verano/invierno a 1 (verano).
 - En formato cuarto horario, la hora y minuto 01:45 (periodo cuarto horario 7) llevará la bandera de verano/invierno a 0 (invierno). Y la hora y minuto 03:00 (periodo cuarto horario 8) llevará la bandera de verano/invierno a 1 (verano).
 - El día de cambio horario de verano a invierno (25 horas) se repetirá la hora 2:
 - En formato horario, la primera hora 2 llevará bandera de verano/invierno a 1 (verano), y la segunda hora 2 llevará bandera de verano/invierno a 0 (invierno).
 - En formato cuarto horario, la hora y minuto 02:45 (periodo cuarto horario 11) llevará la bandera de verano/invierno a 1 (verano). Y la hora y minuto 02:00 (periodo cuarto horario 12) llevará la bandera de verano/invierno a 0 (invierno).
 - En los campos en que se indique “código de provincia o subsistema” se incluirá la ‘provincia’ en el sistema peninsular o el ‘subsistema’ para los sistemas no peninsulares.
 - En adelante se aplicará la alusión a ‘unidad de programación’, para referirse tanto a ‘unidad de programación’ propiamente dicha, como a ‘entidad de liquidación’ atribuida a los sistemas no peninsulares.
 - Para validación de la firma electrónica, el registro correspondiente a la última hora del día, etiquetado con las 0 horas del día siguiente, contendrá las cadenas de la firma electrónica del día. Los parámetros de la firma estarán vacíos para el resto de las horas del día. Cada línea del fichero contendrá los valores horarios de los contadores/registradores más la información adicional necesaria para componer la trama que el registrador ha utilizado en la generación de la firma electrónica.
 - Los códigos referenciados en el documento se encuentran disponibles en la página web pública del Sistema de Información del Operador del Sistema (e-sios) <https://www.esios.ree.es/es/descargas> filtrando por Ámbito: Generación y Consumo y Área: Medidas.

3 Ficheros correspondientes a Puntos Frontera de los que es Encargado de la Lectura el Operador del Sistema

3.1 Datos estructurales

3.1.1 Asignación de CUPS a puntos frontera de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2

Fichero	COCUPS_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Notificar el código universal de punto de suministro asociado a un punto frontera de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 para la asignación de su código CIL.
Parámetros	YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INV
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Inventario
Periodicidad	Iniciativa del participante
Observaciones	La notificación del CUPS habilita al Operador del Sistema para la emisión del código CIL asociado a un punto frontera de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto frontera (1)	10*c
B	Código universal de punto de suministro (2)	22*c
C	Fecha de inicio de vigencia (3)	aaaammdd
D	Fecha de final de vigencia	aaaammdd

Notas:

- (1) Código asignado por el Operador del Sistema.
- (2) CUPS asignado al punto frontera por el distribuidor de acuerdo al P.O.10.8. La comunicación del CUPS al OS para la generación del CIL será de 22 caracteres siendo el último una F para indicar que es un punto frontera.
- (3) Fecha de formalización de requisitos como consumidor establecido por el distribuidor del punto frontera.

3.1.2 Agrupación de puntos frontera que comparten elementos auxiliares

Fichero	CONSPROP_YYYY_RR_aaaammdd.v
Objeto	Notificación de la relación de puntos frontera de grupos que comparten elementos auxiliares
Parámetros	YYYY: Código del participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero RR: P1 participante 1 v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INV
Emisor	Generador
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Inventario
Periodicidad	Iniciativa del participante
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de distribuidor responsable de la facturación (1)	12*c
B	Código de punto frontera (1)	10*c
C	Código de agrupación por SSAA compartidos (2)	10*c
D	Fecha de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd
E	Fecha de fin de vigencia	aaaa/mm/dd

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Código descriptivo de la agrupación. Definido por el titular.

3.1.3 Datos de comunicación de puntos de medida de los que el Operador del Sistema es el encargado de la lectura

Fichero	DATPUME_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Comunicaciones de datos estructurales de los puntos de medida de los que el encargado de lectura es el OS
Parámetros	YYYY Código de participante aaaammdd Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INV
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Inventario
Periodicidad	Diaria
Observaciones	Se listará una línea en el fichero por cada punto de medida asociado a cada registrador. El envío de este fichero es informativo y no modifica la información en Simel, en caso de querer realizar cambios en los datos de comunicación deberán realizar una solicitud a través del portal PASOS.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto frontera (7)	10*c
B	Código del punto de medida	8*c
C	Instalación (7)	4*c
D	Dirección punto medida (1)	5*n
E	Clave acceso punto medida (3)	8*n
F	Código concentrador (6)	4*c
G	Código registrador (7)	12*c
H	Número serie registrador	14*c
I	Dirección de enlace registrador (4)	5*n
J	Dirección IP/DNS	255*c
K	Puerto (2)	5*c
L	Último día con comunicación correcta (5)	aaaammdd

Notas:

- (1) Se indicará la dirección del punto de medida utilizado por el protocolo de comunicación entre el registrador y el concentrador de medidas. Su valor estará comprendido entre 0 y 65535.
- (2) Los puertos habilitados para la comunicación son los comprendidos entre 40000 al 40999 y 50000-50999
- (3) Clave general (lectura/escritura) del registrador. Formato decimal
- (4) Se indicará la dirección de enlace del registrador y ésta debe ser única para el participante correspondiente en el concentrador principal. Su valor estará comprendido entre 0 y 65535
- (5) Última fecha en la que la comunicación fue correcta y se recuperaron medidas. Tan solo se informará para aquellos puntos de medida cuya lectura se realice desde el CP
- (6) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (7) Campo opcional

3.2 Datos de medidas

3.2.1 Datos horarios de energía de registrador de puntos de medida

Fichero	P1REG_YYYY_AAAAMMDD_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de medidas horarias en punto de medida procedentes de registrador con o sin firma electrónica
Parámetros	YYYY: Código de concentrador secundario AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	FIR
Emisor	Concentrador secundario
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Firmas de punto de medida
Periodicidad	En función del tipo de punto de medida según P.O.10.5.
Observaciones	El código YYYY será el código de concentrador secundario que está autorizado para el envío de medidas del punto de medida. Las medidas deberán proceder de un registrador. Si no dispone de firma electrónica se dejarán en blanco los campos X, Y y Z

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	8*c
B	Dirección del punto de medida (1)	5*n
C	Tipo de medida (2)	2*n
D	Fecha y hora de la medida (7)	5*hex
E	Bandera de verano/invierno (3)	1*c
F	Indicador del día de la semana (4)	1*n
G	Indicador de la validez de la medida horaria (5)	2*c
H	Medida de la magnitud activa entrante	10*n
I	Calidad de la medida de la magnitud activa entrante (6)	3*n
J	Medida de la magnitud activa saliente	10*n
K	Calidad de la medida de la magnitud activa saliente (6)	3*n
L	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1	10*n
M	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 1 (6)	3*n
N	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2	10*n
O	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 2 (6)	3*n
P	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3	10*n
Q	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 3 (6)	3*n
R	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4	10*n
S	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 4 (6)	3*n
T	Medida de la magnitud reserva 1	10*n
U	Calidad de la medida de la magnitud reserva 1 (6)	3*n
V	Medida de la magnitud reserva 2	10*n

W	Calidad de la medida de la magnitud reserva 2 (6)	3*n
X	Fecha de la firma (8)	aaaa/mm/dd
Y	Parámetro R de la firma (20 octetos) (9)	20*hex
Z	Parámetro S de la firma (20 octetos) (9)	20*hex

Notas:

- (1) Se indicará la dirección del punto de medida utilizado por el protocolo de comunicación entre el registrador y el concentrador de medidas. Su valor estará comprendido entre 0 y 65535.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
8 Absoluta
11 Incremental
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
0 Invierno
1 Verano
- (4) El día de la semana se indica con un número entre 1 y 7 correspondiente al día de la semana (el mismo que asigna el registrador, siendo el número 1 el correspondiente al lunes).
- (5) Podrá tomar los siguientes valores:
IN Medida inválida
VAMedida válida
- (6) Los valores de calidad del dato estarán constituidos por la conversión a decimal del número en binario formada por los 8 bits de calidad definidos en el protocolo IEC 870-5-102, en el siguiente orden (del bit más significativo al menos significativo):

bit	Nemónico	Descripción
7	IV	La lectura es válida (IV=0)
6	CA	Contador sincronizado durante el período (CA=1)
5	CY	Overflow (CY=1)
4	VH	Verificación horaria durante el período (VH=1)
3	MP	Modificación de parámetros durante el período (MP=1)
2	INT	Se produjo un intrusismo durante el período (INT=1)
1	AL	Período incompleto por fallo de alimentación en el período (AL=1)
0	RES	Reserva. No se utiliza en curvas de carga

Ejemplo:

Una medida cualificada con el bit de invalidez (IV) y el de intrusismo activados (INT), y el resto desactivados, formaría el número en binario 10000100, que en decimal corresponde al número 132. Por tanto, el valor de calidad de la medida que aparecería en el fichero sería 132.

- (7) La fecha se indicará en formato tipo A (ITA), definida en la norma internacional IEC 870-5-102
- (8) Si la medida no tiene firma electrónica se dejará a nulo.
Si la medida procede de registrador con firma electrónica, las etiquetas de tiempo corresponden al periodo de firma (año, mes y día)
- (9) Cadena de caracteres generada por el registrador, definida en el protocolo de comunicaciones entre registradores de medida o terminales portátiles de lectura, siguiendo la especificación del algoritmo DSS.

3.2.2 Datos cuarto horarios de energía de registrador de puntos de medida

Fichero	P1REGQH_YYYY_AAAAMMDD_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de medidas cuarto horarias en punto de medida procedentes de registrador con o sin firma electrónica
Parámetros	YYYY: Código de concentrador secundario AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	FIR
Emisor	Concentrador secundario
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Firmas de punto de medida
Periodicidad	En función del tipo de punto de medida según P.O.10.5.
Observaciones	El código YYYY será el código de concentrador secundario que está autorizado para el envío de medidas del punto de medida. Las medidas deberán proceder de un registrador. Si no dispone de firma electrónica se dejarán en blanco los campos X, Y y Z

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	8*c
B	Dirección del punto de medida (1)	5*n
C	Tipo de medida (2)	2*n
D	Fecha y hora de la medida (7)	5*hex
E	Bandera de verano/invierno (3)	1*c
F	Indicador del día de la semana (4)	1*n
G	Indicador de la validez de la medida horaria (5)	2*c
H	Medida de la magnitud activa entrante	6*n
I	Calidad de la medida de la magnitud activa entrante (6)	3*n
J	Medida de la magnitud activa saliente	6*n
K	Calidad de la medida de la magnitud activa saliente (6)	3*n
L	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1	6*n
M	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 1 (6)	3*n
N	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2	6*n
O	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 2 (6)	3*n
P	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3	6*n
Q	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 3 (6)	3*n
R	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4	6*n
S	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 4 (6)	3*n
T	Medida de la magnitud reserva 1	6*n
U	Calidad de la medida de la magnitud reserva 1 (6)	3*n
V	Medida de la magnitud reserva 2	6*n
W	Calidad de la medida de la magnitud reserva 2 (6)	3*n
X	Fecha de la firma (8)	aaaa/mm/dd
Y	Parámetro R de la firma (20 octetos) (9)	20*hex
Z	Parámetro S de la firma (20 octetos) (9)	20*hex

Notas:

- (1) Se indicará la dirección del punto de medida utilizado por el protocolo de comunicación entre el registrador y el concentrador de medidas. Su valor estará comprendido entre 0 y 65535.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
8 Absoluta
11 Incremental
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
0 Invierno
1 Verano
- (4) El día de la semana se indica con un número entre 1 y 7 correspondiente al día de la semana (el mismo que asigna el registrador, siendo el número 1 el correspondiente al lunes).
- (5) Podrá tomar los siguientes valores:
IN Medida inválida
VAMedida válida
- (6) Los valores de calidad del dato estarán constituidos por la conversión a decimal del número en binario formada por los 8 bits de calidad definidos en el protocolo IEC 870-5-102, en el siguiente orden (del bit más significativo al menos significativo):

bit	Nemónico	Descripción
7	IV	La lectura es válida (IV=0)
6	CA	Contador sincronizado durante el período (CA=1)
5	CY	Overflow (CY=1)
4	VH	Verificación horaria durante el período (VH=1)
3	MP	Modificación de parámetros durante el período (MP=1)
2	INT	Se produjo un intrusismo durante el período (INT=1)
1	AL	Período incompleto por fallo de alimentación en el período (AL=1)
0	RES	Reserva. No se utiliza en curvas de carga

Ejemplo:

Una medida cualificada con el bit de invalidez (IV) y el de intrusismo activados (INT), y el resto desactivados, formaría el número en binario 10000100, que en decimal corresponde al número 132. Por tanto, el valor de calidad de la medida que aparecería en el fichero sería 132.

- (7) La fecha se indicará en formato tipo A (ITA), definida en la norma internacional IEC 870-5-102
La hora y minutos de los diferentes periodos cuarto-horarios se identificarán como múltiplos de 15 minutos (hh:00, hh:15, hh:30 y hh:45)
- (8) Si la medida no tiene firma electrónica se dejará a nulo.
Si la medida procede de registrador con firma electrónica, las etiquetas de tiempo corresponden al periodo de firma (año, mes y día)
- (9) Cadena de caracteres generada por el registrador, definida en el protocolo de comunicaciones entre registradores de medida o terminales portátiles de lectura, siguiendo la especificación del algoritmo DSS.

3.2.3 Datos cuarto horarios de energía estimados de puntos de medida

Fichero	PMESTQH_YYYY_AAAAMMDD_aaaammdd.v	
Objeto	Comunicación de medidas cuarto horarias estimadas en punto de medida	
Parámetros	YYYY:	Código de participante o código de concentrador secundario
	AAAMMDD:	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaammdd:	Fecha de generación del fichero
	v:	Versión del fichero
Tipo de fichero	CUR	
Emisor	Participante o concentrador secundario	
Receptor	Operador del Sistema	
Categoría	Curvas de carga cuarto horaria	
Periodicidad	En función del tipo de punto de medida según P.O.10.5.	
Observaciones	El código YYYY podrá ser el código del participante 1 o 2, o el código de concentrador secundario que está autorizado para el envío de medidas del punto de medida. Las medidas se considerarán estimaciones del participante 1 o 2 en función de quién las envíe. Este fichero solo se procesará si existe fichero de incidencia u objeción para el mismo periodo. Esta validación aplicará para fechas de medidas a partir de la entrada en vigor de la liquidación de desvío cuarto horaria (ISP 15'). Si se envían medidas por un mismo participante para un mismo periodo y punto de medida, se tendrá en cuenta la última enviada, con independencia del tipo de medida.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	8*c
B	Tipo de medida (1)	2*n
C	Fecha y cuarto de hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi
D	Bandera de verano/invierno (3)	1*c
E	Método de obtención (4)	2*c
F	Medida de la magnitud activa entrante	6*n
G	Medida de la magnitud activa saliente	6*n
H	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1	6*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2	6*n
J	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3	6*n
K	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4	6*n

Notas:

- Solo podrá tomar el siguiente valor:
11 Incremental
- Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
Ejemplo:
Para enviar el primer y último cuarto de hora del día 31/01/2022 se deberán incluir dos filas, cada una de ellas con las fechas siguientes 2022/01/31 00:15 y 2022/02/01 00:00.
- Podrá tomar los siguientes valores:
0 Invierno
1 Verano
- Podrá tomar los siguientes valores:
3 Medida de energía obtenida de equipos de medida que no cumplen requisitos del reglamento de puntos de medida.
4 Registrador de medidas
5 Acumulación de impulsos de contador obtenido por el participante
6 Integral de telemedida de potencia realizada por el participante.

- 7 Estimador de estado del participante
- 8 Saldo total de energía modulado.

3.2.4 Eventos de registrador de un punto de medida

Fichero	LV_YYYY_AAAAMMDD_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de los eventos de un registrador
Parámetros	YYYY: Código de concentrador secundario AAAAMMDD: Fecha a que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de fichero	INC
Emisor	Concentrador secundario
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Incidencias
Periodicidad	En función del tipo de punto de medida según P.O.10.5.
Observaciones	El código YYYY será el código de concentrador secundario que está autorizado para el envío de medidas del punto de medida.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	8*c
B	Fecha y hora del evento	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
C	Bandera de verano/ invierno (1)	1*c
D	Milisegundos de la hora del evento	3*n
E	Código de clase de evento (2)	3*n
F	SPQ (2)	3*n
G	SPA (2)	3*n
H	SPI (2)	1*n

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
0: Invierno
1: Verano
- (2) Definido en el protocolo de comunicación entre registrador y concentrador de medidas.

3.3 Comunicación de incidencias y objeciones

3.3.1 Incidencias de puntos de medidas

Fichero	INCPM_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de incidencias en puntos de medida
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de fichero	INC
Emisor	Participante responsable del punto de medida
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Incidencias
Periodicidad	En función del tipo de punto de medida según P.O.10.5.
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	8*c
B	Magnitud (1)	2*c
C	Fecha y hora de inicio de la incidencia (2)	aaaa/mm/dd hh:mi
D	Fecha y hora de fin de la incidencia (2)	aaaa/mm/dd hh:mi
E	Causa (3)	2*c
F	Bandera de verano/ invierno (4)	1*c
G	Fecha de detección de la incidencia	aaaa/mm/dd hh:mi
H	Descripción de la incidencia	250*c
I	Indicativo si se acompañan propuesta de medidas estimadas (S/N) (5)	1*c
J	Indicativo si se acompaña informe de incidencia (S/N) (6)	1*c
K	Cronología de actuaciones y descripción de cada una de las mismas para la solución de la incidencia	1000*c
L	Indicativo de si ha habido acuerdo o no con el otro participante del punto de medida en los datos de medidas estimados enviados (S/N)	1*c

Notas:

- (1) Se cumplimentará atendiendo a la magnitud o magnitudes a las que afecta la incidencia de acuerdo con lo indicado a continuación:
 - E Incidencia que afecta exclusivamente a la magnitud activa entrante
 - S Incidencia que afecta exclusivamente a la magnitud activa saliente
 - ES Incidencia que afecta simultáneamente a las magnitudes entrante y saliente
 - 1 Incidencia que afecta exclusivamente a la magnitud reactiva cuadrante 1
 - 2 Incidencia que afecta exclusivamente a la magnitud reactiva cuadrante 2
 - 3 Incidencia que afecta exclusivamente a la magnitud reactiva cuadrante 3
 - 4 Incidencia que afecta exclusivamente a la magnitud reactiva cuadrante 4
 - TO Todas las magnitudes activas y reactivas
- (2) Los minutos a remitir para los intervalos de inicio y fin podrán tomar los siguientes valores: 00, 15, 30, 45.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 01 Verificación equipo de medida
 - 02 Avería en contador
 - 03 Avería en transformador de tensión
 - 04 Avería en transformador de intensidad
 - 05 Desbordamiento del registrador

- 06 Problema de sincronización en el registrador
- 07 Pérdida de alimentación del registrador
- 08 Manipulación de equipos
- 09 Sin uso
- 10 Sin uso
- 11 Sin uso
- 12 Sin uso
- 13 Medida invalida del registrador
- 14 Medida no validada según P.O.10.5
- 99 Otros
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0 Invierno
 - 1 Verano
- (5) Se indicará si se han enviado al Operador del Sistema medidas estimadas de acuerdo con lo indicado en el P.O.10.5
- (6) Se indicará si se ha enviado al Operador del Sistema informe de incidencia de acuerdo con lo indicado en el P.O.10.5

3.3.2 Objeciones de puntos frontera

Fichero	OBJEPF_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de objeciones a las medidas de puntos frontera
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ
Emisor	Participantes del punto frontera
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Objeciones
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto frontera	10*c
B	Magnitud (1)	2*c
C	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
D	Medida acumulada de la magnitud y mes de cierre objetado que según emisor de la objeción es el correcto	10*n
E	Motivo de la objeción (1)	2*n
F	Descripción de la causa de la objeción	250*c
G	Indicativo si se acompañan propuestas de estimación (S/N) (2)	1*c
H	Indicativo si se genera incidencia que acompaña a la objeción (S/N) (3)	1*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se indicará si se han enviado al Operador del Sistema medidas estimadas de acuerdo con lo indicado en el P.O.10.5
- (3) Se indicará si se ha enviado al Operador del Sistema incidencia de algún punto de medida de la configuración del punto frontera de acuerdo con lo indicado en el P.O.10.5

3.3.3 Solicitud de revisión de resolución de objeciones de puntos frontera

Fichero	REVO_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Notificación de solicitudes de revisión de resolución de objeciones en puntos frontera.
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ
Emisor	Participantes
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Objeciones
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Sólo se podrá solicitar revisión de objeciones presentadas en plazo

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de objeción asignado por el Operador del Sistema (1)	23*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Descripción del motivo de la revisión	250*c
D	Indicativo si se acompañan propuestas de estimación (S/N) (2)	1*c

Notas:

- (1) De acuerdo con la codificación de la objeción comunicada por el Operador del Sistema en la respuesta de la objeción a revisar.
- (2) Se indicará si se han enviado al Operador del Sistema medidas estimadas de acuerdo con lo indicado en el P.O.10.5.

3.3.4 Informe asociado a una incidencia

Fichero	INFOINCI_BBBBBBBB_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v.pdf
Objeto	Envío de informes asociados a una incidencia.
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos del informe aaaammdd: Fecha de generación del informe BBBBBBBB: Código del punto de medida al que aplica el informe v: de 0 a 9 Versión del fichero
Tipo de formato informe	PDF
Emisor	Participante responsable del punto de medida
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Incidencias
Periodicidad	Cuando se comunique alguna incidencia en función de lo indicado en el P.O.10.5.
Observaciones	Sólo se podrá enviar informe de un punto de medida que tenga una incidencia cargada previamente y en estado pendiente de resolución

3.3.5 Informe asociado a una objeción o revisión de objeción

Fichero	INFOOBJE_CCCCCCCCCC_YYYY_AAAAMM_aaaamdd.v.pdf
Objeto	Envío de informes asociados a una objeción, revisión de objeción u objeción asociada al artículo 15
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos del informe aaaamdd: Fecha de generación del informe CCCCCCCCCC: Código del punto frontera al que aplica el informe v: de 0 a 9 Versión del fichero
Tipo de formato informe	PDF
Emisor	Participante responsable del punto frontera.
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Objeción o revisión de objeción
Periodicidad	Cuando se comunique alguna objeción o revisión de objeción del cierre definitivo u objeción del Artículo 15 en función de lo indicado en el P.O.10.5.
Observaciones	Sólo se podrá enviar informe de un punto frontera que tenga una objeción o revisión de objeción cargada en plazo

4 Ficheros correspondientes a puntos frontera de los que es encargado de la lectura el distribuidor

4.1 Datos estructurales

4.1.1 Alta, baja y modificación de puntos frontera de cliente tipo 1, 2 y 3

Fichero	CUPSDAT_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Notificar el alta, baja, modificaciones o correcciones de puntos frontera de cliente tipo 1, 2 y 3.
Parámetros	YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INV
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del Sistema
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	El nuevo fichero CUPSDAT, viene a sustituir al actual fichero CUPS, por lo que su estructura será similar a la de dicho fichero, pero con las siguientes diferencias: - Se eliminarán los dos campos relativos a operaciones. - Se elimina el campo de potencia máxima contratada - Se añaden 6 campos para informar las potencias contratadas por periodo. Se enviará el inventario de puntos frontera de clientes de tipo 1, 2 para datos anteriores al 01/01/2023. A partir de esta fecha el inventario de los puntos frontera de clientes de tipo 1, 2 y 3

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro (CUPS)	22*c
B	Descripción del punto de suministro	60*c
C	CIF del cliente	9*c
D	Código del distribuidor (1)	4*c
E	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
F	Tipo de punto frontera (4)	1*c
G	Código de nivel de tensión (1)	2*c
H	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
I	Código de discriminación horaria (1)	2*c
J	Indicador de medida en alta o baja tensión (3)	1*c
K	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
L	Potencia contratada periodo 1 (kW)	6*n.3*n
M	Potencia contratada periodo 2 (kW)	6*n.3*n
N	Potencia contratada periodo 3 (kW)	6*n.3*n
O	Potencia contratada periodo 4 (kW)	6*n.3*n

Cód.	Descripción del campo	Formato
P	Potencia contratada periodo 5 (kW)	6*n.3*n
Q	Potencia contratada periodo 6 (kW)	6*n.3*n
R	Código CNAE (1)	5*c
S	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd hh
T	Fecha y hora de final de vigencia (2)	aaaa/mm/dd hh
U	Código Postal	5*c
V	Propiedad del equipo de medida (S/N) (5)	1*c
W	Tensión de suministro (6)	2*c
X	Indicador de envío de medida (7)	1*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) En el caso de alta o modificación, en caso de no existir una fecha de final de vigencia, deberá de informar-se por defecto de la fecha 30000101 00.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
A: Alta tensión.
B: Baja tensión.
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
1: Punto frontera tipo 1
2: Punto frontera tipo 2
3: Punto frontera tipo 3
- (5) Podrá tomar los siguientes valores:
S: Equipo de medida en propiedad
N: Equipo de medida en alquiler con el distribuidor
- (6) Códigos de Tensiones de suministro:
Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (7) Podrá tomar los siguientes valores:
Q Envío de medida con resolución cuarto horaria
H Envío de medida con resolución horaria
NOTA: En el caso de no incluir este campo, se considerará que el valor comunicado por defecto es "Q" (envío de medida con resolución cuarto horaria). En el caso de los consumidores tipo 1 y 2, el valor deberá ser siempre "Q".

4.1.2 Alta, baja y modificación de agregaciones de clientes tipo 4 y 5 (Fichero AGRECL)

Fichero	AGRECL_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Notificar el alta, baja o corrección de agregaciones de clientes tipo 4 y 5
Parámetros	YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INV
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del Sistema
Periodicidad	Inventario
Observaciones	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Operación a realizar (1)	1*c
B	Tipo de corrección (2)	1*c
C	Código del distribuidor (3)	4*c
D	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (3)	4*c
E	Código del nivel de tensión (3)	2*c
F	Código de tarifa de acceso (3)	2*c
G	Código de discriminación horaria (3)	2*c
H	Código de tipo de puntos agregados (3)	2*c
I	Código de provincia o subsistema (3)	2*c
J	Tipo de demanda (3)	3*n
K	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd hh
L	Fecha y hora de final de vigencia (4)	aaaa/mm/dd hh

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
 - A Alta: Para notificar un nuevo registro de agregación al concentrador principal
 - B Baja: Para notificar la fecha de final de vigencia de una agregación ya existente en el concentrador principal. La fecha de inicio de vigencia deberá ser la misma que el registro a dar de baja. El resto de atributos no se podrán modificar.
 - C Corrección: Para corregir las fechas de inicio o final de vigencia. Cualquier otra corrección se debe gestionar dando de baja la agregación y notificando el alta de una nueva.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 - Nulo: para el caso en el que el campo (A) se especifique la operación de alta o baja.
 - A Corrección de alta. Se podrá corregir la fecha de inicio de vigencia de una agregación ya existente en el concentrador principal. El resto de campos deberán ser coincidentes, incluida la fecha final de vigencia.
 - B Corrección de baja. Se podrá corregir la fecha de final de vigencia de una agregación ya existente en el concentrador principal. El resto de campos deberán ser coincidentes, incluida la fecha de inicio de vigencia.
- (3) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (4) En el caso de alta se dejará a nulo.

4.1.3 Inventario de puntos frontera de cliente tipos 4 y 5

Fichero	CUPS45_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Notificar el inventario de puntos frontera de cliente tipos 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del distribuidor aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INV
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del sistema
Periodicidad	Inventario
Observaciones	En función del tipo de punto frontera según P.O. 10.5
	Se enviará el inventario de puntos frontera de clientes de tipo 4 y 5 para datos posteriores al 01/01/2023

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro (CUPS)	22*c
B	Código del distribuidor (1)	4*c
C	Código del comercializador (1)	4*c
D	Tipo de punto frontera (3)	1*c
E	Código de nivel de tensión (1)	2*c
F	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
G	Código de discriminación horaria (1)	2*c
H	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
I	Potencia contratada periodo 1 (kW)	6*n.3*n
J	Potencia contratada periodo 2 (kW)	6*n.3*n
K	Potencia contratada periodo 3 (kW)	6*n.3*n
L	Potencia contratada periodo 4 (kW)	6*n.3*n
M	Potencia contratada periodo 5 (kW)	6*n.3*n
N	Potencia contratada periodo 6 (kW)	6*n.3*n
O	Integración de suministro en el sistema de telegestión (S/N) (4)	1*c
P	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd hh
Q	Fecha y hora de final de vigencia (2)	aaaa/mm/dd hh
R	Código CNAE (1)	5*c
S	Código Postal	5*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) En el caso de alta o modificación, en caso de no existir una fecha de final de vigencia, deberá de informar-se por defecto de la fecha 30000101 00.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
4: Punto frontera tipo 4
5: Punto frontera tipo 5
- (4) Se identificará con valor 'S' aquellos suministros que puedan registrar medida horaria

4.1.4 Asignación de códigos CIL a instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables cogeneración y residuos

Fichero	CILDAT_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Notificar los códigos CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3,4 y 5
Parámetros	YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INV
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Inventario
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 413/2014.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Número de registro MINETAD (1)	25*c
C	Número de registro inscripción autonómica provisional (2)	25*c
D	Número de registro inscripción autonómica definitiva (3)	25*c
E	Código postal de la instalación	5*c
F	Potencia nominal de la fase (kW)	7*n.3*n
G	Nombre de la instalación	100*c
H	Número PSS/E del nudo de la red de transporte sobre el que se puede asociar la evacuación de esta unidad (5)	5*c
I	Subgrupo o Grupo del RD 413/2014 (4) (7)	5*c
J	Tipo de punto frontera (8)	1*c
K	Fecha de puesta en servicio para pruebas o fecha de efecto de la modificación del CIL (6)	aaaammdd
L	Fecha de final de vigencia o fecha de efecto de modificación del CIL	aaaammdd
M	Tensión de conexión (4)	2*c
N	Fecha del acta de puesta en servicio	aaaammdd
O	Propiedad del equipo de medida (S/N) (9)	1*c
P	Indicador de envío de medida (10)	1*c

Notas:

- (1) Puede dejarse nulo en caso de informar los campos C o D
 - (2) Puede dejarse nulo en caso de informar los campos B o D
 - (3) Puede dejarse nulo en caso de informar los campos B o C
 - (4) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
 - (5) Podrá ser nulo si no es conocido.
 - (6) En el caso de existir alguna modificación en los datos de los campos B, C, D, E, F, G, o I, se indicará la fecha de modificación.
- Ejemplo:
Existe una modificación de potencia de 100 kW a 150 kW a partir de FECHA2. Se deben enviar los siguientes registros:
CIL;Nº de registro MINETAD;;;37037;100;INSTALACION;FECHA1;FECHA2;
CIL;Nº de registro MINETAD;;;37037;150;INSTALACION;FECHA2;30000101;
Siendo:
FECHA1: fecha de puesta en servicio para pruebas

- FECHA2: fecha de efecto del cambio de potencia
- (7) Según artículo 2 del RD 413/2014. En caso de que el tipo de instalación no tenga subgrupo, se indicará el grupo (por ejemplo, b.3)
- (8) Podrá tomar los siguientes valores:
- 3 Punto frontera tipo 3
 - 4 Punto frontera tipo 4
 - 5 Punto frontera tipo 5
- (9) Podrá tomar los siguientes valores:
- S Equipo de medida en propiedad
 - N Equipo de medida en alquiler con su distribuidor
- (10) Podrá tomar los siguientes valores:
- Q Envío de medida con resolución cuarto horaria
 - H Envío de medida con resolución horaria
- NOTA: En el caso de no incluir este campo, se considerará que el valor comunicado por defecto es "H" (envío de medida con resolución horaria).

4.1.5 Inventario de agrupaciones de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos

Fichero	AGRUPA_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Notificar agrupaciones de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos
Parámetros	YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INV
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Inventario
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 413/2014

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de la agrupación (1)	12*c
B	Fecha de inicio de vigencia (1)	aaaammdd
C	Fecha de final de vigencia (1) (2)	aaaammdd
D	Potencia de la agrupación (kW) (1)	11n.3*n

Notas:

- (1) Cada vez que se publique una agrupación ya existente en el concentrador principal, se anularán los registros existentes de esa agrupación. Por tanto, cada vez que cambie la potencia de una agrupación, es necesario enviar de nuevo todos los registros históricos de la agrupación.
- (2) Para agrupaciones vigentes se indicará 30000101.

4.1.6 Asignación de códigos CIL a agrupaciones de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos

Fichero	CILAGRU_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Notificar las asociaciones entre códigos CIL y agrupaciones de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
Parámetros	YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INV
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Inventario
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 413/2014

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL (1)	25*c
B	Código de la agrupación (1)	12*c
C	Fecha de inicio de vigencia del CIL en la agrupación (1)	aaaammdd
D	Fecha de final de vigencia del CIL en la agrupación (1) (2)	aaaammdd

Notas:

- (1) Cada vez que se publique una relación CIL-agrupación ya existente en el concentrador principal, se anularán los registros existentes de esa relación. Por tanto, cada vez que cambie la relación CIL-agrupación, es necesario enviar de nuevo todos los registros históricos del CIL.
- (2) Para relaciones CIL-agrupación vigentes se indicará 30000101.

4.1.7 Definición de instalación de autoconsumo

Fichero	AUTOCONSUMO_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Notificar el alta, baja o modificación de una instalación de autoconsumo
Parámetros	YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INV
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Inventario
Periodicidad	Cuando se produzcan modificaciones en instalaciones de autoconsumo
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 244/2019.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	CAU, Código de autoconsumo único	26*c
B	Número de registro MITECO (1)	25*c
C	Número de registro inscripción autonómica provisional (2)	25*c
D	Número de registro inscripción autonómica definitiva (3)	25*c
E	Tipo de autoconsumo (4)	2*n
F	Tipo de sistema antivertido (4)	2*c
G	Nombre de la instalación	100*c
H	Tipo de configuración de medida (4)	1*c
I	Potencia nominal del generador (kW) (5)	7*n.3*n
J	Código postal de la instalación (5)	5*c
K	Subgrupo o Grupo del RD 413/2014 (5)	5*c
L	Almacenamiento (6)	1*c
M	Fecha de inicio de vigencia (7)	aaaammdd
N	Fecha de fin de vigencia (8)	aaaammdd

Notas:

- (1) Puede dejarse nulo en caso de no disponer de la información
- (2) Puede dejarse nulo en caso de no disponer de la información
- (3) Puede dejarse nulo en caso de no disponer de la información
- (4) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (5) Solo aplica a autoconsumos con instalaciones de producción que no dispongan de CIL.
- (6) Podrá tener dos valores:
S: para instalaciones con almacenamiento.
N: para instalaciones sin almacenamiento.
- (7) Si el autoconsumo no está activo en el ATR será la fecha en la que se tiene constancia de la instalación. Si el autoconsumo sí ha sido activado en el ATR, entonces será la fecha de activación.
- (8) Para instalaciones vigentes se indicará 30000101.

4.1.8 Relación entre el CUPS y la instalación de autoconsumo

Fichero	CUPSCAU_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Notificar las relaciones entre los CUPS y la instalación de autoconsumo
Parámetros	YYYY: Código del participante emisor aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INV
Emisor	Distribuidores
Receptor	Operador del sistema
Categoría	Inventario
Periodicidad	Cuando se produzcan modificaciones en instalaciones de autoconsumo
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 244/2019.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	CAU, Código de autoconsumo único	26*c
B	Código universal de punto de suministro (CUPS)	22*c
C	Tipo de consumo (1)	1*c
D	Fecha de inicio de vigencia	aaaammdd
E	Fecha de fin de vigencia (2)	aaaammdd
F	Comentario	100*c

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 1: Cuando el CUPS haga referencia a un consumidor de la instalación de autoconsumo
 - 2: Cuando el CUPS haga referencia a servicios auxiliares de la instalación de producción que participa en autoconsumo.
- (2) Para instalaciones vigentes se indicará 30000101.

4.1.9 Relación entre CIL y la instalación de autoconsumo

Fichero	CILCAU_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Notificar las relaciones entre las instalaciones de generación y la instalación de autoconsumo
Parámetros	YYYY: Código del participante emisor aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INV
Emisor	Distribuidores
Receptor	Operador del sistema
Categoría	Inventario
Periodicidad	Cuando se produzcan modificaciones en instalaciones de autoconsumo
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 244/2019.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	CAU, Código de autoconsumo único	26*c
B	Código CIL	25*c
C	Fecha de inicio de vigencia	aaaammdd
D	Fecha de fin de vigencia (1)	aaaammdd
E	Comentario	100*c

Notas:

- (1) Para instalaciones vigentes se indicará 30000101.

4.1.10 Relación entre las instalaciones de almacenamiento y la instalación de autoconsumo

Fichero	ALMACENACAU_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Notificar las relaciones entre las instalaciones de almacenamiento y la instalación de autoconsumo
Parámetros	YYYY: Código del participante emisor aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INV
Emisor	Distribuidores
Receptor	Operador del sistema
Categoría	Inventario
Periodicidad	Cuando se produzcan modificaciones en instalaciones de autoconsumo
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 244/2019.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	CAU, Código de autoconsumo único	26*c
B	Potencia nominal del almacenamiento (kW)	7*n.3*n
C	Energía almacenable (kWh)	7*n.3*n
D	Tecnología de la instalación de almacenamiento (1)	2*c
E	Fecha de inicio de vigencia	aaaammdd
F	Fecha de fin de vigencia (2)	aaaammdd
G	Comentario	100*c

Notas:

- (1) Código disponible en la web de Red Eléctrica.
- (2) Para instalaciones vigentes se indicará 30000101.

4.2 Datos de medidas

4.2.1 Datos horarios de energía de puntos frontera de cliente tipo 1, 2 y 3

Fichero	F1_YYYY_AAAAMMDD_aaaamdd.v	
Objeto	Comunicación de datos horarios de energía en punto frontera de cliente tipo 1, 2 y 3	
Parámetros	YYYY:	Código de participante
	AAAAMMDD:	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaamdd:	Fecha de generación del fichero
	v:	versión del fichero
Tipo de fichero	CUR	
Emisor	Participantes	
Receptor	Operador del Sistema	
Categoría	Curva de carga horaria	
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.	
Observaciones	El comercializador o consumidor directo a mercado podrá comunicar esta información al Operador del Sistema y al propio distribuidor en determinadas situaciones recogidas en el P.O.10.5 Se enviarán los datos de energía de CUPS de tipo 3 de forma individualizada a partir del 01/01/2023	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Tipo de medida (1)	2*n
C	Fecha y hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
D	Bandera verano/invierno (3)	1*c
E	Medida de la magnitud activa entrante	10*n
F	Medida de la magnitud activa saliente	10*n
G	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1	10*n
H	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2	10*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3	10*n
J	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4	10*n
K	Medida de la magnitud de reserva 1	10*n
L	Medida de la magnitud de reserva 2	10*n
M	Método de obtención (4)	2*n
N	Indicador de firmeza (5)	1*n

Notas:

- (1) Será siempre 11 (Valor incremental)
- (2) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
0: Invierno
1: Verano
- (4) Podrá tomar los siguientes valores, de acuerdo a los tipos de prelación definidos en el P.O.10.5:
De 1 a 6 de acuerdo al cálculo de mejor de energía en punto frontera:
1 Medidas firmes en configuración principal
2 Medidas firmes en configuración redundante
3 Medidas firmes de equipos de medida en configuración comprobante
4 Medidas provisionales en configuración principal
5 Medidas provisionales en configuración redundante

- 6 Medidas provisionales en configuración comprobante
 - De 7 a 11 para estimaciones de puntos frontera de clientes tipo 1, 2 y 3:
 - 7 Estimación de energía horaria basada en el histórico del punto de medida principal modulado con su saldo.
 - 8 Estimación de energía con perfil plano a partir de cierres de ATR.
 - 9 Estimación basada en histórico del punto de medida principal (sin datos de saldo o de cierre de ATR).
 - 10 Estimación técnicamente justificada tras incidencia en el equipo de medida.
 - 11 Estimación de energía horaria realizada basada en un factor de utilización del 33%.
 - 22 Estimación que penaliza para clientes tipo 1, 2 y 3
- (5) Podrá tomar los siguientes valores:
- 0: No firme
 - 1: Firme

4.2.2 Datos cuarto horarios de energía de puntos frontera de cliente tipo 1, 2 y 3

Fichero	F1QH_YYYY_AAAAMMDD_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de datos cuarto horarios de energía en punto frontera de cliente tipo 1, 2 y 3
Parámetros	YYYY: Código de participante AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de fichero	CUR
Emisor	Participantes
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Curva de carga cuarto horaria
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	El comercializador o consumidor directo a mercado podrá comunicar esta información al Operador del Sistema y al propio distribuidor en determinadas situaciones recogidas en el P.O.10.5

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Tipo de medida (1)	2*n
C	Fecha y cuarto de hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi
D	Bandera verano/invierno (3)	1*c
E	Medida de la magnitud activa entrante	6*n
F	Medida de la magnitud activa saliente	6*n
G	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1	6*n
H	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2	6*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3	6*n
J	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4	6*n
K	Medida de la magnitud de reserva 1	6*n
L	Medida de la magnitud de reserva 2	6*n
M	Método de obtención (4)	2*n
N	Indicador de firmeza (5)	1*n

Notas:

- Será siempre 11 (Valor incremental)
- Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
- Podrá tomar los siguientes valores:
0: Invierno
1: Verano
- Podrá tomar los siguientes valores, de acuerdo a los tipos de prelación definidos en el P.O.10.5:
De 1 a 6 de acuerdo al cálculo de mejor de energía en punto frontera:
1 Medidas firmes en configuración principal
2 Medidas firmes en configuración redundante
3 Medidas firmes de equipos de medida en configuración comprobante
4 Medidas provisionales en configuración principal
5 Medidas provisionales en configuración redundante
6 Medidas provisionales en configuración comprobante
De 7 a 11 para estimaciones de puntos frontera de clientes tipo 1, 2 y 3:
7 Estimación de energía horaria basada en el histórico del punto de medida principal modulado con su saldo.
8 Estimación de energía con perfil plano a partir de cierres de ATR.

- 9 Estimación basada en histórico del punto de medida principal (sin datos de saldo o de cierre de ATR).
- 10 Estimación técnicamente justificada tras incidencia en el equipo de medida.
- 11 Estimación de energía horaria realizada basada en un factor de utilización del 33%.
- 22 Estimación que penaliza para clientes tipo 1, 2 y 3
- (5) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0: No firme
 - 1: Firme
- (6) Se enviarán los datos de energía de CUPS de tipo 3 de forma individualizada a partir del 01/01/2023

4.2.3 Datos horarios de energía de agregaciones de clientes tipo 4 y 5

Fichero	MAGCL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de datos horarios de energía de agregaciones de clientes tipo 4 y 5
Parámetros	YYYY: Código del distribuidor AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	MAG
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del sistema
Categoría	Medidas agregadas
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Se enviará la energía de agregaciones de tipo 3 para datos anteriores al 01/01/2023. A partir de esta fecha la energía se comunicará de forma individualizada a través del fichero F1

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de distribuidor (1)	4*c
B	Código de comercializador (1)	4*c
C	Código del nivel de tensión (1)	2*c
D	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
E	Código de discriminación horaria (1)	2*c
F	Código de tipo de puntos agregados (1)	2*c
G	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
H	Tipo de demanda(1)	3*n
I	Fecha y hora de la medida	aaaa/mm/dd hh:mi
J	Bandera verano/invierno (2)	1*c
K	Magnitud (3)	2*c
L	Medida total de la agregación (kWh) (3)	10*n
M	Número de puntos frontera de la agregación para el periodo horario (4)	7*n
N	Medida real de clientes que dispongan de equipo de medida con protocolo IEC 870-5-102 (5) (7)	10*n
O	Número de puntos frontera de la agregación con medida real para el periodo horario de clientes que dispongan de equipo de medida con protocolo IEC 870-5-102 (5) (7)	7*n
P	Medida estimada de clientes que dispongan de equipo de medida con protocolo IEC 870-5-102 (5) (7)	10*n
Q	Número de puntos frontera de la agregación con medida estimada para el periodo horario de clientes que dispongan de equipo de medida con protocolo IEC 870-5-102 (5) (7)	7*n
R	Medida real de clientes que dispongan de equipo de medida con capacidad para telemedida y telegestión efectivamente integrados en los correspondientes sistemas (kWh) (6) (7)	10*n
S	Número de puntos frontera de la agregación con medida real para el periodo horario (que dispongan de equipo de medida con capacidad para telemedida y telegestión efectivamente integrados en los correspondientes sistemas) (6) (7)	7*n
T	Medida estimada de clientes que dispongan de equipo de medida con capacidad para telemedida y telegestión efectivamente integrados en los correspondientes sistemas (kWh) (6) (7)	10*n
U	Número de puntos frontera de la agregación con medida estimada para el periodo horario (que dispongan de equipo de medida con capacidad para telemedida y telegestión efectivamente integrados en los correspondientes sistemas) (6) (7)	7*n

Notas:

Ficheros para el intercambio de información de medidas

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
0 Invierno
1 Verano
- (3) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).
Se comunicará tanto el registro de magnitud AE como el de magnitud AS, aunque la medida de una de las dos será cero. En las agregaciones con tipo de demanda = 0 (sin autoconsumo) solo es necesario comunicar la magnitud AE.
Para consumidores tipo 4 la diferencia de los campos L-N-P-R-T representa la medida perfilada de consumidores.
Para consumidores tipo 5 la diferencia de los campos L-R-T representa la medida perfilada de consumidores
- (4) Número total de puntos frontera que constituyen la agregación para el período indicado.
Para consumidores tipo 4 la diferencia de los campos M-O-Q-S-U representa el número puntos con medida estimada de consumidores que dispongan de equipo de medida con protocolo IEC 870-5-102.
Para consumidores tipo 5 la diferencia de los campos M-S-U representa el número puntos con medida perfilada de consumidores
- (5) Solo aplica a consumidores tipo 3 y 4 que usen este protocolo de comunicación.
- (6) Aplica a consumidores 3, 4 y 5.
- (7) Para el tipo 4 deben comunicarse valores 0 hasta la fecha de entrada en vigor del uso de medidas horarias en lugar de perfiles para este tipo de consumidores

4.2.4 Acumulado mensual de energía de clientes tipo 4 y 5 desagregados

Fichero	INMECL_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaamdd.v
Objeto	Comunicación de datos acumulados mensuales de energía de clientes tipo 4 y 5 en la agregación a la que pertenecen
Parámetros	YYYY: Código del distribuidor. XXXX: Código del comercializador. AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaamdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	MAG
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Medidas agregadas
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Se enviará la energía de CUPS de tipo 3 para datos anteriores al 01/01/2023. A partir de esta fecha la energía se comunicará de forma individualizada a través del fichero F1

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro (CUPS)	22*c
B	Código del distribuidor (1)	4*c
C	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
D	Código de nivel de tensión (1)	2*c
E	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
F	Código de discriminación horaria (1)	2*c
G	Código de tipo de puntos agregados (1)	2*c
H	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
I	Tipo de demanda(1)	3*n
J	Indicador de medida en alta o baja tensión (A/B)	1*c
K	Fecha y hora de inicio del periodo (2)	aaaa/mm/dd hh
L	Fecha y hora de final del periodo (3)	aaaa/mm/dd hh
M	Valor de energía activa entrante en el periodo (kWh)	10*n
N	Valor de energía activa saliente en el periodo (kWh)	10*n
Ñ	Valor de energía reactiva cuadrante 1 en el periodo (kVArh)	10*n
O	Valor de energía reactiva cuadrante 2 en el periodo (kVArh)	10*n
P	Valor de energía reactiva cuadrante 3 en el periodo (kVArh)	10*n
Q	Valor de energía reactiva cuadrante 4 en el periodo (kVArh)	10*n
R	Número de periodos estimados de energía activa (4)	3*n
S	Número de periodos estimados de energía reactiva (4)	3*n
T	Valor de energía activa entrante estimada (kWh)	10*n
U	Valor de energía activa saliente estimada (kWh)	10*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Fecha y hora, dentro del mes que se está tratando, para la que el punto de suministro comienza a imputar en la agregación a la que pertenece. Será siempre la hora 01 o la hora 13.
- (3) Fecha y hora, dentro del mes que se está tratando, para la que el punto de suministro deja de imputar en la agregación a la que pertenece. Será siempre o la hora 00 o la hora 12, salvo en los casos de comunicación de anulación de registro (Fecha inicio= Fecha fin), que usará la misma hora que se comunicó en el registro anteriormente.
- (4) Periodos obtenidos por el distribuidor como estimaciones descritas en P.O.10.5

Las medidas de saldo de contador-registrador validadas y posteriormente perfiladas, de acuerdo al procedimiento aplicable, no se considerarán estimaciones.

4.2.5 Datos horarios de energía de puntos frontera de cliente tipo 5

Fichero	F5_YYYY_XXXX_AAAAMMDD_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de datos horarios de energía incremental en punto frontera de cliente tipo 5
Parámetros	YYYY: Código del distribuidor XXXX: Código del comercializador AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de fichero	CUR
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del sistema
Categoría	Curvas de carga horaria
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Fecha y hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi
C	Bandera verano/invierno (3)	1*c
D	Medida de la magnitud activa entrante (Wh)	10*n
E	Medida de la magnitud activa saliente (Wh)	10*n
F	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1 (Wh)	10*n
G	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2 (Wh)	10*n
H	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3 (Wh)	10*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4 (Wh)	10*n
J	Método de obtención (1)	1*n
K	Indicador de firmeza (4)	1*n

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 1 Medida real válida
 - 2 Medida perfilada correspondiente a un cierre real
 - 3 Medida real ajustada a un cierre real
 - 4 Medida perfilada correspondiente a auto-lectura de cliente
 - 5 Estimación por consumo histórico del año anterior perfilado
 - 6 Estimación por factor de utilización perfilado
- (2) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0: Invierno
 - 1: Verano
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0: No firme
 - 1: Firme

4.2.6 Datos horarios de energía, sin parámetros de fecha de datos, de puntos frontera de cliente tipo 5

Fichero	F5D_YYYY_XXXX_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de datos horarios de energía incremental en punto frontera de cliente tipo 5
Parámetros	YYYY: Código del distribuidor XXXX: Código del comercializador aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de fichero	CUR
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del sistema y comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Curvas de carga horaria
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Mismo formato que fichero F5, pero el fichero F5D permite enviar datos de más de un día de medidas en un mismo fichero.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Fecha y hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi
C	Bandera verano/invierno (3)	1*c
D	Medida de la magnitud activa entrante (Wh)	10*n
E	Medida de la magnitud activa saliente (Wh)	10*n
F	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1 (Wh)	10*n
G	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2 (Wh)	10*n
H	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3 (Wh)	10*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4 (Wh)	10*n
J	Método de obtención (1)	1*n
K	Indicador de firmeza (4)	1*n
L	Código de factura de acceso (5)	26*c

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 1 Medida real válida
 - 2 Medida perfilada correspondiente a un cierre real
 - 3 Medida real ajustada a un cierre real
 - 4 Medida perfilada correspondiente a auto-lectura de cliente
 - 5 Estimación por consumo histórico del año anterior perfilado
 - 6 Estimación por factor de utilización perfilado
- (2) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0: Invierno
 - 1: Verano
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0: No firme
 - 1: Firme
- (5) No se realiza tratamiento de este campo.

4.2.7 Datos horarios de energía, sin parámetro de fecha de datos, de puntos frontera de cliente tipo 5 tras una reclamación

Fichero	RF5D_YYYY_XXXX_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de datos horarios de energía incremental en punto frontera de cliente tipo 5 tras una reclamación.
Parámetros	YYYY: Código del distribuidor XXXX: Código del comercializador aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de fichero	CUR
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del sistema y comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Curvas de carga horaria
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Mismo formato que fichero F5D, pero el fichero RF5D modifica la distribución de la curva de carga horaria asociada a una misma factura.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Fecha y hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi
C	Bandera verano/invierno (3)	1*c
D	Medida de la magnitud activa entrante (Wh)	10*n
E	Medida de la magnitud activa saliente (Wh)	10*n
F	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1 (Wh)	10*n
G	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2 (Wh)	10*n
H	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3 (Wh)	10*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4 (Wh)	10*n
J	Método de obtención (1)	1*n
K	Indicador de firmeza (4)	1*n
L	Código de factura de acceso (5)	26*c

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 1 Medida real válida
 - 2 Medida perfilada correspondiente a un cierre real
 - 3 Medida real ajustada a un cierre real
 - 4 Medida perfilada correspondiente a auto-lectura de cliente
 - 5 Estimación por consumo histórico del año anterior perfilado
 - 6 Estimación por factor de utilización perfilado
- (2) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0 Invierno
 - 1 Verano
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0 No firme
 - 1 Firme
- (5) No se realiza tratamiento de este campo.

4.2.8 Notificación de registros de medidas posteriores a la publicación de los cierres definitivos de medidas

Fichero	RCLMAG_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de datos horarios de energía de agregaciones de clientes correspondientes a los "restos" de energía facturados por el distribuidor y pertenecientes a periodos con cierre definitivo de medidas.
Parámetros	YYYY: Código de participante emisor AAAAMM: Fecha a la que se asignan los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	MAG
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del sistema
Categoría	Medidas agregadas
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	El encargado de lectura comunicará al concentrador principal las modificaciones de energía consecuencia de nuevas facturaciones del peaje de acceso (refacturaciones, complementarias o regularizadoras) correspondientes al mes m efectuadas con posterioridad al cierre definitivo de medidas y que no hayan sido tenidas en cuenta en la aplicación del artículo 15. Se notifica la medida agregada de puntos 1 a 5 correspondiente a nuevas facturaciones de ATR de energía.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día de las medidas	dd
B	Mes de las medidas	mm
C	Año de las medidas	aaaa
D	Código de distribuidor (1)	4*c
E	Código de comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
F	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
G	Código del nivel de tensión (1)	2*c
H	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
I	Código de discriminación horaria (1)	2*c
J	Código de tipo de puntos agregados (1) (4)	2*c
K	Magnitud (1)(5)	2*c
	Repetir 25 veces el siguiente bloque de cuatro campos (2)	
Mi	Valor horario de energía incremental (kWh/kVAr) para el periodo horario i (6)	10*n
Ni	Número de puntos frontera de la agregación para el periodo horario i (3)	7*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se establecen 25 bloques horarios para prevenir los días que tengan 25 horas (cambio horario invernal). Cuando el día tenga 25 horas, la hora que se repita se colocará en el bloque correspondiente, desplazando el resto de horas un bloque más. Para los días de 24 horas, el bloque correspondiente a la hora 25 será cero (0). Para el día de 23 horas (cambio de verano), el bloque que corresponde a la hora no existente será el bloque 3 y tendrá valor cero (0).
- (3) Número total de puntos frontera que constituyen la agregación para el periodo indicado.
- (4) Podrá tomar los siguientes valores: 1, 2, 3, 4 y 5.
- (5) Sólo se admitirá medida para la magnitud AE (activa entrante).
- (6) Energía incremental (positiva o negativa) respecto a la publicada en el cierre definitivo tras la aplicación del artículo 15.

4.2.9 Datos horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5

Fichero	MCIL345_YYYY_AAAAMMDD_aaaammdd.v	
Objeto	Publicación de datos horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5	
Parámetros	YYYY	Código de participante
	AAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaammdd:	Fecha de generación del fichero
Tipo de fichero	CUR	
Emisor	Distribuidor o Representante	
Receptor	Operador del Sistema	
Categoría	Curva de carga horaria	
Periodicidad	Publicación diaria	
Observaciones	El nuevo fichero de medidas de CIL de tipo 3, 4 y 5 que sustituye al fichero medidas_0000, pasa de ser un fichero mensual y con la información horaria del mes completo a ser un fichero diario con la información horaria por día. Fecha de aplicación a partir del 01/01/2023	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL (1)	25*c
B	Fecha y hora de la medida	aaaa/mm/dd hh
C	Bandera verano/invierno (2)	1*c
E	Valor de energía activa entrante (kWh)	4*n
D	Valor de energía activa saliente (kWh)	4*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 1 (kVArh)	4*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 (kVArh)	4*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 (kVArh)	4*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 4 (kVArh)	4*n
J	Tipo de lectura (3)	1*c

Notas:

- (1) Estará compuesto por el Código Universal de Punto de Suministro (CUPS) seguido de un campo numérico de 3 dígitos que corresponderá a la fase de la instalación empezando por el valor '001'.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
0 invierno
1 verano
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
E Estimado
R Real

4.2.10 Datos cuarto horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5

Fichero	MCIL345QH_YYYY_AAAAMMDD_aaaamdd.v
Objeto	Publicación de datos cuarto horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5
Parámetros	YYYY Código de participante AAAAMM Fecha a la que corresponden los datos aaaamdd: Fecha de generación del fichero v Versión del fichero
Tipo de fichero	CUR
Emisor	Distribuidor o representante
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Curva de carga cuarto horaria
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 413/2014.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL (1)	25*c
B	Fecha y cuarto de hora de la medida	aaaa/mm/dd hh:mi
C	Bandera verano/invierno (2)	1*c
D	Valor de energía activa saliente (kWh)	4*n
E	Valor de energía activa entrante (kWh)	4*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 1 (kVARh)	4*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 (kVARh)	4*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 (kVARh)	4*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 4 (kVARh)	4*n
J	Tipo de lectura (3)	1*c

Notas:

- (1) Estará compuesto por el Código Universal de Punto de Suministro (CUPS) seguido de un campo numérico de 3 dígitos que corresponderá a la fase de la instalación empezando por el valor '001'.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
0 invierno
1 verano
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
E Estimado
R Real

4.2.11 Datos horarios de energía de generación neta por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5

Fichero	MCIL345GN_YYYY_AAAAMMDD_aaaammdd.v
Objeto	Publicación de datos horarios de energía de generación neta por CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.
Parámetros	YYYY Código de participante AAAAMM Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v Versión del fichero
Tipo de fichero	CUR
Emisor	Distribuidor o representante
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Curva de carga horaria
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 413/2014.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL (1)	25*c
B	Fecha y cuarto de hora de la medida	aaaa/mm/dd hh
C	Bandera verano/invierno (2)	1*c
D	Valor de energía activa saliente (kWh)	10*n
E	Valor de energía activa entrante (kWh)	10*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 1 (kVARh)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 (kVARh)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 (kVARh)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 4 (kVARh)	10*n
J	Tipo de lectura (3)	1*c

Notas:

- (4) Estará compuesto por el Código Universal de Punto de Suministro (CUPS) seguido de un campo numérico de 3 dígitos que corresponderá a la fase de la instalación empezando por el valor '001'.
- (5) Podrá tomar los siguientes valores:
0 invierno
1 verano
- (6) Podrá tomar los siguientes valores:
E Estimado
R Real

4.2.12 Datos cuarto horarios de energía de generación neta por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5

Fichero	MCIL345GNQH_YYYY_AAAAMMDD_aaaamdd.v
Objeto	Publicación de datos cuarto horarios de energía de generación neta por CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.
Parámetros	YYYY Código de participante AAAAMM Fecha a la que corresponden los datos aaaamdd: Fecha de generación del fichero v Versión del fichero
Tipo de fichero	CUR
Emisor	Distribuidor o representante
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Curva de carga cuarto horaria
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 413/2014.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL (1)	25*c
B	Fecha y cuarto de hora de la medida	aaaa/mm/dd hh:mi
C	Bandera verano/invierno (2)	1*c
D	Valor de energía activa saliente (kWh)	10*n
E	Valor de energía activa entrante (kWh)	10*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 1 (kVArh)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 (kVArh)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 (kVArh)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 4 (kVArh)	10*n
J	Tipo de lectura (3)	1*c

Notas:

- (7) Estará compuesto por el Código Universal de Punto de Suministro (CUPS) seguido de un campo numérico de 3 dígitos que corresponderá a la fase de la instalación empezando por el valor '001'.
- (8) Podrá tomar los siguientes valores:
0 invierno
1 verano
- (9) Podrá tomar los siguientes valores:
E Estimado
R Real

4.3 Comunicación de autobjeciones

4.3.1 Autobjeciones de clientes tipo 1, 2 y 3

Fichero	AUTOBCUPS_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaamdd.v	
Objeto	Notificar autobjeciones de clientes tipo 1, 2 y 3.	
Parámetros	YYYY	Código de participante emisor
	XXXX	Código del comercializador o consumidor directo a mercado
	SSSS	Código del segundo comercializador o consumidor directo a mercado
	AAAAMM	Fecha a la que corresponden los datos
	aaaamdd	Fecha de generación del fichero
	v	Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ	
Emisor	Distribuidor	
Receptor	Operador del Sistema	
Categoría	Objeciones	
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.	
Observaciones	Si no existe segundo comercializador o consumidor directo a mercado afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999. Este fichero sustituirá al AUTOBJE para datos a partir del mes de mayo 2025.	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de autobjeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Comentario	255*c
G	Magnitud (4)	2*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el Operador del Sistema.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.
- (4) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

4.3.2 Autobjeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5

Fichero	AUTOBAGRECL_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaamdd.v
Objeto	Notificar autobjeciones de clientes tipo 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante emisor XXXX: Código del comercializador SSSS: Código del segundo comercializador AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaamdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Objeciones
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Si no existe segundo comercializador afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999 Este fichero sustituirá al AUTOBJEAGRECL para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del distribuidor (1)	4*c
B	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
C	Código del nivel de tensión (1)	2*c
D	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
E	Código de discriminación horaria (1)	2*c
F	Código de tipo de punto de medida (1)	2*c
G	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
H	Tipo de demanda (1)	3*n
I	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
J	Motivo de autobjeción (1)	3*c
K	Magnitud (2)	2*c
L	Valor de energía activa publicado (kWh) (3)	10*n
M	Valor de energía activa propuesto (kWh) (4)	10*n
N	Comentario	255*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).
- (3) Valor de energía activa entrante en el periodo autobjetado publicado por el Operador del Sistema.
- (4) Valor de energía activa entrante en el periodo autobjetado propuesto por el participante.

4.3.3 Autobjeciones de clientes tipo 4 y 5 desagregados

Fichero	AUTOBJEINCL_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Notificar autobjeciones de clientes tipo 4 y 5 desagregados.
Parámetros	YYYY: Código del participante emisor XXXX: Código del comercializador SSSS: Código del segundo comercializador AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ para ficheros publicados por el Encargado de la Lectura OSG para ficheros publicados por el Operador del Sistema
Emisor	Distribuidor y Operador del Sistema
Receptor	Operador del Sistema y comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Objeciones para ficheros publicados por el Encargado de la Lectura. Datos de agregaciones de participante para ficheros publicados por el OS.
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Si no existe segundo comercializador afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999 La comunicación de autobjeciones se realizará exclusivamente a través del Operador del Sistema, y no directamente entre participantes.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro (CUPS)	22*c
B	Fecha y hora de inicio de la autobjeción (2)	aaaammdd hh
C	Fecha y hora de final de la autobjeción (2)	aaaammdd hh
D	Motivo de autobjeción (1)	3*c
E	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (4)	10*n
G	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (3)	10*n
H	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (4)	10*n
I	Comentario	255*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) El periodo de autobjeción se corresponderá siempre con el mes completo:
Para la fecha y hora de inicio de la autobjeción se indicará siempre la hora 01 del día 01, del mes y año autobjetado.
Para la fecha y hora de final de la autobjeción se indicará siempre las 0 horas del día 01, del mes siguiente al autobjetado (periodo 24 del último día del mes autobjetado).
- (3) Valor de energía activa entrante/saliente en el periodo autobjetado publicado por el Operador del Sistema.
- (4) Valor de energía activa entrante/saliente en el periodo autobjetado propuesto por el participante.

4.3.4 Autobjeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5

Fichero	AUTOBCIL_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Notificar autobjeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante emisor XXXX: Código del representante o generador sin representante SSSS: Código del segundo representante o generador sin representante AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Objeciones
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Si no existe segundo representante o generador sin representante afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999 Este fichero sustituirá al AUTOBJECIL para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de autobjeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (2)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (2)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (3)	10*n
J	Comentario	255*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el Operador del Sistema.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.

4.4 Comunicación de objeciones

4.4.1 Preobjeciones de clientes tipo 1, 2 y 3

Fichero	PREOBCUPS_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Notificar preobjeciones de clientes tipo 1, 2 y 3.
Parámetros	YYYY: Código de participante emisor XXXX: Código del distribuidor AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ
Emisor	Comercializador o consumidor directo a mercado
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Objeciones
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Este fichero sustituirá al PREOBJE2 para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de objeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Comentario	255*c
G	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
H	Magnitud (4)	2*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado publicado por el Operador del Sistema.
- (3) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado propuesto por el participante.
- (4) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

4.4.2 Objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3

Fichero	OBCUPS_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Notificar objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3.
Parámetros	YYYY: Código de participante emisor XXXX: Código del distribuidor AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ
Emisor	Comercializador o consumidor directo a mercado
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Objeciones
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Este fichero sustituirá al OBJE2 para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Período de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de objeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Comentario	255*c
G	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
H	Magnitud (4)	2*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado publicado por el Operador del Sistema.
- (3) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado propuesto por el participante.
- (4) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

4.4.3 Preobjecciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5

Fichero	PREOBAGRECL_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Notificar preobjecciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante emisor XXXX: Código del participante receptor AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ
Emisor	Comercializador
Receptor	Operador del sistema
Categoría	Objecciones
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Este fichero sustituirá al PREOBJEAGRECL para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del distribuidor (1)	4*c
B	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
C	Código del nivel de tensión (1)	2*c
D	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
E	Código de discriminación horaria (1)	2*c
F	Código de tipo de punto de medida (1)	2*c
G	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
H	Tipo de demanda (1)	3*n
I	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
J	Motivo de objeción (1)	3*c
K	Magnitud (2)	2*c
L	Valor de energía activa publicado (kWh) (3)	10*n
M	Valor de energía activa propuesto (kWh) (4)	10*n
N	Comentario	255*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).
- (3) Valor de energía activa en el periodo objetado publicado por el Operador del Sistema.
- (4) Valor de energía activa en el periodo objetado propuesto por el participante.

4.4.4 Objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5

Fichero	OBAGRECL_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Notificar objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante emisor XXXX: Código del distribuidor AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ
Emisor	Comercializador o consumidor directo a mercado
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Objeciones
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Este fichero sustituirá al OBJEAGRECL para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del distribuidor (1)	4*c
B	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
C	Código del nivel de tensión (1)	2*c
D	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
E	Código de discriminación horaria (1)	2*c
F	Código de tipo de punto de medida (1)	2*c
G	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
H	Tipo de demanda (1)	3*n
I	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
J	Motivo de objeción (1)	3*c
K	Magnitud (2)	2*c
L	Valor de energía activa publicado (kWh) (3)	10*n
M	Valor de energía activa propuesto (kWh) (4)	10*n
N	Comentario	255*c
O	Objeción a autobjeción (S/N)	1*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente). Se comunicará tanto el registro de magnitud AE como el de magnitud AS, aunque la medida de una de las dos será cero. En las agregaciones con tipo de demanda = 0 (sin autoconsumo) solo es necesario comunicar la magnitud AE.
- (3) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado publicado por el Operador del Sistema.
- (4) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado propuesto por el participante.

4.4.5 Preobjecciones de clientes tipos 4 y 5 desagregados

Fichero	PREOBJEINCL_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Notificar preobjecciones de clientes tipos 4 y 5 desagregados.
Parámetros	YYYY: Código de participante XXXX: Código del participante receptor AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INC para ficheros publicados por el comercializador o consumidor directo a mercado OSG para ficheros publicados por el Operador del Sistema
Emisor	Comercializador o consumidor directo a mercado y Operador del Sistema
Receptor	Operador del sistema y distribuidor
Categoría	Incidencias para ficheros publicados por el Encargado de la Lectura. Datos de agregaciones de participante para ficheros publicados por el OS.
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	La comunicación de preobjecciones se realizará exclusivamente a través del Operador del Sistema, y no directamente entre participantes.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Fecha y hora de inicio de la preobjección (2)	aaaammdd hh
C	Fecha y hora de final de la preobjección (2)	aaaammdd hh
D	Motivo de objeción (1)	3*c
E	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (4)	10*n
G	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (3)	10*n
H	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (4)	10*n
I	Comentario	255*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica. Se incluye motivo de objeción a la CCH.
- (2) El periodo de preobjección se corresponderá siempre con el mes completo:
Para la fecha y hora de inicio de la preobjección se indicará siempre la hora 01 del día 01, del mes y año pre-objetado.
Para la fecha y hora de final de la preobjección se indicará siempre las 0 horas del día 01, del mes siguiente al pre-objetado (periodo 24 del último día del mes pre-objetado).
- (3) Valor de energía activa entrante/saliente en el periodo preobjetado publicado por el Operador del Sistema.
- (4) Valor de energía activa entrante/ saliente en el periodo preobjetado propuesto por el participante.

4.4.6 Objeciones de clientes tipo 4 y 5 desagregados

Fichero	OBJEINCL_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Notificar objeciones de clientes tipo 4 y 5 desagregados.
Parámetros	YYYY: Código del participante emisor XXXX: Código del distribuidor AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ para ficheros publicados por el comercializador o consumidor directo a mercado OSG para ficheros publicados por el Operador del Sistema
Emisor	Comercializador o consumidor directo a mercado y Operador del Sistema
Receptor	Operador del Sistema y distribuidor
Categoría	Objeciones para ficheros publicados por el Encargado de la Lectura. Datos de agregaciones de participante para ficheros publicados por el OS.
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	La comunicación de objeciones se realizará exclusivamente a través del Operador del Sistema, y no directamente entre participantes.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro (CUPS)	22*c
B	Fecha y hora de inicio de la objeción (2)	aaaammdd hh
C	Fecha y hora de final de la objeción (2)	aaaammdd hh
D	Motivo de objeción (1)	3*c
E	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (4)	10*n
G	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (3)	10*n
H	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (4)	10*n
I	Comentario	255*c
J	Objeción a autobjeción (S/N)	1*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) El periodo de objeción se corresponderá siempre con el mes completo:
Para la fecha y hora de inicio de la objeción se indicará siempre la hora 01 del día 01, del mes y año objetado.
Para la fecha y hora de final de la objeción se indicará siempre las 0 horas del día 01, del mes siguiente al objetado (periodo 24 del último día del mes objetado).
- (3) Valor de energía activa entrante/ saliente en el periodo objetado publicado por el Operador del Sistema.
- (4) Valor de energía activa entrante/ saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.

4.4.7 Preobjecciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5

Fichero	PREOBCIL_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Notificar preobjecciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante emisor XXXX: Código del distribuidor AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ
Emisor	Representantes
Receptor	Operador del sistema
Categoría	Objecciones
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Este fichero sustituirá al PREOBJECIL para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de objeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (2)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (2)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (3)	10*n
J	Comentario	255*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el Operador del Sistema.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.

4.4.8 Objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5

Fichero	OBCIL_YYYY_XXXX_AAAAMM_aaaamdd.v
Objeto	Notificar objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante emisor XXXX: Código del distribuidor AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaamdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ
Emisor	Representante o generador sin representante
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Objeciones
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Este fichero sustituirá al OBJECIL para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Período de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de objeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVARh) (2)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVARh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVARh) (2)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVARh) (3)	10*n
J	Comentario	255*c
K	Objeción a autobjeción (S/N)	1*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el Operador del Sistema.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.

4.5 Respuesta a objeciones

4.5.1 Respuesta a objeciones de cliente tipo 1, 2 y 3

Fichero	REOBCUPS_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Publicación de respuesta a objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3.
Parámetros	YYYY: Código del participante emisor XXXX: Código del comercializador o consumidor directo a mercado SSSS: Código del segundo comercializador o consumidor directo a mercado AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Objeciones
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Si no existe segundo comercializador afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999. Los campos comunes al fichero de objeción deberán indicar los mismos valores. Este fichero sustituirá al REOBJE2 para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de objeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa entrante publicado (kWh)	10*n
E	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh)	10*n
F	Comentario del emisor de la objeción	255*c
G	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
H	Aceptación (S/N)	1*c
I	Motivo no aceptación (2)	2*c
J	Comentario del emisor de la respuesta	255*c
K	Magnitud (3)	2*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 00 o nulo La objeción ha sido aceptada.
 - 01 El distribuidor dispone de medida real.
 - 02 Expediente abierto.
 - 03 Expediente cerrado.
 - 04 Acuerdo previo entre distribuidor y comercializador.
 - 99 Otros. Se indica en comentario de respuesta.

En el caso que el motivo sea "expediente", en el campo correspondiente al comentario del emisor de la respuesta se indicará el número de expediente al que se hace referencia, y que previamente habrá sido comunicado al comercializador.
- (3) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

4.5.2 Respuesta a objeciones de clientes tipo 4 y 5

Fichero	REOBAGRECL_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaamdd.v
Objeto	Publicación de respuesta a objeciones de clientes tipo 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante emisor XXXX: Código del comercializador SSSS: Código del segundo comercializador AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaamdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Objeciones
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Si no existe segundo comercializador afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999. Los campos comunes al fichero de objeción deberán indicar los mismos valores. Este fichero sustituirá al REOBJEAGRECL para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del distribuidor (1)	4*c
B	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
C	Código del nivel de tensión (1)	2*c
D	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
E	Código de discriminación horaria (1)	2*c
F	Código de tipo de punto de medida (1)	2*c
G	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
H	Tipo de demanda (1)	3*n
I	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
J	Motivo de objeción (1)	3*c
K	Magnitud (3)	2*c
L	Valor de energía activa entrante publicado (kWh)	10*n
M	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh)	10*n
N	Comentario del emisor de la objeción	255*c
O	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
P	Aceptación (S/N)	1*c
Q	Motivo de no aceptación (2)	1*c
R	Comentario del emisor de la respuesta	255*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 0 o nulo La objeción ha sido aceptada.
 1 Tras análisis a nivel de punto frontera, la información inicial es correcta.
 2 Otros. Se indica en comentario de respuesta.
- (3) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

4.5.3 Respuesta a objeciones de clientes tipo 4 y 5 desagregados

Fichero	REOBJEINCL_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Publicación de respuesta a objeciones de clientes tipo 4 y 5 desagregados.
Parámetros	YYYY: Código del participante emisor XXXX: Código del comercializador SSSS: Código del segundo comercializador AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ para ficheros publicados por el Encargado de la Lectura OSG para ficheros publicados por el Operador del Sistema
Emisor	Distribuidor y Operador del Sistema
Receptor	Operador del Sistema y comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Objeciones para ficheros publicados por el Encargado de la Lectura. Datos de agregaciones de participante para ficheros publicados por el OS.
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Si no existe segundo comercializador afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999. Los campos comunes al fichero de objeción deberán indicar los mismos valores. La comunicación de respuesta a objeciones se realizará exclusivamente a través del Operador del Sistema, y no directamente entre participantes.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro (CUPS)	22*c
B	Fecha y hora de inicio de la objeción	aaaammdd hh
C	Fecha y hora de final de la objeción	aaaammdd hh
D	Motivo de objeción (1)	3*c
E	Valor de energía activa entrante publicado (kWh)	10*n
F	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh)	10*n
G	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (3)	10*n
H	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (4)	10*n
I	Comentario del emisor de la objeción	255*c
J	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
K	Aceptación (S/N)	1*c
L	Motivo de no aceptación (2)	2*c
M	Comentario del emisor de la respuesta	255*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:

0 o nulo	La objeción ha sido aceptada.
01	El distribuidor dispone de medida real.
02	Expediente abierto.
03	Expediente cerrado.
04	Acuerdo previo entre distribuidor y comercializador.
99	Otros. Se indica en comentario de respuesta.

En el caso que el motivo sea "expediente", en el campo correspondiente al comentario del emisor de la respuesta se indicará el número de expediente al que se hace referencia, y que previamente habrá sido comunicado al comercializador.

4.5.4 Respuesta a objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5

Fichero	REOBCIL_YYYY_XXXX_SSSS_AAAAMM_aaaamdd.v
Objeto	Publicación de respuesta a objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante emisor XXXX: Código del representante o generador sin representante SSSS: Código del segundo representante o generador sin representante AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaamdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ
Emisor	Distribuidor
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Objeciones
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Si no existe segundo representante afectado, el parámetro SSSS deberá ser 9999. Los campos comunes al fichero de objeción deberán indicar los mismos valores. Este fichero sustituirá al REOBJECIL para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
C	Motivo de objeción (1)	3*c
D	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (2)	10*n
E	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (2)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (2)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (3)	10*n
J	Comentario del emisor de la objeción	255*c
K	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
L	Aceptación (S/N)	1*c
M	Motivo no aceptación (4)	2*c
N	Comentario del emisor de la respuesta	255*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el Operador del Sistema.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:

00 o nulo	La objeción ha sido aceptada.
01	El distribuidor dispone de medida real.
02	Expediente abierto.
03	Expediente cerrado.
04	Acuerdo previo entre distribuidor y representante.

99 Otros. Se indica en el comentario de respuesta.

En el caso de que el motivo sea "expediente", en el campo correspondiente al comentario del emisor de la respuesta se indicará el número de expediente al que se hace referencia, y que previamente habrá sido comunicado al representante.

4.6 Comunicación de solicitudes de revisión de resolución de objeciones

4.6.1 Solicitud de revisión de la resolución de objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3

Fichero	REVCL_YYYY_AAAAMM_aaaamdd.v
Objeto	Notificación de solicitudes de revisión de la resolución de objeciones en puntos frontera de clientes tipo 1, 2 y 3.
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaamdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ
Emisor	Comercializador o consumidor directo a mercado
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Objeciones
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Solo se podrá solicitar revisión de resolución de objeciones presentadas en plazo. Se puede requerir el envío de información adicional para la corrección de datos.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (2)	10*n
C	Descripción del motivo de solicitud de revisión	250*c
D	Indicativo si acompañan nuevos datos de medidas o inventario (S/N) (3)	1*c
E	Magnitud (4)	2*c

Notas:

- (1) Se indicará el código identificador de la objeción para la cual se solicita revisión. Podrá obtenerse con los datos publicados en los ficheros de acuse de recibo de objeciones.
- (2) Nuevo valor de energía activa entrante en el periodo objetado propuesto por el participante. Si no se indica se entenderá el valor de la objeción original.
- (3) Se indicará si se ha enviado al Operador del Sistema información adicional sobre la objeción.
- (4) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

4.6.2 Solicitud de revisión de la resolución de objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5

Fichero	REVAGRE_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Notificación de solicitudes de revisión de la resolución de objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ
Emisor	Comercializador o consumidor directo a mercado
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Objeciones
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Solo se podrá solicitar revisión de resolución de objeciones presentadas en plazo. Se puede requerir el envío de información adicional para la corrección de datos.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Magnitud (2)	2*c
C	Valor de energía activa propuesto (kWh) (3)	10*n
D	Descripción del motivo de solicitud de revisión	250*c
E	Indicativo si acompañan nuevos datos de medidas o inventario (S/N) (4)	1*c

Notas:

- (1) Se indicará el código identificador de la objeción para la cual se solicita revisión. Podrá obtenerse con los datos publicados en los ficheros de acuse de recibo de objeciones.
- (2) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).
- (3) Nuevo valor de energía activa entrante en el periodo objetado propuesto por el participante. Si no se indica se entenderá el valor de la objeción original.
- (4) Se indicará si se ha enviado al Operador del Sistema información adicional sobre la objeción.

4.6.3 Solicitud de revisión de la resolución de objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5

Fichero	REVCIL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Notificación de solicitudes de revisión de la resolución de objeciones de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OBJ
Emisor	Representante o generador sin representante
Receptor	Operador del Sistema
Categoría	Objeciones
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Solo se podrá solicitar revisión de resolución de objeciones presentadas en plazo.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (2)	10n
C	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVARh) (3)	10*n
D	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVARh) (3)	10*n
E	Descripción del motivo de solicitud de revisión	250*c
F	Indicativo si acompañan nuevos datos de medidas o inventario (S/N) (4)	1*c

Notas:

- (1) Se indicará el código identificador de la objeción para la cual se solicita revisión. Podrá obtenerse con los datos publicados en los ficheros de acuse de recibo de objeciones.
- (2) Nuevo valor de energía activa saliente en el periodo objetado propuesto por el participante. Si no se indica se entenderá el valor de la objeción original.
- (3) Nuevo valor de energía reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante. Si no se indica se entenderá el valor de la objeción original.
- (4) Se indicará si se ha enviado al Operador del Sistema información adicional sobre la objeción.

5 Ficheros de publicación periódica por parte del Operador del Sistema

5.1 Datos estructurales

5.1.1 Inventario de puntos frontera de los que el Operador del Sistema es el encargado de la lectura

Fichero	PFRON_YYYY_RR_aaaammdd.v
Objeto	Publicación del inventario de puntos frontera de los que el Operador del Sistema es el encargado de la lectura
Parámetros	YYYY: Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 A1 representante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria con inventario vigente en meses sin cierre definitivo.
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de subsistema (1)	2*c
B	Código de punto frontera (1)	10*c
C	Código de la instalación (1)	4*c
D	Descripción del punto frontera	130*c
E	Nivel de tensión del punto frontera (kV)	3*n.1*n
F	Código de la unidad programación suministradora de energía activa saliente (2)	10*c
G	Código del tipo de punto frontera por actividades (1)	1*c
H	Código de la subactividad 1 eléctrica realizada (1)	1*c
I	Código de la subactividad 2 eléctrica realizada (1)	1*c
J	Código del participante 1 (1)	12*c
K	Código del participante 2 (1)	12*c
L	Tipo de punto frontera (1)	1*n
M	Potencia aparente nominal (MVA)	4*n.2*n
N	Potencia contratada máxima (MW)	4*n.2*n
O	Potencia máxima consumida (MW)	4*n.2*n
P	Código del punto frontera del nudo de conexión a la red de transporte para puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, co-generación y residuos	8*c

Cód.	Descripción del campo	Formato
Q	Tensión del nudo de conexión para puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos (kV)	3*n.1*n
R	CUPS de cliente conectado a la red de transporte	22*c
S	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd hh:mi
T	Fecha y hora de final de vigencia	aaaa/mm/dd hh:mi

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se dejará a nulo, a excepción de puntos frontera de generación en el que se indicará el código de la unidad de programación.
Para aquellos puntos frontera que imputen a más de una unidad de programación será necesario consultar fichero PFUPR.

5.1.2 Inventario de puntos frontera de clientes tipo 1, 2 y 3

Fichero	CUPSDATOS_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Publicación del inventario de puntos frontera de clientes tipo 1, 2 y 3
Parámetros	YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INV
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y comercializador
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación diaria
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal del punto de suministro (CUPS)	22*c
B	Descripción del punto de suministro	60*c
C	CIF cliente	9*c
D	Código del distribuidor (1)	4*c
E	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
F	Tipo de punto frontera (3)	1*c
G	Código de nivel de tensión (1)	2*c
H	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
I	Código de discriminación horaria (1)	12*c
J	Indicador de la medida en alta o baja tensión (2)	1*c
K	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
L	Potencia contratada periodo 1 (kW)	6*n.3*n
M	Potencia contratada periodo 2 (kW)	6*n.3*n
N	Potencia contratada periodo 3 (kW)	6*n.3*n
O	Potencia contratada periodo 4 (kW)	6*n.3*n
P	Potencia contratada periodo 5 (kW)	6*n.3*n
Q	Potencia contratada periodo 6 (kW)	6*n.3*n
R	Código CNAE (1)	5*c
S	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd hh
T	Fecha y hora de final de vigencia	aaaa/mm/dd hh
U	Código Postal	5*c
V	Propiedad del equipo de medida (S/N) (4)	1*c
W	Tensión de suministro (1)	2*c
X	Indicador de envío de medida (5)	1*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
A: Alta tensión.
B: Baja tensión.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
1: Punto frontera tipo 1
2: Punto frontera tipo 2
3: Punto frontera tipo 3
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
S: Equipo de medida en propiedad

- N: Equipo de medida en alquiler con el distribuidor
- (5) Podrá tomar los siguientes valores:
- Q Envío de medida con resolución cuarto horaria
 - H Envío de medida con resolución horaria

5.1.3 Inventario de puntos frontera de consumidores directos a mercado

Fichero	CUPSCD_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Publicación del inventario de puntos frontera de consumidores directos a mercado
Parámetros	YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M: Publicación semanal cada lunes
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del consumidor directo a mercado (1)	4*c
B	Código de unidad de programación del consumidor directo a mercado	10*c
C	Código universal del punto de suministro (CUPS)	22*c
D	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
E	Fecha y hora de final de vigencia	aaaa/mm/dd hh:mi:ss

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

5.1.4 Alta, baja y modificación de agregaciones de clientes tipo 4 y 5

Fichero	AGRECLOS_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación del inventario de agregaciones de puntos frontera de clientes tipo 4 y 5
Parámetros	YYYY: Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M-2: Publicación semanal cada domingo Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Mes M-4, M-5, M-6 y M-7: Publicación semanal cada viernes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del distribuidor (1)	4*c
B	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
C	Código de nivel tensión (1)	2*c
D	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
E	Código de discriminación horaria (1)	2*c
F	Código tipo de puntos agregados (1)	2*c
G	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
H	Tipo de demanda (1)	3*n
I	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd hh
J	Fecha y hora de final de vigencia	aaaa/mm/dd hh

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

5.1.5 Inventario de puntos frontera de cliente tipos 4 y 5

Fichero	CUPS45OS_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Publicación del inventario de puntos frontera de cliente tipos 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Diaria
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro (CUPS)	22*c
B	Código del distribuidor (1)	4*c
C	Código del comercializador (1)	4*c
D	Tipo de punto frontera (2)	1*c
E	Código de nivel de tensión (1)	2*c
F	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
G	Código de discriminación horaria (1)	2*c
H	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
I	Potencia contratada periodo 1 (kW)	6*n.3*n
J	Potencia contratada periodo 2 (kW)	6*n.3*n
K	Potencia contratada periodo 3 (kW)	6*n.3*n
L	Potencia contratada periodo 4 (kW)	6*n.3*n
M	Potencia contratada periodo 5 (kW)	6*n.3*n
N	Potencia contratada periodo 6 (kW)	6*n.3*n
P	Integración de suministro en el sistema de telegestión (S/N)	1*c
Q	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd hh
R	Fecha y hora de final de vigencia	aaaa/mm/dd hh
S	Código CNAE (1)	5*c
T	Código Postal	5*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
4: Punto frontera tipo 4
5: Punto frontera tipo 5

5.1.6 Asignación de códigos CIL a puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2

Fichero	PFCIL_CC_YYYY_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de la asignación de códigos CIL a sus correspondientes puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2
Parámetros	CC: Periodo de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY Código de participante AAAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	El Operador del Sistema publicará tantos registros como código CIL tenga asociados el punto frontera. Si un código de punto frontera (campo A) no tiene asignado ningún CIL, los campos fase, fecha de inicio y potencia de la fase se publicarán vacíos. Los ficheros incorporan todas las relaciones vigentes en el mes y periodo de publicación indicados en la etiqueta (por ejemplo, el fichero PFCIL_HC_YYYY_20100401.0 contendría todas las relaciones con vigencia dentro del mes de abril de 2010, al cierre definitivo). Los códigos CUPS deberán ser notificados por el distribuidor al Operador del Sistema utilizando el fichero COCUPS

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de punto frontera (1)	10*c
B	Código RAIPRE	12*c
C	Descripción del punto frontera	45*c
D	CIF del propietario	9*c
E	Descripción del propietario	45*c
F	Instalación	45*c
G	Población	65*c
H	Código de provincia (2)	2*c
I	Código postal	5*c
J	Código del distribuidor (2)	4*c
K	Tipo de punto frontera (2)	1*n

Cód.	Descripción del campo	Formato
L	Nivel de tensión del punto frontera (kV)	3*n.1*n
M	Potencia aparente nominal de la instalación (MVA)	4*n.3*n
N	Código universal de punto de suministro (3)(5)	22*c
O	Fase (1)(3)(4)	3*n
P	Fecha de inicio de la fase (1)(3)(4)	aaaammdd
Q	Fecha de fin de la fase	aaaammdd
R	Potencia nominal de la fase (MW) (1)(3)(4)	4*n.3*n

Notas:

- (1) Código asignado por el Operador del Sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) La concatenación del CUPS junto con la fase identifican los códigos CIL de cada instalación para la fecha de inicio y potencia indicados.
- (4) Se dejará en blanco si no se dispone de código CIL para el punto frontera indicado.
- (5) En caso de estar en blanco los campos O, P, Q y R, el campo N corresponderá al código facilitado por el responsable de la instalación durante el proceso de alta y no al facilitado por el distribuidor.

5.1.7 Puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 sin CUPS asociado

Fichero	NOCUPS_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Publicación de los puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 para los que su distribuidor no ha asignado código universal de punto de suministro (CUPS)
Parámetros	YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INV
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y representante
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria
Observaciones	Los puntos frontera incluidos en este fichero no pueden disponer de código CIL

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto frontera (1)	10*c
B	Código del distribuidor (2) (3)	4*c
C	Código del representante (2)	4*c
D	Fecha de inicio de vigencia (4)	aaaammdd

Notas:

- (1) Código asignado por el Operador del Sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Código del distribuidor responsable de asignar el CUPS al punto frontera indicado.
- (4) Fecha de inicio de vigencia del punto frontera.

5.1.8 Asignación de códigos CIL a instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos

Fichero	CILDATOS_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Publicación de los códigos CIL asignados a instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos
Parámetros	YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación diaria
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 413/2014

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Número de registro MINETAD (1)	25*c
C	Número de registro inscripción autonómica provisional (2)	25*c
D	Número de registro inscripción autonómica definitiva (3)	25*c
E	Código postal de la instalación	5*c
F	Potencia nominal de la fase (kW)	7*n.3*n
G	Nombre de la instalación	100*c
H	Número PSS/E del nudo de la red de transporte sobre el que se puede asociar la evacuación de esta unidad (5)	5*c
I	Subgrupo o Grupo del RD 413/2014 (4)(7)	5*c
J	Tipo de punto frontera (8)	1*c
K	Fecha de puesta en servicio para pruebas o fecha de efecto de la modificación del CIL (6)	aaaammdd
L	Fecha de final de vigencia o fecha de efecto de modificación del CIL	aaaammdd
M	Tensión de conexión (4)	2*c
N	Fecha del acta de puesta en servicio	aaaammdd
O	Propiedad del equipo de medida (S/N) (9)	1*c
P	Indicador de envío de medida (10)	1*c

Notas:

- (1) Puede ser nulo en caso de informar los campos C o D.
 - (2) Puede ser nulo en caso de informar los campos B o D.
 - (3) Puede ser nulo en caso de informar los campos B o C.
 - (4) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
 - (5) Podrá ser nulo si no ha sido informado.
 - (6) En el caso de existir alguna modificación en los datos de los campos B, C, D, E, F, G, o I, se indicará la fecha de modificación.
- Ejemplo:
 Existe una modificación de potencia de 100 kW a 150 kW a partir de FECHA2. Se publicarán los siguientes registros:
 CIL;Nº de registro MINETAD;;;37037;100;INSTALACION;FECHA1;FECHA2;
 CIL;Nº de registro MINETAD;;;37037;150;INSTALACION;FECHA2;30000101;
 Siendo:
 FECHA1: fecha de puesta en servicio para pruebas

- FECHA2: fecha de efecto del cambio de potencia
- (7) Según artículo 2 del RD 413/2014. En caso de que el tipo de instalación no tenga subgrupo, se indicará el grupo (por ejemplo, b.3)
 - (8) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 1 Punto frontera tipo 1
 - 2 Punto frontera tipo 2
 - 3 Punto frontera tipo 3
 - 4 Punto frontera tipo 4
 - 5 Punto frontera tipo 5
 - (9) Podrá tomar los siguientes valores:
 - S Equipo de medida en propiedad
 - N Equipo de medida en alquiler con el distribuidorIrá vacío si no aplica.
 - (10) Podrá tomar los siguientes valores:
 - Q Envío de medida con resolución cuarto horaria
 - H Envío de medida con resolución horaria

5.1.9 Asignación de códigos CIL a agrupaciones de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos

Fichero	CILAGOS_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Publicación de los códigos CIL asignados a agrupaciones de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos
Parámetros	YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación diaria
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 413/2014

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Código de la agrupación	12*c
C	Fecha de inicio de vigencia del CIL en la agrupación	aaaammdd
D	Fecha de final de vigencia del CIL en la agrupación (1)	aaaammdd
E	Número de códigos CIL vigentes que pertenecen a la agrupación	7*n
F	Potencia de la agrupación	11*n.3*n

Notas:

- (1) Para agrupaciones vigentes se indicará 30000101.

5.1.10 Relación de reparto entre puntos frontera y unidades de programación

Fichero	PFUPR_YYYY_AAAAMMDD_RR.v
Objeto	Publicación de la relación de reparto de energía de puntos frontera y sus correspondientes unidades de programación.
Parámetros	YYYY: Código de participante AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 A1 representante v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de punto frontera	10*c
B	Código de unidad de programación	10*c
C	Magnitud del punto frontera (1)	1*c
D	Rol de la unidad de programación sobre el punto frontera y magnitud (2)	1*c
E	Coefficiente o fórmula de asignación de la energía de un punto frontera a su unidad de programación correspondiente (3)	100*c
F	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaammddhhmi
G	Fecha y hora de final de vigencia	aaaammddhhmi

Notas:

- Podrá tomar los siguientes valores:
E Magnitud activa entrante
S Magnitud activa saliente
- Podrá tomar los siguientes valores:
S Suministro (si la unidad de programación es la que suministra la energía del punto frontera y magnitud)
A Adquisición (si la unidad de programación es la que adquiere la energía del punto frontera y magnitud)
- Se indicará la fórmula que se aplica para la imputación de la medida del punto frontera y magnitud a la unidad de programación, de acuerdo con la siguiente sintaxis:
 - Los distintos puntos frontera y sus magnitudes que intervienen en la fórmula de cálculo del coeficiente de asignación de medida de un punto frontera a una unidad de programación se representan entre comillas y con el prefijo que indica la magnitud del punto frontera (S para energía activa saliente, E para energía activa entrante y 1,2,3 o 4 para energías reactivas)
 - Los operadores utilizados pueden ser *, +, -, (,), / y ^
 - Valdrá 1 cuando la medida de un punto frontera y magnitud impute el 100 % a la misma unidad de programación

Ejemplo1:

La medida del punto frontera GDEJEM, magnitud de energía activa saliente, se asigna a las unidades de programación UPR1 y UPR2 al 50%, como unidades de programación que suministran la energía medida. Se incluirán dos registros en el fichero PFUPR, donde:

Registro 1: Campo A: GDEJEM; campo B: UPR1; campo C: S; campo D: S; y campo E: 0.5;

Registro 2: Campo A: GDEJEM; campo B: UPR2; campo C: S; campo D: S; y campo E: 0.5;

Ejemplo2:

La medida del punto frontera GDEJEM, magnitud de energía activa saliente, se asigna a las unidades de programación UPR1 y UPR2 proporcionalmente a las medidas de los puntos frontera GDEJEM1 y GDEJEM2, magnitud de activa saliente. Se incluirán dos registros en el fichero PFUPR, donde:

Registro 1: Campo A: GDEJEM; campo B: UPR1; campo C: S; campo D: S; y campo E: $((\text{"SGDEJEM1"})/(\text{"SGEEJEM1"}+\text{"SGDEJEM2"}))$;

Registro 2: Campo A: GDEJEM; campo B: UPR2; campo C: S; campo D: S; y campo E: $((\text{"SGDEJEM2"})/(\text{"SGEEJEM1"}+\text{"SGDEJEM2"}))$;

5.1.11 Relación entre códigos CIL y unidades de programación

Fichero	UPRCIL_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Publicación de la relación entre código CIL de instalaciones tipo 3, 4 y 5 y sus correspondientes unidades de programación.
Parámetros	YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y representante
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil después del día 15 de cada mes Mes M-4, M-5, M-6 y M-7: Publicación semanal cada viernes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Código de unidad de programación	10*c
C	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaammddhhmi
D	Fecha y hora de final de vigencia	aaaammddhhmi

5.1.12 Relación de reparto entre puntos frontera de generación y unidades físicas

Fichero	PFUFI_YYYY_AAAAMMDD_RR.v
Objeto	Publicación de la relación de reparto de la energía de puntos frontera de generación y sus correspondientes unidades físicas.
Parámetros	YYYY: Código de participante AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 A1 representante v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Generadores y representantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de punto frontera	10*c
B	Código de unidad física	8*c
C	Magnitud del punto frontera (1)	1*c
D	Coefficiente o fórmula de asignación de la energía de un punto frontera a su unidad física correspondiente (2)	100*c
E	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaammddhhmi
F	Fecha y hora de final de vigencia	aaaammddhhmi

Notas:

- Podrá tomar los siguientes valores:
E Magnitud activa entrante
S Magnitud activa saliente
- Se indicará la fórmula que se aplica para la imputación de la medida del punto frontera y magnitud a la unidad física, de acuerdo con la siguiente sintaxis:
 - Los distintos puntos frontera y sus magnitudes que intervienen en la fórmula de cálculo del coeficiente de asignación de medida de un punto frontera a una unidad física se representan entre comillas y con el prefijo que indica la magnitud del punto frontera (S para energía activa saliente, E para energía activa entrante y 1,2,3 o 4 para energías reactivas)
 - Los operadores utilizados pueden ser *, +, -, .(,), / y ^
 - Valdrá 1 cuando la medida de un punto frontera y magnitud impute el 100 % a la misma unidad física.

Ejemplo1:

La medida del punto frontera GDEJEM, magnitud de energía activa saliente, se debe asignar a las unidades físicas UF1 y UF12 al 50%, como físicas que suministran la energía medida. Se incluirán dos registros en el fichero PFUFI, donde:

Registro 1: Campo A: GDEJEM; campo B: UF11; campo C: S; y campo D: 0.5;

Registro 2: Campo A: GDEJEM; campo B: UF12; campo C: S; y campo D: 0.5;

Ejemplo2:

La medida del punto frontera GDEJEM, magnitud de energía activa saliente, se asigna a las unidades físicas UFI1 y UFI2 proporcionalmente a las medidas de los puntos frontera GDEJEM1 y GDEJEM2, magnitud de activa saliente. Se incluirán dos registros en el fichero PFUFI, donde:

Registro 1: Campo A: GDEJEM; campo B: UFI1; campo C: S; y campo D: ((“SGDEJEM1”)/ (“SGEEJEM1”+ “SGDEJEM2”));

Registro 2: Campo A: GDEJEM; campo B: UFI2; campo C:

5.1.13 Relación entre unidades físicas correspondientes a puntos frontera tipo 3, 4 y 5 y unidades de programación

Fichero	UFIUPR_YYYY_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de las relaciones de unidades físicas correspondientes a puntos frontera tipo 3, 4 y 5 y su asociación a unidades de programación
Parámetros	YYYY: Código de participante AAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil después del día 15 de cada mes Mes M-4, M-5, M-6 y M-7: Publicación semanal cada viernes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de unidad física	8*c
B	Código de unidad de programación	10*c
C	Descripción de la unidad física	250*c
D	Descripción de la unidad de programación	80*c
E	Código RAIPRE	20*c
F	Código del punto frontera 1	25*c
G	Código del punto frontera 2 (1)	25*c
H	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaammddhhmi
I	Fecha y hora de final de vigencia	aaaammddhhmi

Notas:

- (1) Se indicará el código del segundo punto frontera para instalaciones que se midan con dos puntos frontera

5.1.14 Relación de unidades de programación asociadas a un participante

Fichero	UPR_PAR_YYYY_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de la relación de unidades de programación asociadas a un participante.
Parámetros	YYYY: Código de participante AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de unidad de programación	10*c
B	Código de sujeto de liquidación	12*c
C	Código de participante (1)	6*c
D	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaammddhhmi
E	Fecha y hora de final de vigencia	aaaammddhhmi

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

5.1.15 Relación de unidades de programación de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos con códigos de sujeto de liquidación y códigos de participante

Fichero	UPRSL_YYYY_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de la relación de las unidades de programación de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos con códigos sujeto de liquidación y códigos de participante.
Parámetros	YYYY: Código de participante AAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de sujeto de liquidación	12*c
B	CIF del sujeto de liquidación	9*c
C	Razón social del sujeto de liquidación	80*c
D	Relación entre sujeto de liquidación y la unidad de programación (2)	2*c
E	Código de unidad de programación	10*c
F	Descripción de la unidad de programación	80*c
G	Código de participante del representante o generador sin representante (3)	6*c
H	Código de tarifa o mercado (4)	1*c
I	Código de si la unidad de programación está o no exenta del pago de desvío (S/N)	1*c
J	Código de tecnología (1)	1*c
K	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaammddhhmi
L	Fecha y hora de final de vigencia	aaaammddhhmi

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
TI Titular
RA Representante en nombre ajeno
RP Representante en nombre propio
- (3) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
T Tarifa
M Mercado

5.1.16 Definición de instalación de autoconsumo publicada por el OS

Fichero	AUTOCONSUMOOS_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Notificar el alta, baja o modificación de una instalación de autoconsumo.
Parámetros	YYYY: Código de participante receptor aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación semanal cada viernes
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 244/2019.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	CAU, Código de autoconsumo único	26*c
B	Número de registro MITECO	25*c
C	Número de registro inscripción autonómica provisional	25*c
D	Número de registro inscripción autonómica definitiva	25*c
E	Tipo de autoconsumo (1)	2*c
F	Tipo de sistema antivertido (1)	2*c
G	Nombre de la instalación	100*c
H	Tipo de configuración de medida (1)	1*c
I	Potencia nominal del generador (kW) (2)	7*n.3*n
J	Código postal de la instalación (2)	5*c
K	Subgrupo o Grupo del RD 413/2014 (2)	5*c
L	Almacenamiento (3)	1*c
M	Fecha de inicio de vigencia	aaaammdd
N	Fecha de fin de vigencia (4)	aaaammdd

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica. Solo aplica a instalaciones sin excedentes
- (2) Solo aplica a autoconsumos con instalaciones de producción que no dispongan de CIL.
- (3) Podrá tener dos valores:
S: para instalaciones con almacenamiento.
N: para instalaciones sin almacenamiento.
- (4) Para instalaciones vigentes se indicará 30000101.

5.1.17 Relación entre el CUPS y la instalación de autoconsumo publicada por el OS

Fichero	CUPSCAUOS_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Notificar las relaciones entre los CUPS y la instalación de autoconsumo
Parámetros	YYYY: Código del participante receptor aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación semanal cada viernes
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 244/2019.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	CAU, Código de autoconsumo único	26*c
B	Código universal de punto de suministro (CUPS)	22*c
C	Tipo de consumo (1)	1*c
D	Fecha de inicio de vigencia	aaaammdd
E	Fecha de fin de vigencia (2)	aaaammdd
F	Comentario	100*c

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 1: Cuando el CUPS haga referencia a un consumidor de la instalación de autoconsumo
 - 2: Cuando el CUPS haga referencia a servicios auxiliares de la instalación de producción que participa en autoconsumo.
- (2) Para instalaciones vigentes se indicará 30000101

5.1.18 Relación entre CIL y la instalación de autoconsumo publicado por el OS

Fichero	CILCAUOS_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Notificar las relaciones entre las instalaciones de generación y la instalación de autoconsumo
Parámetros	YYYY: Código del participante receptor aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación semanal cada viernes
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 244/2019.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	CAU, Código de autoconsumo único	26*c
B	Código CIL	25*c
C	Fecha de inicio de vigencia	aaaammdd
D	Fecha de fin de vigencia (1)	aaaammdd
E	Comentario	100*c

Notas:

- (1) Para instalaciones vigentes se indicará 30000101.

5.1.19 Relación entre las instalaciones de almacenamiento y la instalación de autoconsumo publicada por el OS

Fichero	ALMACENACAUOS_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Notificar las relaciones entre las instalaciones de almacenamiento y la instalación de autoconsumo
Parámetros	YYYY: Código del participante receptor aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación semanal cada viernes
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 244/2019.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	CAU, Código de autoconsumo único	26*c
B	Potencia nominal del almacenamiento (kW)	7*n.3*n
C	Energía almacenable (kWh)	7*n.3*n
D	Tecnología de la instalación de almacenamiento (1)	2*c
E	Fecha de inicio de vigencia	aaaammdd
F	Fecha de fin de vigencia (2)	aaaammdd
G	Comentario	100*c

Notas:

- (1) Código disponible en la web de Red Eléctrica.
- (2) Para instalaciones vigentes se indicará 30000101.

5.1.20 Inventario de relación CUPS-UP para la participación en los mercados de balance

Fichero	CUPSMB_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Publicar las relaciones vigentes entre las UP y CUPS que participan en los servicios de balance
Parámetros	YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M: Publicación semanal cada lunes
Observaciones	Se publicarán las relaciones vigentes a día de la publicación

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del participante de la unidad de programación que participa en los servicios de balance (1)	4*c
B	Código de unidad de programación que participa en los servicios de balance	10*c
C	Código universal del punto de suministro (CUPS)	22*c
D	Fecha de inicio de vigencia	aaaammdd
E	Fecha final de vigencia (2)	aaaammdd

Notas:

- (1) Código disponible en la web de Red Eléctrica.
- (2) Para instalaciones vigentes se indicará 30000101.

5.1.21 Agrupación de puntos frontera que comparten elementos auxiliares

Fichero	CONSPROPOS_YYYY_RR_aaaammdd.v
Objeto	Publicación de la relación de puntos frontera de grupos que comparten elementos auxiliares
Parámetros	YYYY: Código del participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero RR: P1 participante 1 P2 distribuidor v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y generador
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mensual: 5º día hábil de cada mes
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de participante 1 (1)	
A	Código de distribuidor responsable de la facturación (1)	12*c
B	Código de punto frontera (1)	10*c
C	Código de agrupación por SSAA compartidos (2)	10*c
D	Fecha de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd
E	Fecha de fin de vigencia	aaaa/mm/dd

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Código descriptivo de la agrupación. Definido por el titular.

5.1.22 Número de CUPS vigentes a final de cada mes por unidad de comercialización o de distribución

Fichero	BONOSOCIAL_CC_YYYY_AAAAMM.v
Objeto	Número de CUPS vigentes el último día de cada mes por unidad de comercialización o de distribución
Parámetros	CC: Periodo de publicación: H2 valores de cierre de mes m-1 HC valores de cierre definitivo YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y comercializador
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M-1: Quinto día hábil de cada mes No después del primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Año	aaaa
B	Mes	mm
C	Código de unidad de comercialización o de distribución	10*c
D	Número de CUPS asociados a la unidad de comercialización o de distribución al final del mes	10*n

5.1.23 Relación entre las TA y las instalaciones de energías renovables, cogeneración y residuos

Fichero	TARECORE_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos estructurales de las TA de instalaciones de energías renovables, cogeneración y residuos.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: CC Centros de Control delegado P1 Participante 1 A1 Representantes AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Centros de Control y participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de TA (1)	26*c
B	Código CIL	25*c
C	Código RAIPEE	20*c
D	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
E	Fecha y hora de final de vigencia	aaaa/mm/dd hh:mi:ss

Notas:

- (1) Código del sistema de tiempo real de Red Eléctrica formado por: B1_B2_B3.

5.1.24 Relación entre las TA y las instalaciones de generación convencional

Fichero	TAGECON_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos estructurales de las TA de instalaciones de energías de generación convencional.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: CC Centros de Control delegado P1 Participante 1 A1 Representantes AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Centros de Control y participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de TA (1)	26*c
B	Código Unidad física	10*c
C	Código de punto frontera (2)	10*c
D	Código de punto de medida (3)	8*c
E	Código RAIPEE	20*c
F	Código de magnitud	1*c
G	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
H	Fecha y hora de final de vigencia	aaaa/mm/dd hh:mi:ss

Notas:

- (1) Código del sistema de tiempo real de Red Eléctrica formado por: B1_B2_B3.
- (2) Código de punto frontera en SIMEL donde se referencia la validación horaria.
- (3) Código de punto de medida en SIMEL que identifica el equipo que toma el valor de la medida liquidable a utilizar en la validación horaria y que debiera coincidir de manera exacta o próxima con la integral de la telemedida de la TA.

5.1.25 Relación entre las TA y las instalaciones de consumo

Fichero	TADEMAN_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos estructurales de las TA de instalaciones de consumo.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: CC Centros de Control delegado P2 Comercializadores o consumidores directos AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Centros de Control y participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de TA (1)	26*c
B	Código CUPS	22*c
C	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
D	Fecha y hora de final de vigencia	aaaa/mm/dd hh:mi:ss

Notas:

- (1) Código del sistema de tiempo real de Red Eléctrica formado por: B1_B2_B3.

5.1.26 Relación entre las TA y las instalaciones de autoconsumo sin excedentes

Fichero	TACAUSE_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos estructurales de las TA de instalaciones de autoconsumo sin excedentes.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: CC Centros de Control delegado P2 Comercializadores o consumidores directos AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Centros de Control y participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de TA (1)	26*c
B	Código CAU	26*c
C	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
D	Fecha y hora de final de vigencia	aaaa/mm/dd hh:mi:ss

Notas:

- (1) Código del sistema de tiempo real de Red Eléctrica formado por: B1_B2_B3.

5.1.27 Datos de comunicación de puntos de medida de los que el Operador del Sistema es el encargado de la lectura

Fichero	DATPUMEOS_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Comunicaciones de datos estructurales de los puntos de medida de los que el encargado de lectura es el OS
Parámetros	YYYY Código de participante aaaammdd Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	INV
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distibuidor
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Diaria
Observaciones	Se listará una línea en el fichero por cada punto de medida asociado a cada registrador.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto frontera	10*c
B	Código del punto de medida	8*c
C	Instalación	4*c
D	Dirección punto medida (1)	5*n
E	Clave acceso punto medida (3)	8*n
F	Código concentrador (7)	4*c
G	Código registrador	12*c
H	Número serie registrador	14*c
I	Dirección de enlace registrador (4)	5*n
J	Dirección IP/DNS (5)	255*c
K	Puerto (2) (5)	5*c
L	Último día con comunicación correcta (6)	aaaammdd

Notas:

- (1) Se indicará la dirección del punto de medida utilizado por el protocolo de comunicación entre el registrador y el concentrador de medidas. Su valor estará comprendido entre 0 y 65535.
- (2) Los puertos habilitados para la comunicación son los comprendidos entre 40000 al 40999 y 50000-50999
- (3) Clave general (lectura/escritura) del registrador. Formato decimal
- (4) Se indicará la dirección de enlace del registrador y ésta debe ser única para el participante correspondiente en el concentrador principal. Su valor estará comprendido entre 0 y 65535
- (5) Se dejará en blanco en aquellos equipos cuyo envío se realiza a través de un CS
- (6) Última fecha en la que la comunicación fue correcta y se recuperaron medidas. Tan solo se informará para aquellos puntos de medida cuya lectura se realice desde el CP
- (7) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

5.2 Datos de medidas

5.2.1 Datos horarios de energía de puntos frontera

Fichero	EPFPF_CC_AAA_YYYY_RR_AAAAMMDD.v	
Objeto	Publicación de datos horarios de energía de puntos frontera	
Parámetros	CC:	Periodo de publicación:
	HD	valores de cierre diario
	H2	valores de cierre de mes m-1
	H3	valores de cierre intermedio
	HP	valores de cierre provisional
	HC	valores de cierre definitivo
	AAA	Actividad a la que corresponden los datos:
	GEN	Generación convencional
	GRE	Generación (renovables, cogeneración y residuos) – transporte
	GRD	Generación (renovables, cogeneración y residuos) – distribución
	RDD	Distribución – distribución
	TRD	Transporte – distribución
	TRI	Transporte internacional
	CLE	Clientes tipo 1, 2 y 3
	YYYY	Código de participante
	RR:	Tipo de receptor del fichero:
	P1	participante 1
	P2	participante 2
	AAAAMMDD	Fecha a la que corresponden los datos
	v	Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP	
Emisor	Operador del Sistema	
Receptor	Participantes	
Categoría	Energía horaria de participante	
Periodicidad	Mes M:	Publicación diaria Publicación semanal cada lunes para datos de clientes
	Mes M-1:	Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes
	Mes M-2:	Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes
		Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Publicación de datos horarios de energía de puntos frontera tipo 1 y 2, tanto de generación como de clientes, y de puntos frontera tipo 3 de generación que no sean de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Se incluyen los datos de energía de CUPS de 3 de forma individualizada a partir del 01/01/2023	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de punto frontera /código universal de punto de suministro	10*c / 22*c
B	Año	aaaa
C	Mes	mm
D	Día	dd
E	Número de periodo de integración (2)	2*n
F	Magnitud (1)	2*c
G	Valor de energía (kWh)	10*n
H	Indicador de firmeza (3)	1*c
I	Indicador de cierre (4)	1*c
J	Tipo de medida en punto frontera (1)	2*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se indicará el correspondiente de los 24 periodos de integración horarios. El periodo de integración 24 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 23 periodos de integración en marzo, y 25 periodos de integración en octubre.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
F: Firme
P: Provisional
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
P: cierre provisional
D: cierre definitivo

5.2.2 Datos cuarto horarios de energía de puntos frontera

Fichero	EPFPFQH_CC_AAA_YYYY_RR_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de datos cuarto horarios de energía de puntos frontera
Parámetros	CC: Periodo de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo AAA Actividad a la que corresponden los datos: GEN Generación convencional GRE Generación (renovables, cogeneración y residuos) – transporte GRD Generación (renovables, cogeneración y residuos) – distribución RDD Distribución – distribución TRD Transporte – distribución TRI Transporte internacional CLE Clientes tipo 1, 2 y 3 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 AAAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Energía cuarto horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Publicación semanal cada lunes para datos de clientes Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Publicación de datos cuarto horarios de energía de puntos frontera tipo 1 y 2 de generación y tipos 1, 2 y 3 de clientes, y de puntos frontera tipo 3 de generación que no sean de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de punto frontera /código universal de punto de suministro	10*c / 22*c
B	Año	aaaa
C	Mes	mm
D	Día	dd
E	Número de periodo de integración (2)	3*n
F	Magnitud (1)	2*c
G	Valor de energía (kWh)	10*n
H	Indicador de firmeza (3)	1*c
I	Indicador de cierre (4)	1*c
J	Tipo de medida en punto frontera (1)	2*c

Notas:

(1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

- (2) Se indicará el correspondiente de los 96 periodos de integración cuarto-horarios. El periodo de integración 96 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 92 periodos de integración en marzo, y 100 periodos de integración en octubre.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
F: Firme
P: Provisional
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
P: cierre provisional
D: cierre definitivo

5.2.3 Datos cuarto horarios de energía de generación neta

Fichero	EPFGNQH_CC_AAA_YYYY_RR_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de datos cuarto horarios de energía de generación neta en puntos frontera con autoconsumo de los que el Operador del Sistema es el encargado de la lectura.
Parámetros	CC: Periodo de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo AAA Actividad a la que corresponden los datos: GEN Generación convencional GRE Generación (renovables, cogeneración y residuos) – transporte GRD Generación (renovables, cogeneración y residuos) – distribución YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 A1 representante AAAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Datos de agregaciones de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de punto frontera	10*c
B	Año	aaaa
C	Mes	mm
D	Día	dd
E	Número de periodo de integración (2)	3*n
F	Magnitud (1)	2*c
G	Valor de energía (kWh)	10*n
H	Indicador de firmeza (3)	1*c
I	Indicador de cierre (4)	1*c
J	Tipo de medida en punto frontera (1)	2*c

Notas:

Ficheros para el intercambio de información de medidas

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se indicará el correspondiente de los 96 periodos de integración cuarto-horarios. El periodo de integración 96 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 92 periodos de integración en marzo, y 100 periodos de integración en octubre.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
 - F: Firme
 - P: Provisional
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
 - P: cierre provisional
 - D: cierre definitivo

5.2.4 Acumulado mensual de energía de puntos frontera

Fichero	ACUM_CC_AAA_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos acumulados mensuales de energía de puntos frontera
Parámetros	CC: Periodo de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo AAA Actividad a la que corresponden los datos: GEN Generación convencional GRE Generación (renovables, cogeneración y residuos) – transporte GRD Generación (renovables, cogeneración y residuos) – distribución RDD Distribución – distribución TRD Transporte – distribución TRI Transporte internacional CLE Clientes tipo 1, 2 y 3 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 AAAAAMDD Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSA
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Acumulados mensuales
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Publicación semanal cada lunes para datos de clientes Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Mes M-4, M-5, M-6 y M-7: Publicación semanal cada viernes para datos de clientes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Publicación de datos acumulados mensuales de energía de puntos frontera tipo 1 y 2 de generación y tipos 1, 2 y 3 de clientes, y de puntos frontera tipo 3 de generación que no sean de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de punto frontera /código universal de punto de suministro	10*c / 22*c
B	Magnitud (1)	2*c
C	Valor acumulado parcial de energía estimada (kWh)	10*n
D	Número de periodos de medidas estimadas	4*n
E	Valor acumulado parcial de energía de registrador de configuración redundante o comprobante (kWh)	10*n
F	Número de periodos de medidas de registrador de configuración redundante o comprobante	4*n
G	Valor acumulado parcial de energía de registrador de configuración principal (kWh)	10*n
H	Número de periodos de medidas de registrador de configuración principal	4*n
I	Valor acumulado total de energía (kWh)	10*n
J	Número total de periodos de medidas	4*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

Ficheros para el intercambio de información de medidas

5.2.5 Datos horarios de energía por período tarifario de clientes tipo 1 y 2 interrumpibilidad

Fichero	CIH_CC_YYYY_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos horarios de energía por período tarifario de clientes tipo 1 y 2 con servicio de interrumpibilidad
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY Código de participante AAAAMM Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Publicación mensual, desde el día 10 hasta el tercer día hábil posterior al décimo día natural del mes m, con datos de los meses m-x (x meses anteriores), siendo x=1, 2, 3...hasta el mes de enero anterior al mes en curso.
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	hora	hh
E	Código universal de punto de suministro	22*c
F	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
G	Valor de energía (kWh)	10*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

5.2.6 Acumulado mensual de energía por período tarifario de clientes con servicio de interrumpibilidad

Fichero	CIM_CC_YYYY_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos acumulados mensuales de energía por período tarifario de clientes tipo 1 y 2 con servicio de interrumpibilidad
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY Código de participante AAAAMM Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSA
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor
Categoría	Acumulados mensuales
Periodicidad	Publicación mensual, desde el día 10 hasta el tercer día hábil posterior al décimo día natural del mes m, con acumulados de los meses m-x (x meses anteriores), siendo x=1, 2, 3...hasta el mes de enero anterior al mes en curso.
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Año	aaaa
B	Mes	mm
C	Código universal de punto de suministro	22*c
D	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
E	Código del período tarifario (2)	1*n
F	Valor acumulado de energía (kWh)	14*n
G	Número total de horas de medidas	3*n
H	Indicador de firmeza (3)	1*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Los códigos de periodos tarifarios serán los siguientes:
 Modalidad 2 periodos:
 1 Punta y Llano (Apartado 1 Art. 8 RD 1164/2001)
 2 Valle (Apartado 1 Art. 8 RD 1164/2001)
 Modalidad 3 periodos:
 (3) 1 (4) Punta (Apartado 2 Art. 8 RD 1164/2001)
 (5) 2 (6) Llano (Apartado 2 Art. 8 RD 1164/2001)
 (7) 3 (8) Valle (Apartado 2 Art. 8 RD 1164/2001)
 Modalidad 6 periodos
 1 Período 1 (Apartado 3.2 Art. 8 RD 1164/2001)
 2 Período 2 (Apartado 3.2 Art. 8 RD 1164/2001)
 3 Período 3 (Apartado 3.2 Art. 8 RD 1164/2001)
 4 Período 4 (Apartado 3.2 Art. 8 RD 1164/2001)
 5 Período 5 (Apartado 3.2 Art. 8 RD 1164/2001)
 6 Período 6 (Apartado 3.2 Art. 8 RD 1164/2001)
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
 F Firme
 P Provisional

N No se dispone de medida

5.2.7 Acumulado mensual de energía de clientes tipo 4 y 5 desagregados

Fichero	INMECLOS_CC_YYYY_RR_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Publicación de datos acumulados mensuales de energía de clientes tipo 4 y 5 en la agregación a la que pertenecen
Parámetros	CC: Periodo de publicación: H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 A1 representante AAAMMM Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSG
Emisor	Operador del sistema
Receptor	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Datos de agregaciones de participante
Periodicidad	Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Se enviará la energía de CUPS de tipo 3 para datos anteriores al 01/01/2023. A partir de esta fecha la energía se comunicará de forma individualizada a través del fichero EPFPF para datos horarios y ACUM para datos acumulados.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro (CUPS)	22*c
B	Código de distribuidor (1)	4*c
C	Código de comercializador (1)	4*c
D	Código de nivel de tensión (1)	2*c
E	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
F	Código de discriminación horaria (1)	2*c
G	Código de tipo de puntos agregados (1)	2*c
H	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
I	Tipo de demanda (1)	3*n
J	Indicador de medida en alta o baja tensión (A/B)	1*c
K	Fecha y hora de inicio del periodo (2)	aaaa/mm/dd hh
L	Fecha y hora de final del periodo (3)	aaaa/mm/dd hh
M	Valor de energía activa entrante en el periodo (kWh)	10*n
N	Valor de energía activa saliente en el periodo (kWh)	10*n
Ñ	Valor de energía reactiva cuadrante 1 en el periodo (kVArh)	10*n
O	Valor de energía reactiva cuadrante 2 en el periodo (kVArh)	10*n
P	Valor de energía reactiva cuadrante 3 en el periodo (kVArh)	10*n
Q	Valor de energía reactiva cuadrante 4 en el periodo (kVArh)	10*n
R	Número de periodos estimados de energía activa (4)	3*n
S	Número de periodos estimados de energía reactiva (4)	3*n
T	Valor de energía activa entrante estimada (kWh)	10*n

Cód.	Descripción del campo	Formato
V	Valor de energía activa saliente estimada (kWh)	10*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Fecha y hora, dentro del mes que se está tratando, para la que el punto de suministro comienza a imputar en la agregación a la que pertenece. Será siempre la hora 01 o la hora 13
- (3) Fecha y hora, dentro del mes que se está tratando, para la que el punto de suministro deja de imputar en la agregación a la que pertenece. Será siempre o la hora 00 o la hora 12, salvo en los casos de comunicación de anulación de registro (Fecha inicio= Fecha fin), que usará la misma hora que se comunicó en el registro anteriormente.
- (4) Periodos obtenidos por el distribuidor como estimaciones descritas en P.O.10.5 Las medidas de saldo de contador-registrador validadas y posteriormente perfiladas, de acuerdo con el procedimiento aplicable, no se considerarán estimaciones.

5.2.8 Datos horarios de energía de puntos frontera de cliente tipo 5

Fichero	F5_YYYY_XXXX_AAAAMMDD_aaaamdd.v
Objeto	Publicación de datos horarios de energía incremental en punto frontera de cliente tipo 5
Parámetros	YYYY: Código del distribuidor XXXX: Código del comercializador AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos aaaamdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Fecha y hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi
C	Bandera verano/invierno (3)	1*c
D	Medida de la magnitud activa entrante (Wh)	10*n
E	Medida de la magnitud activa saliente (Wh)	10*n
F	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1 (Wh)	10*n
G	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2 (Wh)	10*n
H	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3 (Wh)	10*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4 (Wh)	10*n
J	Método de obtención (1)	1*n
K	Indicador de firmeza (4)	1*n

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 1 Medida real válida
 - 2 Medida perfilada correspondiente a un cierre real
 - 3 Medida real ajustada a un cierre real
 - 4 Medida perfilada correspondiente a auto-lectura de cliente
 - 5 Estimación por consumo histórico del año anterior perfilado
 - 6 Estimación por factor de utilización perfilado
- (2) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0: Invierno
 - 1: Verano
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0: No firme
 - 1: Firme

5.2.9 Datos horarios de energía, sin parámetro de fecha de datos, de puntos frontera de cliente tipo 5

Fichero	F5D_YYYY_XXXX_aaaammdd.v
Objeto	Publicación de datos horarios de energía incremental en punto frontera de cliente tipo 5
Parámetros	YYYY: Código del distribuidor XXXX: Código del comercializador aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Mismo formato que fichero F5, pero el fichero F5D permite enviar datos de más de un día de medidas en un mismo fichero.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Fecha y hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi
C	Bandera verano/invierno (3)	1*c
D	Medida de la magnitud activa entrante (Wh)	10*n
E	Medida de la magnitud activa saliente (Wh)	10*n
F	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1 (Wh)	10*n
G	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2 (Wh)	10*n
H	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3 (Wh)	10*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4 (Wh)	10*n
J	Método de obtención (1)	1*n
K	Indicador de firmeza (4)	1*n
L	Código de factura de acceso (5)	26*c

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 1 Medida real válida
 - 2 Medida perfilada correspondiente a un cierre real
 - 3 Medida real ajustada a un cierre real
 - 4 Medida perfilada correspondiente a auto-lectura de cliente
 - 5 Estimación por consumo histórico del año anterior perfilado
 - 6 Estimación por factor de utilización perfilado
- (2) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0: Invierno
 - 1: Verano
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0: No firme
 - 1: Firme
- (5) No se realiza tratamiento de este campo.

5.2.10 Datos horarios de energía, sin parámetro de fecha de datos, de puntos frontera de cliente tipo 5 tras una reclamación

Fichero	RF5D_YYYY_XXXX_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de datos horarios de energía incremental en punto frontera de cliente tipo 5 tras una reclamación.
Parámetros	YYYY: Código del distribuidor XXXX: Código del comercializador aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Mismo formato que fichero F5D, pero el fichero RF5D modifica la distribución de la curva de carga horaria asociada a una misma factura.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Fecha y hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi
C	Bandera verano/invierno (3)	1*c
D	Medida de la magnitud activa entrante (Wh)	10*n
E	Medida de la magnitud activa saliente (Wh)	10*n
F	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1 (Wh)	10*n
G	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2 (Wh)	10*n
H	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3 (Wh)	10*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4 (Wh)	10*n
J	Método de obtención (1)	1*n
K	Indicador de firmeza (4)	1*n
L	Código de factura de acceso (5)	26*c

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 1 Medida real válida
 - 2 Medida perfilada correspondiente a un cierre real
 - 3 Medida real ajustada a un cierre real
 - 4 Medida perfilada correspondiente a auto-lectura de cliente
 - 5 Estimación por consumo histórico del año anterior perfilado
 - 6 Estimación por factor de utilización perfilado
- (2) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0: Invierno
 - 1: Verano
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0: No firme
 - 1: Firme
- (5) No se realiza tratamiento de este campo.

5.2.11 Datos horarios de energía de agregaciones de clientes tipo 4 y 5

Fichero	MAGCLOS_CC_YYYY_RR_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de datos horarios de energía de agregaciones de clientes tipo 4 y 5
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 AAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSG
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Datos de agregaciones de participante
Periodicidad	Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Se enviará la energía de agregaciones de tipo 3 para datos anteriores al 01/01/2023. A partir de esta fecha la energía se comunicará de forma individualizada a través del fichero F1

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de distribuidor (1)	4*c
B	Código de comercializador (1)	4*c
C	Código del nivel de tensión (1)	2*c
D	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
E	Código de discriminación horaria (1)	2*c
F	Código de tipo de puntos agregados (1)	2*c
G	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
H	Tipo de demanda (1)	3*n
I	Fecha y hora de la medida	aaaa/mm/dd hh:mi
J	Bandera verano/invierno (2)	1*c
K	Magnitud (3)	2*c
L	Medida total de la agregación (kWh) (3)	10*n
M	Número de puntos frontera de la agregación para el periodo horario (4)	7*n
N	Medida real de clientes que dispongan de equipo de medida con protocolo IEC 870-5-102 (5) (7)	10*n
O	Número de puntos frontera de la agregación con medida real para el periodo horario de clientes que dispongan de equipo de medida con protocolo IEC 870-5-102 (5) (7)	7*n
P	Medida estimada de clientes que dispongan de equipo de medida con protocolo IEC 870-5-102 (5) (7)	10*n
Q	Número de puntos frontera de la agregación con medida estimada para el periodo horario de clientes que dispongan de equipo de medida con protocolo IEC 870-5-102 (5) (7)	7*n
R	Medida real de clientes que dispongan de equipo de medida con capacidad para telemedida y telegestión efectivamente integrados en los correspondientes sistemas (kWh) (6) (7)	10*n

Cód.	Descripción del campo	Formato
S	Número de puntos frontera de la agregación con medida real para el periodo horario (que dispongan de equipo de medida con capacidad para telemedida y telegestión efectivamente integrados en los correspondientes sistemas) (6) (7)	7*n
T	Medida estimada de clientes que dispongan de equipo de medida con capacidad para telemedida y telegestión efectivamente integrados en los correspondientes sistemas (kWh) (6) (7)	10*n
U	Número de puntos frontera de la agregación con medida estimada para el periodo horario (que dispongan de equipo de medida con capacidad para telemedida y telegestión efectivamente integrados en los correspondientes sistemas) (6) (7)	7*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
0 Invierno
1 Verano
- (3) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).
Se comunicará tanto el registro de magnitud AE como el de magnitud AS, aunque la medida de una de las dos será cero.
Para consumidores tipo 4 la diferencia de los campos L-N-P-R-T representa la medida perfilada de consumidores.
Para consumidores tipo 5 la diferencia de los campos L-R-T representa la medida perfilada de consumidores
- (4) Número total de puntos frontera que constituyen la agregación para el periodo indicado.
Para consumidores tipo 4 la diferencia de los campos M-O-Q-S-U representa el número puntos con medida estimada de consumidores que dispongan de equipo de medida con protocolo IEC 870-5-102.
Para consumidores tipo 5 la diferencia de los campos M-S-U representa el número puntos con medida perfilada de consumidores
- (5) Solo aplica a consumidores tipo 3 y 4 que usen este protocolo de comunicación.
- (6) Aplica a consumidores 3, 4 y 5.
- (7) Para el tipo 4 deben comunicarse valores 0 hasta la fecha de entrada en vigor del uso de medidas horarias en lugar de perfiles para este tipo de consumidores.

5.2.12 Acumulado mensual de energía de agregaciones de clientes tipo 4 y 5

Fichero	MAGCLACUM_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos acumulados mensuales de energía de agregaciones de clientes tipo 4 y 5
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 AAAAMM Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSA
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Acumulados mensuales
Periodicidad	Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Mes M-4, M-5, M-6 y M-7: Publicación semanal cada viernes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Se incluirá solo la energía de agregaciones de tipo 4 y 5 a partir del 01/01/2023.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del distribuidor (1)	4*c
B	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
C	Código de nivel de tensión (1)	2*c
D	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
E	Código de discriminación horaria (1)	12*c
F	Código de tipo de puntos agregados (1)	12*c
G	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
H	Tipo de demanda (1)	3*c
I	Magnitud (1)	2*c
J	Valor acumulado de energía (kWh)	10*n
K	Número total de horas de medidas	3*n

Notas:

(1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

5.2.13 Datos horarios de energía de generación neta en puntos frontera con autoconsumo

Fichero	EPFGN_CC_AAA_YYYY_RR_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de datos horarios de energía de generación neta en puntos frontera con autoconsumo de los que el Operador del Sistema es el encargado de la lectura
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo AAA Actividad a la que corresponden los datos: GEN Generación convencional GRE Generación (renovables, cogeneración y residuos) – transporte GRD Generación (renovables, cogeneración y residuos) – distribución YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 A1 representante AAAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de punto frontera	10*c
B	Año	aaaa
C	Mes	mm
D	Día	dd
E	Número de periodo de integración (2)	2*n
F	Magnitud (1)	2*c
G	Valor de energía (kWh)	10*n
H	Indicador de firmeza (3)	1*c
I	Indicador de cierre (4)	1*c
J	Tipo de medida en punto frontera (1)	2*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se indicará el correspondiente de los 24 periodos de integración horarios. El periodo de integración 24 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 23 periodos de integración en marzo, y 25 periodos de integración en octubre.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:

Ficheros para el intercambio de información de medidas

- F: Firme
- P: Provisional
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
 - P: Cierre provisional
 - D: Cierre definitivo

5.2.14 Acumulado mensual de energía de generación neta en puntos frontera con autoconsumo

Fichero	ACUMGN_CC_AAA_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos acumulados mensuales de energía de generación neta en puntos frontera con autoconsumo de los que el Operador del Sistema es el encargado de la lectura
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo AAA Actividad a la que corresponden los datos: GEN Generación convencional GRE Generación (renovables, cogeneración y residuos) – transporte GRD Generación (renovables, cogeneración y residuos) – distribución YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 A1 representante AAAAMM Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSA
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Acumulados mensuales
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de punto frontera	10*c
B	Magnitud (1)	2*c
C	Valor acumulado parcial de energía estimada (kWh)	10*n
D	Número de periodos de medidas estimadas	4*n
E	Valor acumulado parcial de energía de registrador de configuración redundante o comprobante (kWh)	10*n
F	Número de periodos de medidas de registrador de configuración redundante o comprobante	4*n
G	Valor acumulado parcial de energía de registrador de configuración principal (kWh)	10*n
H	Número de periodos de medidas de registrador de configuración principal	4*n
I	Valor acumulado total de energía (kWh)	10*n
J	Número total de periodos de medidas	4*n
K	Código de punto frontera	10*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

5.2.15 Acumulado mensual de energía de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5 desagregados

Fichero	ACUMCIL_CC_XXXX_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de datos acumulados mensuales de energía a partir de la información desagregada de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5 en la agregación (UP, Provincia/Subsistema y tipo de punto) a la que pertenecen
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo XXXX: Código de participante receptor. AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSG para ficheros publicados por el Operador del Sistema
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y representante
Categoría	Datos de agregaciones de participante para ficheros publicados por el OS.
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL de la instalación	25*c
B	Código del distribuidor (1)	4*c
C	Código de unidad de programación del representante o generador sin representante (4)	10*c
D	Código de tipo de punto (1)	1*c
E	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
F	Fecha del periodo (2)	aaaa/mm/dd
G	Fecha del periodo (3)	aaaa/mm/dd
H	Magnitud (1)	2*c
I	Valor acumulado parcial de energía estimada (kWh)	10*n
J	Número de periodos estimadas	4*n
K	Valor acumulado parcial de energía de registrador (kWh)	10*n
L	Número de periodos de registrador	4*n
M	Valor acumulado total de energía (kWh)	10*n
N	Número total de periodos de medidas	4*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Fecha del mes publicado. Será el día 1 del mes publicado
- (3) Fecha del mes publicado. Será el día 1 del mes siguiente al publicado
- (4) Podrá obtenerse con los datos del fichero UFIUPR, publicado por el Operador del Sistema

5.2.16 Datos horarios de energía por código CIL

Fichero	MHCIL_CC_YYYY_RR_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de datos horarios de energía por código CIL
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 A1 representante AAAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	La fecha AAAAMMDD será el día 1 del mes de aplicación del fichero. En el contenido del mensaje se incluirá la información completa del mes.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Año	aaaa
C	Mes	mm
D	Día	dd
E	Hora	hh
F	Bandera verano/invierno (1)	1*c
G	Medida activa exportada, (kWh)	10*n
H	Medida reactiva cuadrante 2, (kVArh)	10*n
I	Medida reactiva cuadrante 3, (kVArh)	10*n
J	Tipo de medida (2)	1*c

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0 Invierno
 - 1 Verano
- (2) Podrá tomar los siguientes valores
 - R Real con reparto por potencia
 - E Estimación con reparto por potencia
 - L Real con reparto por energía individualizada de CIL
 - M Estimación con reparto por energía individualizada de CIL

5.2.17 Datos cuarto horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos

Fichero	MCILQH_CC_YYYY_RR_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de datos cuarto horarios de energía por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 A1 representante AAAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Energía cuarto horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación mensual el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Año	aaaa
C	Mes	mm
D	Día	dd
E	Hora	hh
F	Minuto (1)	mi
G	Bandera verano/invierno (2)	1*c
H	Medida activa exportada, (kWh)	10*n
I	Medida activa importada, (kWh)	10*n
J	Medida reactiva cuadrante 1, (kVArh)	10*n
K	Medida reactiva cuadrante 2, (kVArh)	10*n
M	Medida reactiva cuadrante 3, (kVArh)	10*n
L	Medida reactiva cuadrante 4, (kVArh)	10*n
J	Tipo de medida (3)	1*c

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores: 00, 15, 30, 45
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0 Invierno
 - 1 Verano
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
 - R Real con reparto por potencia
 - E Estimación con reparto por potencia
 - L Real con reparto por energía individualizada de CIL
 - M Estimación con reparto por energía individualizada de CIL

5.2.18 Datos horarios de energía de generación neta por código CIL

Fichero	MHCILGN_CC_YYYY_RR_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de datos horarios de energía de generación neta por código CIL
Parámetros	CC: Periodo de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 A1 representante AAAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	La fecha AAAAMMDD será el día 1 del mes de aplicación del fichero. En el contenido del mensaje se incluirá la información completa del mes.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Año	aaaa
C	Mes	mm
D	Día	dd
E	Hora	hh
F	Bandera verano/invierno (1)	1*c
G	Medida activa exportada, (kWh)	10*n
H	Medida reactiva cuadrante 2, (kVArh)	10*n
I	Medida reactiva cuadrante 3, (kVArh)	10*n
J	Tipo de medida (2)	1*c

Notas:

- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0 Invierno
 - 1 Verano
- (5) Podrá tomar los siguientes valores
 - R Real con reparto por potencia
 - E Estimación con reparto por potencia
 - L Real con reparto por energía individualizada de CIL
 - M Estimación con reparto por energía individualizada de CIL

5.2.19 Datos cuarto horarios de energía de generación neta por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos

Fichero	MCILGNQH_CC_YYYY_RR_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de datos cuarto horarios de energía de generación neta por código CIL de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 A1 representante AAAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Energía cuarto horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación mensual el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Año	aaaa
C	Mes	mm
D	Día	dd
E	Hora	hh
F	Minuto (1)	mi
G	Bandera verano/invierno (2)	1*c
H	Medida activa exportada, (kWh)	10*n
I	Medida activa importada, (kWh)	10*n
J	Medida reactiva cuadrante 1, (kVArh)	10*n
K	Medida reactiva cuadrante 2, (kVArh)	10*n
M	Medida reactiva cuadrante 3, (kVArh)	10*n
L	Medida reactiva cuadrante 4, (kVArh)	10*n
J	Tipo de medida (3)	1*c

Notas:

- (6) Podrá tomar los siguientes valores: 00, 15, 30, 45
- (7) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0 Invierno
 - 1 Verano
- (8) Podrá tomar los siguientes valores:
 - R Real con reparto por potencia
 - E Estimación con reparto por potencia
 - L Real con reparto por energía individualizada de CIL
 - M Estimación con reparto por energía individualizada de CIL

5.2.20 Acumulado mensual de energía por código CIL

Fichero	AMCIL_CC_YYYY_RR_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de datos acumulados mensuales de energía por código CIL asociado a un punto frontera de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HC valores de cierre definitivo YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 A1 representante AAAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSA
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Acumulados mensuales
Periodicidad	Mes M-1: Publicación mensual el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil del mes, y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Valor acumulado de energía activa saliente (kWh)	10*n
C	Valor acumulado de energía reactiva cuadrante 2 (kVArh)	10*n
D	Valor acumulado de energía reactiva cuadrante 3 (kVArh)	10*n
E	Número total de periodos de medidas	3*n

5.2.21 Datos horarios de energía de unidades de programación

Fichero	UPR_CC_YYYY_AAAAMMDD.V
Objeto	Publicación de datos acumulados mensuales de energía por código CIL asociado a un punto frontera de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HC valores de cierre definitivo HF valores de nuevo cierre definitivo (ART. 15) YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 A1 representante AAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de fichero	OSA
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Acumulados mensuales
Periodicidad	Mes M-1: Publicación mensual el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil del mes, y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional, cierre definitivo y nuevo cierre definitivo (ART. 15)
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de la unidad de programación	10*c
E	Tipo de agregación (se indicará siempre 'UO')	2*c
Se repite 25 veces el siguiente bloque de dos campos		
F _i	Valor horario de energía (kWh)	9*n
G _i	Indicador de firmeza (1)	1*c

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
- F Firme
 - P Provisional
 - N No se dispone de medida

5.2.22 Datos cuarto horarios de energía de unidades de programación

Fichero	UPRQH_CC_YYYY_AAAAMMDD.V
Objeto	Publicación de datos cuarto horarios de la energía por unidad de programación de producción, distribución y bombeo.
Parámetros	CC: Periodo de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo HF valores de nuevo cierre definitivo (ART. 15) YYYY: Código de participante AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Energía cuarto horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional, cierre definitivo y nuevo cierre definitivo (ART. 15)
Observaciones	Solamente aplica al Sistema Peninsular.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de la unidad de programación	10*c
E	Tipo de agregación (se indicará siempre 'UO')	2*c
Se repite 100 veces el siguiente bloque de dos campos		
F _i	Valor horario de energía (kWh)	9*n
G _i	Indicador de firmeza (1)	1*c

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
- F Firme
 - P Provisional
 - N No se dispone de medida

5.2.23 Datos horarios de energía de unidades físicas

Fichero	UFI_CC_YYYY_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de los datos horarios de energía por unidad física de producción
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY: Código de participante AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Generadores y representantes
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de la unidad física	8*c
E	Tipo de agregación (se indicará siempre 'UF')	2*c
Se repite 25 veces el siguiente bloque de dos campos		
F _i	Valor horario de energía (kWh)	7*n
G _i	Indicador de firmeza (1)	1*c

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
- F Firme
 - P Provisional
 - N No se dispone de medida

5.2.24 Datos cuarto horarios de energía de unidades físicas

Fichero	UFIQH_CC_YYYY_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de los datos cuarto horarios de energía por unidad física de producción
Parámetros	CC: Periodo de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY: Código de participante AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Generadores y representantes
Categoría	Energía cuarto horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Solamente aplica al Sistema Peninsular.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de la unidad física	8*c
E	Tipo de agregación (se indicará siempre 'UF')	2*c
Se repite 100 veces el siguiente bloque de dos campos		
F _i	Valor horario de energía (kWh)	7*n
G _i	Indicador de firmeza (1)	1*c

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
- F Firme
 - P Provisional
 - N No se dispone de medida

5.2.25 Datos horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado por unidad de pérdidas de distribuidor

Fichero	UOC_CC_YYYY_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de datos horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado agregados por unidad de pérdidas de distribuidor, unidad de programación del comercializador, código de tensión, tarifa de acceso y discriminación horaria.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY: Código de participante AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación semanal cada lunes Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de unidad de pérdidas del distribuidor	10*c
F	Código de la unidad de programación del comercializador o consumidor directo a mercado	10*c
G	Código del nivel de tensión (1)	2*c
H	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
I	Código de discriminación horaria (1)	2*c
Se repite 25 veces el siguiente bloque de dos campos		
J _i	Valor horario de energía (kWh)	7*n
K _i	Indicador de firmeza (2)	1*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
F Firme
P Provisional
N No se dispone de medida

5.2.26 Datos cuarto horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado agregados por unidad de pérdidas de distribuidor, unidad de programación del comercializador, código de tensión, tarifa de acceso y discriminación horaria

Fichero	UOCQH_CC_YYYY_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de datos cuarto horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado agregados por unidad de pérdidas de distribuidor, unidad de programación del comercializador, código de tensión, tarifa de acceso y discriminación horaria.
Parámetros	CC: Periodo de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY: Código de participante AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Energía cuarto horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación semanal cada lunes Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Solamente aplica al Sistema Peninsular.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de unidad de pérdidas del distribuidor	10*c
F	Código de la unidad de programación del comercializador o consumidor directo a mercado	10*c
G	Código del nivel de tensión (1)	2*c
H	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
I	Código de discriminación horaria (1)	2*c
Se repite 100 veces el siguiente bloque de dos campos		
J _i	Valor horario de energía (kWh)	7*n
K _i	Indicador de firmeza (2)	1*c

Notas:

Ficheros para el intercambio de información de medidas

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 - F Firme
 - P Provisional
 - N No se dispone de medida

5.2.27 Datos horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y clientes directos a mercado

Fichero	MUC_CC_YYYY_PPP_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de datos horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado agregados por unidad de programación del comercializador, código de tensión, tarifa de acceso y discriminación horaria.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo HF valores de nuevo cierre definitivo (ART. 15) YYYY: Código de participante PPP: Código de Sistema: nulo Península BAL Baleares CAN Canarias CYM Ceuta y Melilla AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Comercializador o consumidores directos a mercado
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación semanal cada lunes Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo y publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional, cierre definitivo y nuevo cierre definitivo (ART. 15)
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de la unidad de programación del comercializador o consumidor directo a mercado	10*c
E	Código del nivel de tensión (1)	2*c
F	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
G	Código de discriminación horaria (1)	2*c
Se repite 25 veces el siguiente bloque de dos campos		
H _i	Valor horario de energía (kWh)	7*n
I _i	Indicador de firmeza (2)	1*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:

Ficheros para el intercambio de información de medidas

F Firme
P Provisional
N No se dispone de medida

5.2.28 Datos cuarto horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y clientes directos a mercado

Fichero	MUCQH_CC_YYYY_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de datos cuarto horarios de energía de unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado agregados por unidad de programación del comercializador, código de tensión, tarifa de acceso y discriminación horaria.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo HF valores de nuevo cierre definitivo (ART. 15) YYYY: Código de participante AAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Comercializador o consumidores directos a mercado
Categoría	Energía cuarto horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación semanal cada lunes Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo y publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional, cierre definitivo y nuevo cierre definitivo (ART. 15)
Observaciones	Solamente aplica al Sistema Peninsular.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de la unidad de programación del comercializador o consumidor directo a mercado	10*c
E	Código del nivel de tensión (1)	2*c
F	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
G	Código de discriminación horaria (1)	2*c
Se repite 100 veces el siguiente bloque de dos campos		
H _i	Valor cuarto horario de energía (kWh)	7*n
I _i	Indicador de firmeza (2)	1*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 - F Firme
 - P Provisional
 - N No se dispone de medida

5.2.29 Datos horarios de energía vertida de autoconsumo por unidad de programación de adquisición

Fichero	VERT_CC_YYYY_PPP_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de datos horarios de vertidos de autoconsumos por unidad de programación de comercializador o consumidor directo a mercado.
Parámetros	CC: Período de publicación: H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo HF valores de nuevo cierre definitivo (ART. 15) YYYY: Código de participante PPP: Código de Sistema: PEN Península BAL Baleares CAN Canarias CYM Ceuta y Melilla AAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Comercializador o clientes directos a mercado
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional, cierre definitivo y nuevo cierre definitivo (ART. 15)
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de la unidad de programación del comercializador o consumidor directo a mercado	10*c
Se repite 25 veces el siguiente bloque de dos campos		
E _i	Valor horario de energía (kWh)	7*n

5.2.30 Datos cuarto horarios de energía vertida de autoconsumo por unidad de programación de adquisición

Fichero	VERTQH_CC_YYYY_PPP_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de datos cuarto horarios de vertidos de autoconsumos por unidad de programación de comercializador o consumidor directo a mercado.
Parámetros	CC: Período de publicación: H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo HF valores de nuevo cierre definitivo (ART. 15) YYYY: Código de participante PPP: Código de Sistema: PEN Península BAL Baleares CAN Canarias CYM Ceuta y Melilla AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Comercializador o clientes directos a mercado
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional, cierre definitivo y nuevo cierre definitivo (ART. 15)
Observaciones	Solamente aplica al Sistema Peninsular.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de la unidad de programación del comercializador o consumidor directo a mercado	10*c
Se repite 100 veces el siguiente bloque de dos campos		
E _i	Valor horario de energía (kWh)	7*n

5.2.31 Número de clientes tipo 1, 2 y 3 con medida frente al total de clientes tipo 1, 2 y 3 para unidades de programación de comercializadores y clientes directos a mercado

Fichero	DCT_CC_YYYY_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación del número de clientes tipo 1, 2 y 3 con medida frente al total de clientes tipo 1, 2 y 3 para unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio YYYY: Código de participante AAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Comercializadores o consumidores directos a mercado
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación semanal cada lunes Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo y publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes
Observaciones	Solo aplica para datos de clientes de comercializadores que hayan solicitado liquidación potestativa.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de la unidad de pérdidas del distribuidor (1)	10*c
E	Código de la unidad de programación del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	10*c
F	Código del nivel de tensión (1)	2*c
G	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
H	Código de discriminación horaria (1)	2*c
A	Día	dd
Se repite 25 veces el siguiente bloque de dos campos		
I _i	Número de clientes tipo 1 con medida	7*n
J _i	Número de clientes tipo 1 vigentes	7*n

Notas:

(1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

5.2.32 Número de clientes tipo 1, 2 y 3 con medida cuarto horaria frente al total de clientes tipo 1, 2 y 3 para unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado

Fichero	DCTQH_CC_YYYY_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación del número de clientes tipo 1, 2 y 3 con medida cuarto horaria frente al total de clientes tipo 1, 2 y 3 para unidades de programación de comercializadores y consumidores directos a mercado.
Parámetros	CC: Periodo de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio YYYY: Código de participante AAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Comercializadores o consumidores directos a mercado
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación semanal cada lunes Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo y publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes
Observaciones	Solo aplica para datos de clientes de comercializadores que hayan solicitado liquidación potestativa. Solamente aplica al Sistema Peninsular.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de la unidad de pérdidas del distribuidor (1)	10*c
E	Código de la unidad de programación del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	10*c
F	Código del nivel de tensión (1)	2*c
G	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
H	Código de discriminación horaria (1)	2*c
A	Día	dd
Se repite 100 veces el siguiente bloque de dos campos		
I _i	Número de clientes tipo 1, 2 y 3 con medida	7*n
J _i	Número de clientes tipo 1, 2 y 3 vigentes	7*n

Notas:

(1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

5.2.33 Datos horarios de energía por turbina de central de CTCC de los SnP

Fichero	MEDCTCC_CC_YYYY_SSS_AAAAMMDD.v
Objeto	Comunicación de datos horarios de energía por turbina de central CTCC en los SnP
Parámetros	CC: Periodo de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY: Código de participante SSS: Código de sistema (CAN, BAL, CYM) para SnP AAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes M-2, cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Fecha datos	DD/MM/YYYY
B	Código de la entidad de liquidación	10*c
Se repite 25 veces el siguiente campo		
C	Valor horario de energía (kWh)	7*n

5.2.34 Consumo de energía estimada por tarifa de acceso agregada mensual por comercializador y CD para el cálculo de la GOAIM

Fichero	MGO_YYYY_SSS_aaaamm.v
Objeto	Consumo por tarifa de acceso agregada mensual de los puntos de suministro (CUPS) del comercializador o consumidor directo en el mismo mes del año anterior
Parámetros	YYYY: código de participante SSS: vacío (PEN) o código de sistema (CAN, BAL, CYM) para TNPs aaaamm: mes al que corresponden los valores de energía. v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSA
Emisor	Participantes
Receptor	Publicación diaria: 8:00 del 6º día hábil del mes M al día natural anterior al 6º día hábil del mes M + 1 se publica el mes M.
Categoría	Medida por tarifa de acceso agregada mensual de los puntos de suministro (CUPS) del comercializador o consumidor directo en el mismo mes del año anterior
Periodicidad	YYYY: código de participante SSS: vacío (PEN) o código de sistema (CAN, BAL, CYM) para TNPs aaaamm: mes al que corresponden los valores de energía. v: Versión del fichero
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Año-Mes	A6 (aaaamm)
B	Código de la unidad de programación del comercializador o consumidor directo a mercado	A8
C	Código del nivel de tensión (1)	A2
D	Código de la tarifa de acceso (1)	A2
E	Código de discriminación horaria (1)	A12
F	Energía consumida correspondiente a los clientes asignados a la comercializadora en el mismo mes del año siguiente al que corresponden las medidas (kWh)	I10

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

5.2.35 Vertido de energía estimada por tarifa de acceso agregada mensual por comercializador y CD para el cálculo de la GOAIM

Fichero	MGOEXC_YYYY_SSS_aaaamm.v
Objeto	Vertido por tarifa de acceso agregada mensual de los puntos de suministro (CUPS) del comercializador o consumidor directo en el mismo mes del año anterior
Parámetros	YYYY: código de participante SSS: vacío (PEN) o código de sistema (CAN, BAL, CYM) para TNPs aaaamm: mes al que corresponden los valores de energía. v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSA
Emisor	Participantes
Receptor	Publicación diaria: 8:00 del 6º día hábil del mes M al día natural anterior al 6º día hábil del mes M + 1 se publica el mes M.
Categoría	Medida por tarifa de acceso agregada mensual de los puntos de suministro (CUPS) del comercializador o consumidor directo en el mismo mes del año anterior
Periodicidad	YYYY: código de participante SSS: vacío (PEN) o código de sistema (CAN, BAL, CYM) para TNPs aaaamm: mes al que corresponden los valores de energía. v: Versión del fichero
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Año-Mes	A6 (aaaamm)
B	Código de la unidad de programación del comercializador o consumidor directo a mercado	A8
C	Código del nivel de tensión (1)	A2
D	Código de la tarifa de acceso (1)	A2
E	Código de discriminación horaria (1)	A12
F	Energía vertida correspondiente a los clientes asignados a la comercializadora en el mismo mes del año siguiente al que corresponden las medidas (kWh)	I10

Notas:

- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

5.2.36 Energía agregada mensual de los puntos de suministro (CUPS) del consumidor directo en el mes anterior

Fichero	MGO_BONOSOCIAL_CC_YYYY_aaaamm.v
Objeto	Publicación de la energía agregada mensual de los puntos de suministro (CUPS) vigentes a final de mes por unidad de consumidor directo. En el caso de no existir información disponible para el mes anterior, se utilizará la medida registrada del mismo mes del año anterior.
Parámetros	CC: Período de publicación: H2: valores de cierre de mes m-1 YYYY: código de participante aaaamm: mes al que corresponden los valores de energía. v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSA
Receptor	Consumidores directos
Periodicidad	Mes M-1: Quinto día hábil de cada mes
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Año-Mes	A6 (aaaamm)
B	Código de la unidad de programación del consumidor directo	A10
C	Energía agregada mensual de los puntos de suministro (CUPS) correspondiente a la unidad de programación del consumidor directo. En el caso de no existir información disponible, se utilizará la medida registrada del mismo mes del año anterior (kWh)	I10

5.2.37 Acumulado mensual de energía de unidades físicas de generación convencional

Fichero	ACUMUF_CC_YYYY_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos acumulados mensuales de energía generada por unidad física de generación convencional.
Parámetros	CC: Período de publicación: H2 valores de cierre de mes m-1 HC valores de cierre definitivo YYYY: código de participante AAAAMM: mes al que corresponden los valores de energía. v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSA
Receptor	Generadores y representantes
Periodicidad	Mes M-1: Quinto día hábil de cada mes Cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Año	aaaa
B	Mes	mm
C	Código de la unidad física	8*c
D	Valor acumulado total de energía (kWh)	10*n

5.2.38 Acumulado mensual de energía de entidades de liquidación de generación convencional

Fichero	ACUMSEIE_ELI_CC_YYYY_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos acumulados mensuales de energía generada por entidad de liquidación de generación convencional.
Parámetros	CC: Período de publicación: H2 valores de cierre de mes m-1 HC valores de cierre definitivo YYYY: código de participante AAAAAMM: mes al que corresponden los valores de energía. v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSA
Receptor	Generadores y representantes
Periodicidad	Mes M-1: Quinto día hábil de cada mes Cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Año	aaaa
B	Mes	mm
C	Código de la entidad de liquidación	8*c
D	Valor acumulado total de energía (kWh)	10*n

5.2.39 Integrales horarias de telemedida en tiempo real de instalaciones de energías renovables, cogeneración y residuos

Fichero	MEDTRECORE_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos integrados horarios de telemedida en tiempo real de instalaciones de energías renovables, cogeneración y residuos.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: CC Centros de Control delegado P1 Participante 1 A1 Representantes AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de fichero	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Centros de Control y participantes
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación semanal Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de TA (1)	26*c
B	Año	aaaa
C	Mes	mm
D	Día	dd
E	Número de periodo de integración (2)	2*n
F	Magnitud (3)	2*c
G	Valor de energía integrada(kWh)	10*n
H	Indicador de calidad (4)	1*c
I	Valor de energía integrada adaptada(kWh) (5)	10*n
J	Número de puntos liquidables disponibles (6)	3*n
K	Número de puntos liquidables requeridos (7)	3*n
L	Potencia instalada de puntos liquidables(kW) (8)	10*n
M	Diferencia porcentual sobre energía liquidable	4*n.2n
N	Incumple validación horaria de telemedida (S/N) (9)	1*c

Notas:

- (1) Código del sistema de tiempo real de Red Eléctrica formado por: B1_B2_B3.
- (2) Se indicará el correspondiente de los 24 periodos de integración horarios. El periodo de integración 24 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 23 periodos de integración en marzo, y 25 periodos de integración en octubre.
- (3) Podría ser magnitud AS, AE (activa saliente y entrante), R2 y R3 (absorción y generación de reactiva).
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
 M Mala calidad
 Nulo Buena calidad

- (5) Valor adaptado de la integral según los criterios del P.O. 9.2 para contrastarla contra la energía liquidable.
- (6) Número de distintos CIL que pertenecen a la TA con medida liquidable en el periodo.
- (7) Número de distintos CIL que pertenecen a la TA.
- (8) Sumatorio de la potencia instalada de los CIL que pertenecen a la TA
- (9) Puede tener los valores
 - S si de acuerdo con los criterios estipulados en el P.O.9.2 el periodo se considera inválido o desviado.
 - N en caso contrario.

5.2.40 Integrales horarias de telemedida en tiempo real de instalaciones de generación convencional

Fichero	MEDTGECON_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos integrados horarios de telemedida en tiempo real de instalaciones de generación convencional.
Parámetros	CC: Periodo de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: CC Centros de Control delegado P1 Participante 1 A1 Representantes AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Centros de Control y participantes
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación semanal Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de TA (1)	26*c
B	Año	aaaa
C	Mes	mm
D	Día	dd
E	Número de periodo de integración (2)	2*n
F	Magnitud (3)	2*c
G	Valor de energía integrada(kWh)	10*n
H	Indicador de calidad (4)	1*c
I	Valor de energía integrada adaptada(kWh) (5)	10*n
J	Número de puntos liquidables disponibles (6)	3*n
K	Número de puntos liquidables requeridos (7)	3*n
L	Potencia instalada de puntos liquidables(kW) (8)	10*n
M	Diferencia porcentual sobre energía liquidable	4*n.2n
N	Incumple validación horaria de telemedida (S/N) (9)	1*c

Notas:

- (1) Código del sistema de tiempo real de Red Eléctrica formado por: B1_B2_B3.
- (2) Se indicará el correspondiente de los 24 periodos de integración horarios. El periodo de integración 24 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 23 periodos de integración en marzo, y 25 periodos de integración en octubre.
- (3) Podría ser magnitud AS, AE (activa saliente y entrante), R2 y R3 (absorción y generación de reactiva).
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
M Mala calidad
Nulo Buena calidad
- (5) Valor adaptado de la integral según los criterios del P.O. 9.2 para contrastarla contra la energía liquidable.
- (6) Número de distintos CIL que pertenecen a la TA con medida liquidable en el periodo.
- (7) Número de distintos CIL que pertenecen a la TA.

- (8) Sumatorio de la potencia instalada de las UF que pertenecen a la TA.
- (9) Puede tener los valores
 - S si de acuerdo con los criterios estipulados en el P.O.9.2 el periodo se considera inválido o desviado.
 - N en caso contrario.

5.2.41 Integrales horarias de telemedida en tiempo real de instalaciones de consumo

Fichero	MEDTDEMAN_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos integrados horarios de telemedida en tiempo real de instalaciones de demanda.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: CC Centros de Control delegado P2 Comercializadores o consumidores directos AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Centros de Control y participantes
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación semanal Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de TA (1)	26*c
B	Año	aaaa
C	Mes	mm
D	Día	dd
E	Número de periodo de integración (2)	2*n
F	Magnitud (3)	2*c
G	Valor de energía integrada(kWh)	10*n
H	Indicador de calidad (4)	1*c
I	Valor de energía integrada adaptada(kWh) (5)	10*n
J	Número de puntos liquidables disponibles (6)	3*n
K	Número de puntos liquidables requeridos (7)	3*n
L	Potencia máxima contratada de puntos liquidables(kW) (8)	10*n
M	Diferencia porcentual sobre energía liquidable	4*n.2n
N	Incumple validación horaria de telemedida (S/N) (9)	1*c

Notas:

- (1) Código del sistema de tiempo real de Red Eléctrica formado por: B1_B2_B3.
- (2) Se indicará el correspondiente de los 24 periodos de integración horarios. El periodo de integración 24 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 23 periodos de integración en marzo, y 25 periodos de integración en octubre.
- (3) Podría ser magnitud AE (activa entrante), R1 y R4 (reactivas 1 y 4).
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
M Mala calidad
Nulo Buena calidad
- (5) Valor adaptado de la integral según los criterios del P.O. 9.2 para contrastarla contra la energía liquidable.
- (6) Número de distintos CUPS que pertenecen a la TA con medida liquidable en el periodo.
- (7) Número de distintos CUPS que pertenecen a la TA.
- (8) Sumatorio de la potencia máxima contratada de los CUPS que pertenecen a la TA.
- (9) Puede tener los valores

- S si de acuerdo con los criterios estipulados en el P.O.9.2 el periodo se considera inválido o desviado.
- N en caso contrario.

5.2.42 Integrales horarias de telemedida en tiempo real de instalaciones de autoconsumo sin excedentes

Fichero	MEDTCAUSE_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos integrados horarios de telemedida en tiempo real de instalaciones de autoconsumo sin excedentes.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: CC Centros de Control delegado P2 Comercializadores o consumidores directos AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Centros de Control y participantes
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M: Publicación semanal Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de TA (1)	26*c
B	Año	aaaa
C	Mes	mm
D	Día	dd
E	Número de periodo de integración (2)	2*n
F	Magnitud (3)	2*c
G	Valor de energía integrada(kWh)	10*n
H	Indicador de calidad (4)	1*c
I	Valor de energía integrada adaptada(kWh) (5)	10*n
J	Número de puntos liquidables disponibles (6)	3*n
K	Número de puntos liquidables requeridos (7)	3*n
L	Potencia máxima contratada de puntos liquidables(kW) (8)	10*n
M	Diferencia porcentual sobre energía liquidable	4*n.2n
N	Incumple validación horaria de telemedida (S/N) (9)	1*c

Notas:

- (1) Código del sistema de tiempo real de Red Eléctrica formado por: B1_B2_B3.
- (2) Se indicará el correspondiente de los 24 periodos de integración horarios. El periodo de integración 24 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 23 periodos de integración en marzo, y 25 periodos de integración en octubre.
- (3) Podría ser magnitud AE (activa entrante), R1 y R4 (reactivas 1 y 4).
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
M Mala calidad
Nulo Buena calidad
- (5) Valor adaptado de la integral según los criterios del P.O. 9.2 para contrastarla contra la energía liquidable.
- (6) Número de distintos CUPS que pertenecen al CAU de la TA con medida liquidable en el periodo.

- (7) Número de distintos CUPS que pertenecen al CAU de la TA.
- (8) Sumatorio de la potencia máxima contratada de los CUPS que pertenecen al CAU de la TA.
- (9) Puede tener los valores
 - S si de acuerdo con los criterios estipulados en el P.O.9.2 el periodo se considera inválido o desviado.
 - N en caso contrario.

5.3 Datos de carácter general

5.3.1 Demanda diaria provisional del sistema

Fichero	DEMD_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de la demanda diaria provisional del sistema eléctrico peninsular a efectos de cálculo de perfiles.
Parámetros	AAAAMMDD Fecha a la que corresponden los datos v EVersión del fichero
Tipo de datos	OSD
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes del sistema de medidas
Categoría	Demanda y perfiles finales
Periodicidad	Mes M: Publicación diaria
Observaciones	Fichero disponible en la página web de Red Eléctrica: http://www.ree.es .

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Año	aaaa
B	Mes	mm
C	Día	dd
D	Hora	hh
E	Bandera verano/invierno (1)	1*c
F	Valor de energía (MWh)	5*n

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
0: Invierno
1: Verano

5.3.2 Demanda mensual del sistema

Fichero	DEMR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de la demanda horaria real del sistema eléctrico peninsular a efectos de la determinación de los perfiles finales
Parámetros	AAAAAMM Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de datos	OSD
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes del sistema de medidas
Categoría	Demanda y perfiles finales
Periodicidad	Mes M-1: Publicación mensual el primer día hábil después del día 15 de cada mes
Observaciones	Fichero disponible en la página web de Red Eléctrica: http://www.ree.es .

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Año	aaaa
B	Mes	mm
C	Día	dd
D	Hora	hh
E	Bandera verano/invierno (1)	1*c
F	Valor de energía (MWh)	5*n

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
0: Invierno
1: Verano

5.3.3 Datos horarios de energía de clientes de forma agregada

Fichero	DEMANDA_CC_AAAAMM_aaaamdd.v
Objeto	Publicación de datos horarios de energía de clientes 1,2,3,4 y 5 de forma agregada
Parámetros	CC: Período de publicación: H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaamdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSD
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y Comercializador
Categoría	Demanda y perfiles finales
Periodicidad	Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Se publica la energía consumida en magnitud AE y la energía vertida en magnitud AS

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Código de provincia o subsistema (1)	2*c
E	Código del nivel de tensión (1)	2*c
F	Código de tarifa de acceso (1)	2*c
G	Código de discriminación horaria (1)	2*c
H	Código de tipo de puntos agregados (3)	2*c
I	Magnitud (1)	
	Se repite 25 veces el siguiente bloque de dos campos (2)	
J	Valor horario total de energía (kWh) (4)	10*n
K	Número total de puntos agregados	8*n
L	Valor horario de energía procedente contador horario (kWh) (4)	10*n
M	Número de puntos agregados para el valor de energía procedente de contador horario	8*n
N	Valor horario de energía estimada de cliente tipo 5 con contador horario (kWh) (4)	10*n
O	Número de puntos agregados para el valor de energía estimada de cliente tipo 5 con contador horario	8*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se establecen 25 bloques horarios para prevenir los días que tengan 25 horas (cambio horario invernal). Cuando el día tenga 25 horas, la hora que se repita se colocará en el bloque correspondiente, desplazando el resto de horas un bloque más. Para los días de 24 horas, el bloque correspondiente a la hora 25 será cero (0). Para el día de 23 horas (cambio de verano), el bloque que corresponde a la hora no existente será el bloque 3 y tendrá valor cero (0).
- (3) Podrá tomar los siguientes valores: 1, 2, 3, 4 o 5.
- (4) Para clientes tipo 1, 2 y 3, el valor horario de energía estimada será el resultado de la diferencia de los campos $J_i - L_i$
- (5) Para clientes tipo 4 el valor horario de energía perfilada corresponde al campo J_i
- (6) Para clientes tipo 5 el valor horario de energía perfilada será el resultado de la diferencia de los campos $J_i - L_i - N_i$

5.3.4 Perfiles finales de consumo para facturación

Fichero	PERF_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de los perfiles finales de consumo para facturación.
Parámetros	AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos
	v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSD
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor
Categoría	Demanda y perfiles finales
Periodicidad	Publicación mensual, día 25 de cada mes, con los datos del mes siguiente.
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Año	aaaa
B	Mes	mm
C	Día	dd
D	Hora	hh
E	Bandera verano/invierno (1)	1*c
F	Coficiente perfil final de consumo para facturación tipo a	1*n.12*n
G	Coficiente perfil de consumo para facturación final tipo b	1*n.12*n
H	Coficiente perfil de consumo para facturación final tipo c	1*n.12*n
I	Coficiente perfil de consumo para facturación final tipo d	1*n.12*n

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
- 0 Invierno
 - 1 Verano

5.3.5 Perfiles finales de consumo

Fichero	PERFF_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de los perfiles finales de consumo a partir de los perfiles iniciales en función de la demanda real del sistema
Parámetros	AAAAAMM Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de datos	OSD
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes del sistema de medidas
Categoría	Demanda y perfiles finales
Periodicidad	Mes M-1: Publicación mensual el primer día hábil después del día 15 de cada mes
Observaciones	Fichero disponible en la página web de Red Eléctrica: http://www.ree.es , sin la identificación del código del concentrador secundario en la etiqueta del fichero.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Año	aaaa
B	Mes	mm
C	Día	dd
D	Hora	hh
E	Bandera verano/invierno (1)	1*c
F	Coefficiente perfil final tipo a	1*n.12*n
G	Coefficiente perfil final tipo b	1*n.12*n
H	Coefficiente perfil final tipo c	1*n.12*n
I	Coefficiente perfil final tipo d	1*n.12*n

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
- 0 Invierno
 - 1 Verano

5.3.6 Comercializadoras que no cumplen el requisito de capacidad económica

Fichero	INCAPECON_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Publicación de participantes comercializadoras que no cumplen el requisito de capacidad económica a efectos del apartado 14.5 del RD 88/2026
Parámetros	YYYY: Código de participante aaaammdd Fecha de generación del fichero v Versión del fichero
Tipo de datos	OSD
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes del sistema de medidas
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Diaria
Observaciones	Solo se publicarán incumplimientos que apliquen al último año en curso. Se publicará la información completa a todas las distribuidoras del sistema de medidas, y particularizada a las comercializadores y consumidores directos afectados.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (1)	4*c
B	Código de la unidad de programación del comercializador o consumidor directo a mercado	10*c
C	Fecha de inicio de incumplimiento	aaaammdd
D	Fecha final de incumplimiento (2)	aaaammdd

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Mientras el incumplimiento permanezca vigente se indicará 30000101.

5.3.7 Pérdidas de la red de transporte

Fichero	PRT_CC_YYYY_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de los datos horarios de las pérdidas de energía en la red de transporte
Parámetros	CC: Periodo de publicación: HD valores de cierre diario H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo HF valores de nuevo cierre definitivo (ART. 15) YYYY: Código de participante AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidores
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional, cierre definitivo y nuevo cierre definitivo (ART. 15)
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Subsistema (1)	2*c
Se repite 25 veces el siguiente bloque de dos campos (2)		
J	Valor de energía (kWh)	7*n
K	Indicador de firmeza (2)	1*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica. Para el caso de los ficheros peninsulares no se publicará el campo D (Subsistema).
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 F Firme
 P Provisional
 N No se dispone de medida

5.3.8 Pérdidas cuarto horarias de la red de transporte

Fichero	PRTQH_CC_YYYY_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de los datos cuarto horarios de las pérdidas de energía en la red de transporte.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo HF valores de nuevo cierre definitivo (ART. 15) YYYY: Código de participante AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidores
Categoría	Energía cuarto horaria de participante
Periodicidad	Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional, cierre definitivo y nuevo cierre definitivo (ART. 15)
Observaciones	Solamente aplica al Sistema Peninsular.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Subsistema (1)	2*c
Se repite 100 veces el siguiente bloque de dos campos (2)		
J	Valor de energía (kWh)	7*n
K	Indicador de firmeza (2)	1*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica. Para el caso de los ficheros peninsulares no se publicará el campo D (Subsistema).
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 F Firme
 P Provisional
 N No se dispone de medida

5.3.9 Pérdidas de la red distribución

Fichero	PRD_CC_YYYY_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de los datos horarios de las pérdidas de energía en la red de distribución.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY: Código de participante AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidores
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Mes M-5: Publicación semanal cada viernes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Subsistema (1)	2*c
Se repite 25 veces el siguiente bloque de dos campos		
E	Valor de energía (kWh)	7*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica. Para el caso de los ficheros peninsulares no se publicará el campo D (Subsistema).

5.3.10 Pérdidas cuarto horarias de la red distribución

Fichero	PRDQH_CC_YYYY_AAAAMMDD.v
Objeto	Publicación de los datos cuarto horarios de las pérdidas de energía en la red de distribución.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY: Código de participante AAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidores
Categoría	Energía cuarto horaria de participante
Periodicidad	Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Mes M-5: Publicación semanal cada viernes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Solamente aplica al Sistema Peninsular.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Día	dd
B	Mes	mm
C	Año	aaaa
D	Subsistema (1)	2*c
Se repite 100 veces el siguiente bloque de dos campos		
E	Valor de energía (kWh)	7*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica. Para el caso de los ficheros peninsulares no se publicará el campo D (Subsistema).

5.3.11 Factores de reparto horarios de las pérdidas de la red de transporte por distribuidor

Fichero	REPRT_CC_YYYY_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de los factores de reparto de las pérdidas de la red de transporte para distribuidores de más de 100.000 clientes.
Parámetros	CC: Período de publicación: HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY: Código de participante AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidores de más de 100.000 clientes
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del distribuidor (1)	4*c
B	Día	dd
C	Mes	mm
D	Año	aaaa
Se repite 25 veces el siguiente bloque de dos campos (2)		
E _i	Factor de reparto (2)	2*n.5*n
F _i	Demanda del distribuidor en el periodo(kWh)	10*n
G _i	Demanda total del sistema (kWh)	10*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se obtiene de calcular el cociente entre la energía consumida en la hora *i* por los consumidores conectados a las redes de la empresa distribuidora (campo F_i), y el total de energía total consumida en el sistema (campo G_i).

5.3.12 Balance mensual de acumulados de energía por tipo de frontera de distribuidor

Fichero	BALD_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.V
Objeto	Publicación del balance mensual de acumulados de energía por tipo de frontera de un distribuidor.
Parámetros	YYYY: Código de participante o código de concentrador secundario AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidores
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de unidad de pérdidas del distribuidor	8*c
B	GD: Energía mensual en fronteras de generación convencional (kWh)	10*n
C	ED: Energía mensual en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh)	10*n
D	CIL: Energía mensual de fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5 (kWh)	10*n
E _i	DT: Energía mensual en fronteras distribución - transporte (kWh)	10*n
F _i	DD: Energía mensual en fronteras distribución - distribución (DD_A - DD_S) (kWh)	10*n
G _i	DD_A: Energía adquirida mensual en fronteras distribución - distribución (kWh)	10*n
H	DD_S: Energía suministrada mensual en fronteras distribución - distribución (kWh)	10*n
I	DEMANDA_SUMINISTRADA_E0: Energía suministrada mensual a consumidores conectados en baja tensión (kWh)	10*n
J	DEMANDA_SUMINISTRADA_E1: Energía suministrada mensual a consumidores conectados en nivel de tensión >= 1 kV y < 14 kV (kWh)	10*n
K	DEMANDA_SUMINISTRADA_E2: Energía suministrada mensual a consumidores conectados en nivel de tensión >= 14 kV y < 36 kV (kWh)	10*n
L	DEMANDA_SUMINISTRADA_E3: Energía suministrada mensual a consumidores conectados en nivel de tensión >= 36 kV y < 72,5 kV (kWh)	10*n
M	DEMANDA_SUMINISTRADA_E4: Energía suministrada mensual a consumidores conectados en nivel de tensión >= 72,5 kV y < 145 kV (kWh)	10*n
N	DEMANDA_SUMINISTRADA_E5: Energía suministrada mensual a consumidores conectados en nivel de tensión >= 145 kV y < 220 kV (kWh)	10*n
O	DEMANDA_SUMINISTRADA_E6: Energía suministrada mensual a consumidores conectados en nivel de tensión >= 220 kV (kWh)	10*n
P	DEMANDA_VERTIDA_E0: Energía vertida mensual por consumidores conectados en baja tensión (kWh)	10*n
Q	DEMANDA_VERTIDA_E1: Energía vertida mensual por consumidores conectados en nivel de tensión >= 1 kV y < 14 kV (kWh)	10*n
R	DEMANDA_VERTIDA_E2: Energía vertida mensual por consumidores conectados en nivel de tensión >= 14 kV y < 36 kV (kWh)	10*n
S	DEMANDA_VERTIDA_E3: Energía vertida mensual por consumidores conectados en nivel de tensión >= 36 kV y < 72,5 kV (kWh)	10*n
T	DEMANDA_VERTIDA_E4: Energía vertida mensual por consumidores conectados en nivel de tensión >= 72,5 kV y < 145 kV (kWh)	10*n

Cód.	Descripción del campo	Formato
U	DEMANDA_VERTIDA _E5: Energía vertida mensual por consumidores conectados en nivel de tensión ≥ 145 kV y < 220 kV (kWh)	10*n
V	DEMANDA_VERTIDA _E6: Energía vertida mensual por consumidores conectados en nivel de tensión ≥ 220 kV (kWh)	10*n
W	DEMANDA SUMINISTRADA = Demanda suministrada E0 + Demanda suministrada E1 + Demanda suministrada E2 + Demanda suministrada E3 + Demanda suministrada E4 + Demanda suministrada E5 + Demanda suministrada E6 (kWh)	10*n
X	DEMANDA VERTIDA= Demanda vertida E0 + Demanda vertida E1 + Demanda vertida E2 + Demanda vertida E3 + Demanda vertida E4 + Demanda vertida E5 + Demanda vertida E6 (kWh)	10*n
Y	DEMANDA NETA = DEMANDA SUMINISTRADA – DEMANDA VERTIDA (kWh)	10*n
Z	ADQUISICION = GD + ED + CIL + DT + DD (kWh)	10*n
AA	PERDIDAS = GD + ED + CIL + DT + DD – DEMANDA_NETA (kWh)	10*n
AB	PERDIDAS (%) = Pérdidas / (DEMANDA_NETA + DD_S) (kWh)	10*n

5.3.13 Balance mensual de acumulados de energía por periodo tarifario, nivel de tensión y tipo de frontera de distribuidor

Fichero	BALDTOT_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.V
Objeto	Publicación del balance mensual de acumulados de energía por periodo tarifario, nivel de tensión y tipo de frontera de un distribuidor.
Parámetros	YYYY: Código de participante o código de concentrador secundario AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidores
Categoría	Sumatorio de energía por participante
Periodicidad	Cierre definitivo
Observaciones	Este fichero comienza a publicarse como consecuencia del Capítulo 5 de la Circular 6/2019 de la CNMC, a efectos del cálculo del incentivo a la reducción de pérdidas en la red de distribución de energía eléctrica.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de la unidad de pérdidas del distribuidor	8*c
B	Periodo tarifario según se establece en la Orden ITC/2794/2007 o en la Circular 3/2020 a partir del 1 de abril de 2021.	1*n
C	GD_A_TOTAL: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de generación convencional (kWh)	10*n
D	GD_A_E0: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de generación convencional (kWh) conectados en baja tensión	10*n
E	GD_A_E1: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de generación convencional (kWh) conectados en tensión >= 1kV y < 14 kV	10*n
F	GD_A_E2_A: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de generación convencional (kWh) conectados en tensión >= 14kV y < 30 kV	10*n
G	GD_A_E2_B: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de generación convencional (kWh) conectados en tensión >= 30kV y < 36 kV	10*n
H	GD_A_E3: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de generación convencional (kWh) conectados en tensión >= 36kV y < 72,5 kV	10*n
I	GD_A_E4: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de generación convencional (kWh) conectados en tensión >= 72,5kV y < 145 kV	10*n
J	GD_A_E5: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de generación convencional (kWh) conectados en tensión >= 145kV y < 220 kV	10*n
K	GD_A_E6: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de generación convencional (kWh) conectados en tensión >= 220 kV	10*n
L	GD_S_TOTAL: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de generación convencional (kWh)	10*n
M	GD_S_E0: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de generación convencional (kWh) conectados en baja tensión	10*n
N	GD_S_E1: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de generación convencional (kWh) conectados en tensión >= 1kV y < 14 kV	10*n
O	GD_S_E2_A: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de generación convencional (kWh) conectados en tensión >= 14kV y < 30 Kv	10*n
P	GD_S_E2_B: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de generación convencional (kWh) conectados en tensión >= 30kV y < 36 kV	10*n

Cód.	Descripción del campo	Formato
Q	GD_S_E3: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de generación convencional (kWh) conectados en tensión $\geq 36\text{kV}$ y $< 72,5\text{ kV}$	10*n
R	GD_S_E4: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de generación convencional (kWh) conectados en tensión $\geq 72,5\text{kV}$ y $< 145\text{ kV}$	10*n
S	GD_S_E5: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de generación convencional (kWh) conectados en tensión $\geq 145\text{kV}$ y $< 220\text{ kV}$	10*n
T	GD_S_E6: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de generación convencional (kWh) conectados en tensión $\geq 220\text{ kV}$	10*n
U	ED_A_TOTAL: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh)	10*n
V	ED_A_E0: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh) conectados en baja tensión	10*n
W	ED_A_E1: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh) conectados en tensión $\geq 1\text{kV}$ y $< 14\text{ kV}$	10*n
X	ED_A_E2_A: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh) conectados en tensión $\geq 14\text{kV}$ y $< 30\text{ kV}$	10*n
Y	ED_A_E2_B: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh) conectados en tensión $\geq 30\text{kV}$ y $< 36\text{ kV}$	10*n
Z	ED_A_E3: Sumatorio de energía en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh) conectados en tensión $\geq 36\text{kV}$ y $< 72,5\text{ kV}$	10*n
AA	ED_A_E4: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh) conectados en tensión $\geq 72,5\text{kV}$ y $< 145\text{ kV}$	10*n
AB	ED_A_E5: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh) conectados en tensión $\geq 145\text{kV}$ y $< 220\text{ kV}$	10*n
AC	ED_A_E6: Sumatorio de energía adquirida en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh) conectados en tensión $\geq 220\text{ kV}$	10*n
AD	ED_S_TOTAL: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh)	10*n
AE	ED_S_E0: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh) conectados en baja tensión	10*n
AF	ED_S_E1: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh) conectados en tensión $\geq 1\text{kV}$ y $< 14\text{ kV}$	10*n
AG	ED_S_E2_A: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh) conectados en tensión $\geq 14\text{kV}$ y $< 30\text{ kV}$	10*n
AH	ED_S_E2_B: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh) conectados en tensión $\geq 30\text{kV}$ y $< 36\text{ kV}$	10*n
AI	ED_S_E3: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh) conectados en tensión $\geq 36\text{kV}$ y $< 72,5\text{ kV}$	10*n
AJ	ED_S_E4: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh) conectados en tensión $\geq 72,5\text{kV}$ y $< 145\text{ kV}$	10*n
AK	ED_S_E5: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh) conectados en tensión $\geq 145\text{kV}$ y $< 220\text{ kV}$	10*n
AL	ED_S_E6: Sumatorio de energía suministrada en fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 1 y 2 (kWh) conectados en tensión $\geq 220\text{ kV}$	10*n

Cód.	Descripción del campo	Formato
AM	CIL: Sumatorio de energía de fronteras de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos tipo 3, 4 y 5 (kWh)	10*n
AN	DD_A_TOTAL: Sumatorio de energía adquirida horaria en fronteras distribución - distribución (kWh)	10*n
AÑ	DD_A_E0: Sumatorio de energía adquirida en fronteras distribución - distribución (kWh) conectados en baja tensión	10*n
AO	DD_A_E1: Sumatorio de energía adquirida en fronteras distribución - distribución (kWh) conectados en tensión $\geq 1\text{kV}$ y $< 14\text{ kV}$	10*n
AP	DD_A_E2_A: Sumatorio de energía adquirida en fronteras distribución - distribución (kWh) conectados en tensión $\geq 14\text{kV}$ y $< 30\text{ kV}$	10*n
AQ	DD_A_E2_B: Sumatorio de energía adquirida en fronteras distribución - distribución (kWh) conectados en tensión $\geq 30\text{kV}$ y $< 36\text{ kV}$	10*n
AR	DD_A_E3: Sumatorio de energía adquirida en fronteras distribución - distribución (kWh) conectados en tensión $\geq 36\text{kV}$ y $< 72,5\text{ kV}$	10*n
AS	DD_A_E4: Sumatorio de energía adquirida en fronteras distribución - distribución (kWh) conectados en tensión $\geq 72,5\text{kV}$ y $< 145\text{ kV}$	10*n
AT	DD_A_E5: Sumatorio de energía adquirida en fronteras distribución - distribución (kWh) conectados en tensión $\geq 145\text{kV}$ y $< 220\text{ kV}$	10*n
AU	DD_A_E6: Sumatorio de energía adquirida en fronteras distribución - distribución (kWh) conectados en tensión $\geq 220\text{ kV}$	10*n
AV	DD_S_TOTAL: Sumatorio de energía suministrada horaria en fronteras distribución - distribución (kWh)	10*n
AW	DD_S_E0: Sumatorio de energía suministrada en fronteras distribución - distribución (kWh) conectados en baja tensión	10*n
AX	DD_S_E1: Sumatorio de energía suministrada en fronteras distribución - distribución (kWh) conectados en tensión $\geq 1\text{kV}$ y $< 14\text{ kV}$	10*n
AY	DD_S_E2_A: Sumatorio de energía suministrada en fronteras distribución - distribución (kWh) conectados en tensión $\geq 14\text{kV}$ y $< 30\text{ kV}$	10*n
AZ	DD_S_E2_B: Sumatorio de energía suministrada en fronteras distribución - distribución (kWh) conectados en tensión $\geq 30\text{kV}$ y $< 36\text{ kV}$	10*n
BA	DD_S_E3: Sumatorio de energía suministrada en fronteras distribución - distribución (kWh) conectados en tensión $\geq 36\text{kV}$ y $< 72,5\text{ kV}$	10*n
BB	DD_S_E4: Sumatorio de energía suministrada en fronteras distribución - distribución (kWh) conectados en tensión $\geq 72,5\text{kV}$ y $< 145\text{ kV}$	10*n
BC	DD_S_E5: Sumatorio de energía suministrada en fronteras distribución - distribución (kWh) conectados en tensión $\geq 145\text{kV}$ y $< 220\text{ kV}$	10*n
BD	DD_S_E6: Sumatorio de energía suministrada en fronteras distribución - distribución (kWh) conectados en tensión $\geq 220\text{ kV}$	10*n
BE	DT_A_TOTAL: Sumatorio de energía (kWh) entrante en la red de distribución procedente de la red de transporte.	10*n
BF	DT_S_TOTAL: Sumatorio de energía (kWh) saliente de la red de distribución hacia la red de transporte.	10*n
BG	CL_E0: Sumatorio de energía (kWh) de consumidores en rango de baja tensión ($<1\text{kV}$)	10*n
BH	CL_A_E0: Sumatorio de energía suministrada (kWh) a consumidores en rango de baja tensión ($<1\text{kV}$)	10*n
BI	CL_S_E0: Sumatorio de energía vertida (kWh) por consumidores en rango de baja tensión ($<1\text{kV}$)	10*n
BJ	CL_E1: Sumatorio de energía (kWh) de consumidores en rango de tensión $\geq 1\text{ kV}$ y $< 14\text{ kV}$	10*n
BK	CL_A_E1: Sumatorio de energía suministrada (kWh) a consumidores en rango de tensión $\geq 1\text{ kV}$ y $< 14\text{ kV}$	10*n
BL	CL_S_E1: Sumatorio de energía vertida (kWh) por consumidores en rango de tensión $\geq 1\text{ kV}$ y $< 14\text{ kV}$	10*n
BM	CL_E2: Sumatorio de energía (kWh) de consumidores en rango de tensión $\geq 14\text{ kV}$ y $< 36\text{ kV}$	10*n
BN	CL_A_E2: Sumatorio de energía suministrada (kWh) a consumidores en rango de tensión $\geq 14\text{ kV}$ y $< 36\text{ kV}$	10*n
BO	CL_S_E2: Sumatorio de energía vertida (kWh) por consumidores en rango de tensión $\geq 14\text{ kV}$ y $< 36\text{ kV}$	10*n
BP	CL_E3: Sumatorio de energía (kWh) de consumidores en rango de tensión $\geq 30\text{ kV}$ y $< 36\text{ kV}$	10*n
BQ	CL_A_E3: Sumatorio de energía suministrada (kWh) a consumidores en rango de tensión $\geq 30\text{ kV}$ y $< 36\text{ kV}$	10*n
BR	CL_S_E3: Sumatorio de energía vertida (kWh) por consumidores en rango de tensión $\geq 30\text{ kV}$ y $< 36\text{ kV}$	10*n
BS	CL_E4: Sumatorio de energía (kWh) de consumidores en rango de tensión $\geq 36\text{ kV}$ y $< 72,5\text{ kV}$	10*n
BT	CL_A_E4: Sumatorio de energía suministrada (kWh) a consumidores en rango de tensión $\geq 36\text{ kV}$ y $< 72,5\text{ kV}$	10*n
BU	CL_S_E4: Sumatorio de energía vertida (kWh) por consumidores en rango de tensión $\geq 36\text{ kV}$ y $< 72,5\text{ kV}$	10*n
BV	CL_E5: Sumatorio de energía (kWh) de consumidores en rango de tensión $\geq 72,5\text{ kV}$ y $< 145\text{ kV}$	10*n

Cód.	Descripción del campo	Formato
BW	CL_A_E5: Sumatorio de energía suministrada (kWh) a consumidores en rango de tensión ≥ 72.5 kV y < 145 kV	10*n
BX	CL_S_E5: Sumatorio de energía vertida (kWh) por consumidores en rango de tensión ≥ 72.5 kV y < 145 kV	10*n
BY	CL_E6: Sumatorio de energía (kWh) de consumidores en rango de tensión ≥ 145 kV y < 220 kV	10*n
BZ	CL_A_E6: Sumatorio de energía suministrada (kWh) a consumidores en rango de tensión ≥ 145 kV y < 220 kV	10*n
CA	CL_S_E6: Sumatorio de energía vertida (kWh) a consumidores en rango de tensión ≥ 145 kV y < 220 kV	10*n

5.4 Notificaciones sobre tratamiento de datos efectuado por el Operador del Sistema

5.4.1 Puntos de medida con comprobación de firma electrónica habilitada

Fichero	OC_EEFIHA_ST_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Publicación de los periodos en que se ha habilitado la comprobación de firma electrónica en las medidas procedentes de registradores con clave cargada en su verificación.
Parámetros	YYYY: Código de concentrador secundario aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Concentrador secundario
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación diaria
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código de punto de medida	8*c
B	Código de registrador	7*c
C	Dirección de enlace	5*c
D	Código del concentrador secundario	10*c
E	Fecha de habilitación de comprobación de firma electrónica	aaaa/mm/dd
F	Fecha de inhabilitación de comprobación de firma electrónica	aaaa/mm/dd

5.4.2 Puntos de medida con comprobación de firma electrónica habilitada

Fichero	OC_EEFEST_ST_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Publicación de los datos de medida de puntos de medida con incidencia en la comprobación de la firma electrónica
Parámetros	YYYY: Código de concentrador secundario AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Concentrador secundario
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Publicación diaria
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Tipo de incidencia (1)	1*c
B	Código del punto de medida	8*c
C	Código del registrador	7*c
D	Dirección de enlace del registrador	5*c
E	Código de concentrador secundario	2*c
F	Fecha de la medida con incidencia en la firma	aaaa/mm/dd
G	Número de periodos (2)	3*n

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
P Firma pendiente
I Firma incorrecta
- (2) Número de periodos del día de la fecha con firma electrónica incorrecta o pendiente.

5.4.3 Reporte de medidas pendientes y/o inválidas y firmas pendientes y/o incorrectas

Fichero	MEDFIRQH_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Publicación del reporte de medidas cuarto horarias de energía pendientes y/o inválidas, así como de firmas electrónicas pendientes y/o incorrectas en el Sistema de Medidas
Parámetros	YYYY: Código de participante o código de concentrador secundario aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes, distribuidores y representantes
Categoría	Energía cuarto horaria de participante
Periodicidad	Publicación semanal
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto frontera	8*c
B	Código del punto de medida	8*c
C	Nombre de la instalación	150*c
D	Código de la unidad de programación	10*c
E	Potencia aparente nominal de la instalación (MVA)	4*n.3*n
F	Código de registrador	7*c
G	Indicador de firma habilitada (S/N)	1*c
H	Dirección de enlace	5*c
I	Dirección del punto de medida	1*n
J	Dirección de comunicación (1)	255*c
K	Tipo de incidencia (2)	2*c
L	Fecha de la incidencia	dd/mm/aa
M	Número de periodos cuarto horarios con la incidencia	3*n

Notas:

- (1) Podrá ser nulo en el caso de no disponer de dicha información en el Sistema de Medidas.
- (2) Podrá tomar el siguiente valor:
 - MP Medida pendiente
 - MI Medida inválida: medidas marcadas por el registrador de medidas como no válidas a efectos del cálculo del mejor valor de energía en el punto frontera.
 - FP Firma pendiente: medidas recibidas en el SIMEL a las que se les exige firma electrónica y éstas aún no han sido recibidas.
 - FI Firma incorrecta: medidas para las que la comprobación de integridad por medio del certificado de firma digital ha dado como resultado firma incorrecta, por lo que las medidas no son válidas a efectos del cálculo del mejor valor de energía en el punto frontera.

5.4.4 Puntos de medida con comprobación de firma electrónica habilitada

Fichero	RECPM_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Publicación del acuse de recibo de medidas por punto de medida recibidas desde un concentrador secundario
Parámetros	YYYY: Código del concentrador secundario aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Concentrador secundario
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Publicación diaria
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	8*c
B	Año de la fecha de la medida	aaaa
C	Mes de la fecha de la medida	mm
D	Día de la fecha de la medida	dd
E	Número de periodo de integración de la medida (3)	2*n
F	Magnitud (1)	2*c
G	Medida (kWh)	10*n
H	Código de calidad (2)	2*c
I	Método de obtención	2*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores
 - Nulo Medida correcta
 - M Medida inválida por firma electrónica o cualificador
 - F Provisional por firma electrónica pendiente
 - S Provisional por error de sincronismo
 - X Provisional por error de sincronismo y firma electrónica pendiente
 - C Provisional por cualificador
 - R Provisional por cualificador y firma electrónica pendiente
 - K Provisional por error de sincronismo y cualificador
 - T Provisional por error de sincronismo, cualificador y firma electrónica pendiente
- (3) Se indicará el correspondiente de los 24 periodos de integración horarios. El periodo de integración 24 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 23 periodos de integración en marzo, y 25 periodos de integración en octubre.

5.4.5 Puntos de medida con comprobación de firma electrónica habilitada (QH)

Fichero	RECPMQH_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Publicación del acuse de recibo de medidas por punto de medida recibidas desde un concentrador secundario
Parámetros	YYYY: Código del concentrador secundario aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Concentrador secundario
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Publicación diaria
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	8*c
B	Año de la fecha de la medida	aaaa
C	Mes de la fecha de la medida	mm
D	Día de la fecha de la medida	dd
E	Número de periodo de integración de la medida (3)	2*n
F	Magnitud (1)	2*c
G	Medida (kWh)	10*n
H	Código de calidad (2)	2*c
I	Método de obtención	2*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores
 - Nulo Medida correcta
 - M Medida inválida por firma electrónica o cualificador
 - F Provisional por firma electrónica pendiente
 - S Provisional por error de sincronismo
 - X Provisional por error de sincronismo y firma electrónica pendiente
 - C Provisional por cualificador
 - R Provisional por cualificador y firma electrónica pendiente
 - K Provisional por error de sincronismo y cualificador
 - T Provisional por error de sincronismo, cualificador y firma electrónica pendiente
- (3) Se indicará el correspondiente de los 96 periodos de integración horarios. El periodo de integración 96 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 92 periodos de integración en marzo, y 100 periodos de integración en octubre.

5.4.6 Acuse de recibo de medidas de un punto frontera

Fichero	RECPF_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Publicación del acuse de recibo de medidas por punto frontera, recibidas desde un concentrador secundario
Parámetros	YYYY: Código del concentrador secundario aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Concentrador secundario
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Publicación diaria
Observaciones	Se publicará el mejor valor horario de energía calculado en punto frontera de las medidas recibidas por punto de medida correspondientes al día anterior.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A.	Código del punto frontera	10*c
B	Año de la fecha de la medida	aaaa
C	Mes de la fecha de la medida	mm
D	Día de la fecha de la medida	dd
E	Número de periodo de integración (2)	2*n
F	Magnitud (1)	2*c
G	Medida (kWh)	10*n
H	Indicador de firmeza (3)	1*c
I	Indicador de cierre (4)	1*c
J	Método de obtención	2*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se indicará el correspondiente de los 24 periodos de integración horarios. El periodo de integración 24 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 23 periodos de integración en marzo, y 25 periodos de integración en octubre.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
F Firme
P Provisional
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
P cierre provisional
D cierre definitivo

5.4.7 Acuse de recibo de medidas de un punto frontera (QH)

Fichero	RECPFQH_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Publicación del acuse de recibo de medidas por punto frontera, recibidas desde un concentrador secundario
Parámetros	YYYY: Código del concentrador secundario aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Concentrador secundario
Categoría	Energía cuarto horaria de participante
Periodicidad	Publicación diaria
Observaciones	Se publicará el mejor valor cuarto horario de energía calculado en punto frontera de las medidas recibidas por punto de medida correspondientes al día anterior.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A.	Código del punto frontera	10*c
B	Año de la fecha de la medida	aaaa
C	Mes de la fecha de la medida	mm
D	Día de la fecha de la medida	dd
E	Número de periodo de integración (2)	2*n
F	Magnitud (1)	2*c
G	Medida (kWh)	10*n
H	Indicador de firmeza (3)	1*c
I	Indicador de cierre (4)	1*c
J	Método de obtención	2*n

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se indicará el correspondiente de los 96 periodos de integración cuarto horarios. El periodo de integración 96 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 92 periodos de integración en marzo, y 100 periodos de integración en octubre.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
F Firme
P Provisional
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
P cierre provisional
D cierre definitivo

5.4.8 Acuse de recibo de medidas de un punto frontera

Fichero	REINC_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Publicación de respuesta a incidencias de puntos de medida
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de datos	ROB
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes del punto de medida
Categoría	Respuestas de objeciones
Periodicidad	Publicación en función de la fecha de recepción de la incidencia, de acuerdo con los plazos establecidos en el P.O.10.5.
Observaciones	Si una incidencia se rechaza por falta de información, el emisor podrá comunicar una segunda incidencia aportando la información adicional requerida a la incidencia original rechazada.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la incidencia (6)	23*c
B	Código del punto de medida	8*c
C	Magnitud (1)	2*c
D	Fecha y hora de inicio de la incidencia	aaaa/mm/dd hh
E	Fecha y hora de fin de la incidencia	aaaa/mm/dd hh
F	Causa (2)	2*n
G	Bandera de verano/ invierno (3)	1*c
H	Descripción de la incidencia	250*c
I	Estado de la incidencia (4)	9*c
J	Observaciones de resolución (5)	250*c

Notas:

- (1) Se cumplimentará atendiendo a la magnitud o magnitudes a las que afecta la incidencia de acuerdo con lo indicado a continuación:
 - E Incidencia que afecta exclusivamente a la magnitud activa entrante
 - S Incidencia que afecta exclusivamente a la magnitud activa saliente
 - ES Incidencia que afecta simultáneamente a las magnitudes entrante y saliente
 - 1 Incidencia que afecta exclusivamente a la magnitud reactiva cuadrante 1
 - 2 Incidencia que afecta exclusivamente a la magnitud reactiva cuadrante 2
 - 3 Incidencia que afecta exclusivamente a la magnitud reactiva cuadrante 3
 - 4 Incidencia que afecta exclusivamente a la magnitud reactiva cuadrante 4
 - TO Todas las magnitudes activas y reactivas
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 01 Verificación equipo de medida
 - 02 Avería en contador
 - 03 Avería en transformador de tensión
 - 04 Avería en transformador de intensidad
 - 05 Desbordamiento del registrador
 - 06 Problema de sincronización en el registrador
 - 07 Pérdida de alimentación del registrador
 - 08 Manipulación de equipos
 - 09 Sin uso
 - 10 Sin uso
 - 11 Sin uso
 - 12 Sin uso
 - 13 Medida invalida registrador
 - 14 Medida no validada P.O.10.5
 - 99 Otros

- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0 Invierno
 - 1 Verano
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
 - TRATADA Resolución de la incidencia de acuerdo con la información indicada por el participante emisor de la incidencia
 - RECHAZADA Resolución de la incidencia en desacuerdo a la información indicada por el participante emisor de la incidencia
 - PENDIENTE No se resuelve la incidencia por falta de información, o al no corresponder a los plazos establecidos en el P.O.10.5.
- (5) Se explicará la resolución de la incidencia y si procede, se solicitará la documentación o los ficheros necesarios.
- (6) Código identificador de la incidencia asignado por el Operador del Sistema.

5.4.9 Respuesta a objeciones de puntos frontera

Fichero	REOB_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Publicación de respuesta a objeciones de puntos frontera
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de datos	ROB
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes del punto frontera
Categoría	Respuestas de objeciones
Periodicidad	Publicación según plazos establecidos en el P.O.10.5.
Observaciones	También se utiliza para respuesta a solicitud de revisión de objeciones de un punto frontera (fichero REVO)

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (4)	23*c
B	Código del punto frontera	10*C
C	Magnitud (1)	2*c
D	Medida acumulada de la magnitud y mes de cierre objetado y que ha sido publicada por el Operador del Sistema	10*n
E	Medida acumulada de la magnitud y mes de cierre objetado que según emisor de la objeción es el correcto	10*n
F	Motivo de la objeción (2)	2*n
G	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
H	Aceptación (S/N)	1*c
I	Descripción de la causa de la objeción	250*c
J	Observaciones de resolución (3)	250*c

Notas:

- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 01 Exceso de energía
 - 02 Estimación incorrecta
 - 03 Medida incompleta
 - 04 Sentido incorrecto
 - 05 Coherencia de datos
 - 06 Diferencia contra redundante
 - 07 Diferencia contra comprobante
 - 08 Diferencia contra cierre de nudos
 - 09 Valor mensual erróneo
 - 10 Bit de calidad
 - 11 Variaciones de valor
 - 12 Error en la fecha de vigencia de la frontera
 - 99 Otros
- (3) Se explicará la resolución de la objeción y si procede, se solicitará la documentación o los ficheros necesarios.
- (4) Código identificador de la objeción asignado por el Operador del Sistema.

5.4.10 Acuse de recibo a autoobjecciones de clientes tipo 1, 2 y 3

Fichero	AAUTOBCUPS_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Acuse de recibo y notificación de autoobjecciones de clientes tipo 1, 2 y 3
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSE
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Acuse de recibo del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación semanal, los lunes desde el cierre provisional hasta final de plazo de resolución de autoobjecciones. El día hábil posterior al final de plazo de recepción de autoobjecciones, y, adicionalmente, el día hábil posterior al final de plazo de resolución de objeciones.
Observaciones	Para modificar medidas en el cierre definitivo será necesario que el Operador del Sistema haya recibido la objeción. Cada fichero contiene todas las autoobjecciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente. Este fichero sustituirá al AAUTOBJE para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código universal de punto de suministro	22*c
C	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
D	Motivo de autoobjección (2)	3*c
E	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (4)	10*n
G	Comentario	255*c
H	Magnitud (5)	2*c

Notas:

- (1) Código asignado por el Operador del Sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Valor de energía activa entrante en el periodo autoobjetado publicado por el Operador del Sistema.
- (4) Valor de energía activa entrante en el periodo autoobjetado propuesto por el participante.
- (5) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

5.4.11 Acuse de recibo a autoobjecciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5

Fichero	AAUTOBAGRECL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Acuse de recibo y notificación de autoobjecciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSE
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Acuse de recibo del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación semanal, los lunes desde el cierre provisional hasta final de plazo de resolución de autoobjecciones. El día hábil posterior al final de plazo de recepción de autoobjecciones, y, adicionalmente, el día hábil posterior al final de plazo de resolución de objeciones.
Observaciones	Para modificar medidas en el cierre definitivo será necesario que el Operador del Sistema haya recibido la objeción. Cada fichero contiene todas las autoobjecciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente. Este fichero sustituirá al AAUTOBJEAGRECL para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código del distribuidor (2)	4*c
C	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (2)	4*c
D	Código del nivel de tensión (2)	2*c
E	Código de tarifa de acceso (2)	2*c
F	Código de discriminación horaria (2)	2*c
G	Código de tipo de punto de medida (2)	2*c
H	Código de provincia o subsistema (2)	2*c
I	Tipo de demanda (2)	3*n
J	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
K	Motivo de autoobjección (2)	3*c
L	Magnitud (3)	2*c
M	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (4)	10*n
N	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (5)	10*n
O	Comentario	255*c

Notas:

- (1) Código asignado por el Operador del Sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente). Se comunicará tanto el registro de magnitud AE como el de magnitud AS, aunque la medida de una de las dos será cero.
- (4) Valor de energía activa en el periodo objetado publicado por el Operador del Sistema.
- (5) Valor de energía activa en el periodo objetado propuesto por el participante.

5.4.12 Acuse de recibo a autoobjecciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5 (Fichero AAUTOBCIL)

Fichero	AAUTOBCIL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Acuse de recibo y notificación de autoobjecciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSE
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y representante
Categoría	Acuse de recibo del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación semanal los lunes desde el cierre provisional hasta el final del plazo de resolución de autoobjección. El día hábil posterior al final de plazo de recepción de autoobjección.
Observaciones	Cada fichero contiene todas las autoobjecciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente. Este fichero sustituirá al AAUTOBJECIL para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código CIL	25*c
C	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
D	Motivo de autoobjección (2)	3*c
E	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (4)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVARh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVARh) (4)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVARh) (3)	10*n
J	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVARh) (4)	10*n
K	Comentario	255*c

Notas:

- (1) Código asignado por el Operador del Sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el Operador del Sistema.
- (4) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.

5.4.13 Acuse de recibo a preobjecciones de clientes tipo 1, 2 y 3

Fichero	APREOBCUPS_YYYY_AAAAMM_aaaamdd.v
Objeto	Acuse de recibo y notificación de preobjecciones de clientes tipo 1, 2 y 3 implicados en liquidaciones postestativas.
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaamdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSE
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Acuse de recibo del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M, M-1, M-2, M-3, M-4, M-5 y M-6: Publicación semanal cada viernes
Observaciones	Para modificar medidas en el cierre definitivo será necesario que el Operador del Sistema haya recibido la preobjección. Cada fichero contiene todas las preobjecciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente. Este fichero sustituirá al APREOBJE2 para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código universal de punto de suministro	22*c
C	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
D	Motivo de objeción (2)	3*c
E	Valor de energía activa entrante publicado (kWh)	10*n
F	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh)	10*n
G	Comentario del emisor de la objeción	255*c
H	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
I	Aceptación (S/N)	1*c
J	Motivo no aceptación (3)	2*c
K	Comentario del emisor de la respuesta	255*c
L	Magnitud (4)	2*c

Notas:

- (1) Código asignado por el Operador del Sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:

00 o nulo	La preobjección ha sido aceptada.
01	El distribuidor dispone de medida real.
02	Expediente abierto.
03	Expediente cerrado.
04	Acuerdo previo entre distribuidor y comercializador.
99	Otros. Se indica en comentario de respuesta.

En el caso de que el motivo sea "expediente", en el campo correspondiente al comentario del emisor de la respuesta se indicará el número de expediente al que se hace referencia, y que previamente habrá sido comunicado al comercializador.
- (4) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

5.4.14 Acuse de recibo a objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3

Fichero	AOBCUPS_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Acuse de recibo y notificación de objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSE
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Acuse de recibo del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación semanal, los lunes desde el cierre provisional hasta final de plazo de resolución de objeciones. Y, adicionalmente, el día hábil posterior al final de plazo de recepción de objeciones, y el día hábil posterior al final de plazo de resolución de objeciones.
Observaciones	Para modificar medidas en el cierre definitivo será necesario que el Operador del Sistema haya recibido la objeción. Cada fichero contiene todas las objeciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente. Este fichero sustituirá al AOBJE2 para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código universal de punto de suministro	22*c
C	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
D	Motivo de objeción (2)	3*c
E	Valor de energía activa entrante publicado (kWh)	10*n
F	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh)	10*n
G	Comentario del emisor de la objeción	255*c
H	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
I	Aceptación (S/N)	1*c
J	Motivo no aceptación (3)	2*c
K	Comentario del emisor de la respuesta	255*c
L	Magnitud (4)	2*c

Notas:

- (1) Código asignado por el Operador del Sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:

00 o nulo	La objeción ha sido aceptada.
01	El distribuidor dispone de medida real.
02	Expediente abierto.
03	Expediente cerrado.
04	Acuerdo previo entre distribuidor y comercializador.
99	Otros. Se indica en comentario de respuesta.

En el caso de que el motivo sea "expediente", en el campo correspondiente al comentario del emisor de la respuesta se indicará el número de expediente al que se hace referencia, y que previamente habrá sido comunicado al comercializador.
- (4) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

5.4.15 Acuse de recibo a preobjecciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5

Fichero	APREOBAGRECL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Acuse de recibo y notificación de preobjecciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSE
Emisor	Operador del sistema
Receptor	Distribuidor y comercializador
Categoría	Acuse de recibo del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M, M-1, M-2, M-3, M-4, M-5 y M-6: Publicación semanal cada viernes
Observaciones	Cada fichero contiene todas las preobjecciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la preobjección (1)	25*c
B	Código del distribuidor (2)	4*c
C	Código del comercializador o consumidor directo a mercado (2)	4*c
D	Código del nivel de tensión (2)	2*c
E	Código de tarifa de acceso (2)	2*c
F	Código de discriminación horaria (2)	2*c
G	Código de tipo de punto de medida (2)	2*c
H	Código de provincia o subsistema (2)	2*c
I	Tipo de demanda (2)	3*n
J	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
K	Motivo de objeción (2)	3*c
L	Magnitud (3)	2*c
M	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (4)	10*n
N	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (5)	10*n
O	Comentario	255*c
P	Objeción a autobjeción (S/N)	1*c

Notas:

- (1) Código asignado por el Operador del Sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).
- (4) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado publicado por el Operador del Sistema.
- (5) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado propuesto por el participante.

5.4.16 Acuse de recibo a objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5

Fichero	AOBAGRECL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Acuse de recibo y notificación de objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSE
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Acuse de recibo del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación semanal, los lunes desde el cierre provisional hasta final de plazo de resolución de objeciones. Y, adicionalmente, el día hábil posterior al final de plazo de recepción de objeciones, y el día hábil posterior al final de plazo de resolución de objeciones.
Observaciones	Para modificar medidas en el cierre definitivo será necesario que el Operador del Sistema haya recibido la objeción. Cada fichero contiene todas las objeciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código del distribuidor	4*c
C	Código del comercializador o consumidor directo a mercado	4*c
D	Código del nivel de tensión	2*c
E	Código de tarifa de acceso	2*c
F	Código de discriminación horaria	2*c
G	Código de tipo de punto de medida	2*c
H	Código de provincia o subsistema	2*c
I	Tipo de demanda (2)	3*n
J	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
K	Motivo de objeción (2)	3*c
L	Magnitud (3)	2*c
M	Valor de energía activa entrante publicado (kWh) (5)	10*n
N	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh) (6)	10*n
O	Comentario del emisor de la objeción	255*c
P	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
Q	Aceptación (S/N)	1*c
R	Motivo de no aceptación (4)	1*c
S	Comentario del emisor de la respuesta	255*c

Notas:

- (1) Código asignado por el Operador del Sistema.
- (1) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (2) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
0 o nulo La objeción ha sido aceptada.
1 Tras análisis a nivel de punto frontera, la información inicial es correcta.
2 Otros. Se indica en comentario de respuesta.
- (4) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado publicado por el Operador del Sistema.
- (5) Valor de energía activa entrante en el periodo objetado propuesto por el participante.

5.4.17 Acuse de recibo de preobjecciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5

Fichero	APREOBICIL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Acuse de recibo y notificación de preobjecciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSE
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y representante
Categoría	Acuse de recibo del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M+1, M+2, M+3, M+4, M+5 y M+6: Publicación semanal cada viernes
Observaciones	Para modificar medidas en el cierre definitivo será necesario que el Operador del Sistema haya recibido la preobjeción. Cada fichero contiene todas las preobjecciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente. Este fichero sustituirá al APREOBJECIL para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código CIL	25*c
C	Periodo de cierre preobjettato	aaaa/mm
D	Motivo de la preobjeción (2)	3*c
E	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (4)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (4)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (3)	10*n
J	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (4)	10*n
K	Comentario	255*c

Notas:

- (1) Código asignado por el Operador del Sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el Operador del Sistema.
- (4) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.

5.4.18 Acuse de recibo a objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5

Fichero	AOBCIL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Acuse de recibo y notificación de objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSE
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y representante
Categoría	Acuse de recibo del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación semanal los lunes desde el cierre provisional hasta el final del plazo de resolución de objeciones. Y, adicionalmente, el día hábil posterior al final de plazo de recepción de objeciones, y el día hábil posterior al final del plazo de resolución de objeciones.
Observaciones	Cada fichero contiene todas las objeciones asociadas a cada participante con su ID correspondiente. Este fichero sustituirá al AOBJECIL para datos a partir del mes de mayo 2025.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Código CIL	25*c
C	Periodo de cierre objetado	aaaa/mm
D	Motivo de objeción (2)	3*c
E	Valor de energía activa saliente publicado (kWh) (3)	10*n
F	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (4)	10*n
G	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 publicado (kVArh) (3)	10*n
H	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVArh) (4)	10*n
I	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 publicado (kVArh) (3)	10*n
J	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVArh) (4)	10*n
K	Comentario del emisor de la objeción	255*c
L	Objeción a autoobjeción (S/N)	1*c
M	Aceptación(S/N)	1*c
N	Motivo de no aceptación (5)	2*c
O	Comentario del emisor de la respuesta	255*c

Notas:

- (1) Código asignado por el Operador del Sistema.
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado publicado por el Operador del Sistema.
- (4) Valor de energía activa o reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante.
- (5) Podrá tomar los siguientes valores:

00 o nulo	La objeción ha sido aceptada.
01	El distribuidor dispone de medida real.
02	Expediente abierto.
03	Expediente cerrado.

04
99

Acuerdo previo entre distribuidor y representante.
Otros. Se indica en el comentario de respuesta.

En el caso de que el motivo sea "expediente", en el campo correspondiente al comentario del emisor de la respuesta se indicará el número de expediente al que se hace referencia, y que previamente habrá sido comunicado al representante.

5.4.19 Acuse de recibo a solicitudes de revisión de resolución de objeciones de clientes tipo 1, 2 y 3

Fichero	AREVCL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Acuse de recibo y notificación de las solicitudes de revisión de la resolución de objeciones en puntos frontera de clientes tipo 1, 2 y 3.
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSE
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Acuse de recibo del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación diaria desde el día hábil posterior a la publicación a participantes no encargados de lectura tras resolución de objeciones hasta el día hábil posterior al fin de plazo de solicitud de revisión de objeciones
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh)	10*n
C	Descripción del motivo de solicitud de revisión	250*c
D	Indicativo si acompañan nuevos datos de medidas o inventario (S/N)	1*c
E	Magnitud (2)	2*c

Notas:

- (1) Código identificador de la objeción para la cual se ha solicitado revisión.
- (2) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

5.4.20 Acuse de recibo a solicitudes de revisión de la resolución de objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5 (Fichero AREVAGRE)

Fichero	AREVAGRE_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Acuse de recibo y notificación de las solicitudes de revisión de la resolución de objeciones de agregaciones de clientes tipo 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSE
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Acuse de recibo del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación diaria desde el día hábil posterior a la publicación a participantes no encargados de lectura tras resolución de objeciones hasta el fin de plazo de solicitud de revisión de objeciones
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Magnitud (2)	2*c
C	Valor de energía activa entrante propuesto (kWh)	10*n
D	Descripción del motivo de solicitud de revisión	250*c
E	Indicativo si acompañan nuevos datos de medidas o inventario (S/N)	1*c

Notas:

- (1) Código identificador de la objeción para la cual se ha solicitado revisión.
- (2) Se admitirá medida para las magnitudes AE (activa entrante) y AS (activa saliente).

5.4.21 Acuse de recibo a solicitudes de revisión de la resolución de objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5 (Fichero AREVCIL)

Fichero	AREVCIL_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Acuse de recibo y notificación de las solicitudes de revisión de la resolución de objeciones de puntos frontera de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de tipo 3, 4 y 5.
Parámetros	YYYY: Código del participante AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSE
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Distribuidor y representante
Categoría	Acuse de recibo del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación diaria desde el día hábil posterior a la publicación a participantes no encargados de lectura tras resolución de objeciones hasta el día hábil posterior al fin del plazo de solicitud de revisión de objeciones.
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código ID de la objeción (1)	25*c
B	Valor de energía activa saliente propuesto (kWh) (2)	10*n
C	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 2 propuesto (kVARh) (3)	10*n
D	Valor de energía reactiva en el periodo cuadrante 3 propuesto (kVARh) (3)	10*n
E	Descripción del motivo de solicitud de revisión	255*c
F	Indicativo si acompañan nuevos datos de medidas o inventario (S/N) (4)	1*c

Notas:

- (1) Código identificador de la objeción para la cual se ha solicitado revisión. Podrá obtenerse con los datos publicados en los ficheros de acuse de recibo de objeciones.
- (2) Nuevo valor de energía activa saliente en el periodo objetado propuesto por el participante. Si no se indica se entenderá el valor de la objeción original.
- (3) Nuevo valor de energía reactiva saliente en el periodo objetado propuesto por el participante. Si no se indica se entenderá el valor de la objeción original.
- (4) Se indicará si se ha enviado al Operador del Sistema información adicional sobre la objeción.

5.4.22 Acumulado mensual de incumplimientos del factor de potencia por código CIL

Fichero	INFPA_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de acumulado mensual de incumplimientos de factor de potencia por código CIL
Parámetros	CC: Periodo de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 A1 representante AAAMM Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de datos	OSA
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Acumulados mensuales
Periodicidad	Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo y publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 413/2014.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Valor acumulado de energía reactiva desviada en horas con incumplimiento del factor de potencia (kVArh)	10*n
C	Número total de horas de medidas con incumplimiento del factor de potencia	3*n

5.4.23 Datos horarios de incumplimientos del factor de potencia por código CIL

Fichero	INFPH_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos horarios de medida en periodos con incumplimiento del factor de potencia por código CIL
Parámetros	CC: Periodo de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 A1 representante AAAMMM Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo y publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 413/2014.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL (1)	25*c
B	Año (1)	aaaa
C	Mes (1)	mm
D	Día (1)	dd
E	Hora (1)	hh
F	Bandera verano/invierno (2)	1*c
G	Medida activa exportada, (kWh)	10*n
H	Medida reactiva cuadrante 2, (kVArh)	10*n
I	Medida reactiva cuadrante 3, (kVArh)	10*n
J	Medida activa exportada, en generación neta (kWh)	10*n
K	Medida reactiva cuadrante 2, en generación neta (kVArh)	10*n
L	Medida reactiva cuadrante 3, en generación neta (kVArh)	10*n
M	Factor de potencia (3)	1*n,3*n
N	Tipo de factor de potencia (4)	1*n
O	Medida reactiva desviada respecto a consigna del cumplimiento de factor de potencia (kVArh) (5)	10*n
P	Medida activa importada, (kWh)	10*n
Q	Medida reactiva cuadrante 1, (kVArh)	10*n
R	Medida reactiva cuadrante 4, (kVArh)	10*n
S	Medida activa importada, en generación neta (kWh)	10*n
T	Medida reactiva cuadrante 1, en generación neta (kVArh)	10*n

Cód.	Descripción del campo	Formato
U	Medida reactiva cuadrante 4, en generación neta (kVArh)	10*n

Notas:

- (1) Sólo se publicarán los registros para periodos con incumplimiento en el factor de potencia. Para aquellos periodos que no tengan incumplimiento no aparecerán datos
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0 Invierno
 - 1 Verano
- (3) En las instalaciones en autoconsumo el factor de potencia es el correspondiente a la generación neta
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0 Capacitivo
 - 1 Inductivo
- (5) Esta campo se publicará a partir de la entrada en producción de los cambios derivados por aplicación de la modificación del apartado 2 del anexo III del Real Decreto 413/2014

5.4.24 Datos horarios de medida en periodos con incumplimiento del factor de potencia por unidad de programación

Fichero	IFPH_CC_YYYY_SSS_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de datos horarios de medida en periodos con incumplimiento del factor de potencia por unidad de programación
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HP valores de cierre provisional HC valores de cierre definitivo YYYY Código de participante SSS: Código de sistema (PEN, CAN, BAL, CYM) AAAAMM Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Energía horaria de participante
Periodicidad	Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo y publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 413/2014.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Número de periodo de integración (1) (2)	2*n
B	Día (1)	dd
C	Mes (1)	mm
D	Año (1)	aaaa
E	Código de la unidad de programación	10*c
F	Suma energía reactiva desviada en horas con incumplimiento del factor de potencia (kVArh)	10*n

Notas:

- (1) Sólo se publicarán los registros para periodos con incumplimiento en el factor de potencia. Para aquellos periodos que no tengan incumplimiento no aparecerán datos
- (2) Se indicará el correspondiente de los 24 periodos de integración horarios. El periodo de integración 24 se corresponde con las 0 horas del día siguiente. Los días de cambio horario tendrán 23 periodos de integración en marzo, y 25 periodos de integración en octubre.

5.4.25 Instrucciones de reactiva

Fichero	instrucciones_reactiva_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de las instalaciones a las que se les ha notificado instrucciones de modificación de factor de potencia
Parámetros	YYYY Código de participante AAAAMM Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v Versión del fichero
Tipo de datos	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Titular y representante
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 413/2014.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL (1)	25*c
B	Fecha de inicio	aaaammdd
C	Número de periodo de integración inicio	2*n
D	Fecha de fin	aaaammdd
E	Número de periodo de integración fin	2*n
F	Factor de potencia inductivo mínimo (2)	1*n,3*n
G	Operador de comparación del factor de potencia inductivo mínimo (3)	1*n
H	Factor de potencia inductivo máximo (2)	1*n,3*n
I	Operador de comparación del factor de potencia inductivo máximo (4)	1*n
J	Factor de potencia capacitivo mínimo (2)	1*n,3*n
K	Operador de comparación del factor de potencia capacitivo mínimo (5)	1*n
L	Factor de potencia capacitivo máximo (2)	1*n,3*n
M	Operador de comparación del factor de potencia capacitivo máximo (6)	1*n

Notas:

- (1) Estará compuesto por el Código Universal de Punto de Suministro (CUPS) seguido de un campo numérico de 3 dígitos que corresponderá a la fase de la instalación empezando por el valor '001'.
- (2) Es obligatorio que al menos se defina:
 - El factor de potencia inductivo mínimo y factor de potencia inductivo máximo,
 - O bien, el factor de potencia capacitivo mínimo y factor de potencia capacitivo máximo.

FACTOR DE POTENCIA INDUCTIVO MÍNIMO: Límite inferior del factor de potencia establecido por la instrucción, si la instrucción implica un factor de potencia inductivo para la instalación.

FACTOR DE POTENCIA INDUCTIVO MÁXIMO: Límite superior del factor de potencia establecido por la instrucción, si la instrucción implica un factor de potencia inductivo para la instalación.

FACTOR DE POTENCIA CAPACITIVO MÍNIMO: Límite inferior del factor de potencia establecido por la instrucción, si la instrucción implica un factor de potencia capacitivo para la instalación

FACTOR DE POTENCIA CAPACITIVO MÁXIMO: Límite superior del factor de potencia establecido por la instrucción, si la instrucción implica un factor de potencia capacitivo para la instalación

Inductivo: significa que la instalación absorbe reactiva (tomando reactiva de la red)

Capacitivo: significa que la instalación inyecta reactiva (vertiendo reactiva a la red)

- (3) Es obligatorio siempre que exista el campo "factor de potencia inductivo mínimo", en otro caso no debe codificarse.
Admite 3 posibles valores:
1="IGUAL"
2="MAYOR"
3="MAYOR O IGUAL"

- (4) Es obligatorio siempre que exista el campo "factor de potencia inductivo máximo", en otro caso no debe codificarse.
Admite 3 posibles valores:
1="IGUAL"
2="MENOR"
3="MENOR O IGUAL"
- (5) Es obligatorio siempre que exista el campo "factor de potencia capacitivo mínimo", en otro caso no debe codificarse.
Admite 3 posibles valores:
1="IGUAL"
2="MAYOR"
3="MAYOR O IGUAL"
- (6) Es obligatorio siempre que exista el campo "factor de potencia capacitivo máximo", en otro caso no debe codificarse.
Admite 3 posibles valores:
1="IGUAL"
2="MENOR"
3="MENOR O IGUAL"

5.4.26 Instrucciones de reactiva en consumo

Fichero	instrucciones_reactiva_con_YYYY_AAAAMM_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de las instalaciones a las que se les ha notificado instrucciones de modificación de factor de potencia en magnitudes de consumo
Parámetros	YYYY Código de participante AAAMM Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v Versión del fichero
Tipo de datos	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Titular y representante
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M-1: Publicación diaria hasta el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre provisional y cierre definitivo
Observaciones	Se introduce como consecuencia del RD 413/2014.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL (1)	25*c
B	Fecha de inicio	aaaammdd
C	Número de periodo de integración inicio	2*n
D	Fecha de fin	aaaammdd
E	Número de periodo de integración fin	2*n
F	Factor de potencia inductivo mínimo (2)	1*n,3*n
G	Operador de comparación del factor de potencia inductivo mínimo (3)	1*n
H	Factor de potencia inductivo máximo (2)	1*n,3*n
I	Operador de comparación del factor de potencia inductivo máximo (4)	1*n
J	Factor de potencia capacitivo mínimo (2)	1*n,3*n
K	Operador de comparación del factor de potencia capacitivo mínimo (5)	1*n
L	Factor de potencia capacitivo máximo (2)	1*n,3*n
M	Operador de comparación del factor de potencia capacitivo máximo (6)	1*n

Notas:

- (7) Estará compuesto por el Código Universal de Punto de Suministro (CUPS) seguido de un campo numérico de 3 dígitos que corresponderá a la fase de la instalación empezando por el valor '001'.
- (8) Es obligatorio que al menos se defina:
 - El factor de potencia inductivo mínimo y factor de potencia inductivo máximo,
 - O bien, el factor de potencia capacitivo mínimo y factor de potencia capacitivo máximo.

FACTOR DE POTENCIA INDUCTIVO MÍNIMO: Límite inferior del factor de potencia establecido por la instrucción, si la instrucción implica un factor de potencia inductivo para la instalación.

FACTOR DE POTENCIA INDUCTIVO MÁXIMO: Límite superior del factor de potencia establecido por la instrucción, si la instrucción implica un factor de potencia inductivo para la instalación.

FACTOR DE POTENCIA CAPACITIVO MÍNIMO: Límite inferior del factor de potencia establecido por la instrucción, si la instrucción implica un factor de potencia capacitivo para la instalación

FACTOR DE POTENCIA CAPACITIVO MÁXIMO: Límite superior del factor de potencia establecido por la instrucción, si la instrucción implica un factor de potencia capacitivo para la instalación

Inductivo: significa que la instalación absorbe reactiva (tomando reactiva de la red)

Capacitivo: significa que la instalación inyecta reactiva (vertiendo reactiva a la red)

- (9) Es obligatorio siempre que exista el campo "factor de potencia inductivo mínimo", en otro caso no debe codificarse.
Admite 3 posibles valores:
1="IGUAL"
2="MAYOR"
3="MAYOR O IGUAL"
- (10) Es obligatorio siempre que exista el campo "factor de potencia inductivo máximo", en otro caso no debe codificarse.
Admite 3 posibles valores:
1="IGUAL"
2="MENOR"
3="MENOR O IGUAL"
- (11) Es obligatorio siempre que exista el campo "factor de potencia capacitivo mínimo", en otro caso no debe codificarse.
Admite 3 posibles valores:
1="IGUAL"
2="MAYOR"
3="MAYOR O IGUAL"
- (12) Es obligatorio siempre que exista el campo "factor de potencia capacitivo máximo", en otro caso no debe codificarse.
Admite 3 posibles valores:
1="IGUAL"
2="MENOR"
3="MENOR O IGUAL"

5.4.27 Acumulado mensual por código CIL para el cálculo de horas equivalentes

Fichero	NHECIL_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de acumulado mensual por código CIL para el cálculo del número de horas equivalentes
Parámetros	CC: Periodo de publicación: H2 valores de cierre de mes m-1 H3 valores de cierre intermedio HC valores de cierre definitivo YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 participante 1 P2 participante 2 A1 representante AAAAMM Fecha a la que corresponden los datos v Versión del fichero
Tipo de datos	OSA
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Acumulados mensuales
Periodicidad	Mes M-1: Publicación mensual el quinto día hábil de cada mes Mes M-2: Publicación semanal cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes y mensual el primer día hábil posterior al día 15 natural de cada mes Cierre definitivo
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CIL	25*c
B	Valor acumulado de energía activa saliente (kWh)	10*n
C	Número total de periodos de medidas	4*n

5.4.28 Cumplimientos de envío de telemedida en tiempo real al centro de control de Red Eléctrica en instalaciones de energías renovables, cogeneración y residuos

Fichero	INETRECORE_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de cumplimientos e incumplimientos de envío de telemedida de potencia en tiempo real en instalaciones de energías renovables, cogeneración y con obligación en un mes.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 Participante 1 A1 Representantes AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código RAIPEE	20*c
B	Potencia de la instalación (MW)	4*n.2*n
C	Código CIL	26*c
D	Fecha desde la cual se cumplen los criterios de obligación	aaaa/mm/dd
E	Mes comprobado	aaaa/mm
F	Número de meses consecutivos con incumplimiento	2*n
G	Cumple envío (S/N)	1*c

5.4.29 Cumplimientos de envío de teledatada en tiempo real al centro de control de Red Eléctrica en instalaciones de generación convencional

Fichero	INETGECON_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de cumplimientos e incumplimientos de envío de teledatada de potencia en tiempo real en instalaciones de generación convencional con obligación en un mes.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P1 Participante 1 A1 Representantes AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código RAIPEE	20*c
B	Potencia de la instalación (MW)	4*n.2*n
C	Código Unidad física	20*c
D	Fecha desde la cual se cumplen los criterios de obligación	aaaa/mm/dd
E	Mes comprobado	aaaa/mm
F	Número de meses consecutivos con incumplimiento	2*n
G	Cumple envío (S/N)	1*c

5.4.30 Cumplimientos de envío de telemedida en tiempo real al centro de control de Red Eléctrica en instalaciones de consumo

Fichero	INETDEMAN_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de cumplimientos e incumplimientos de envío de telemedida de potencia en tiempo real en instalaciones de consumo con obligación en un mes.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P2 Comercializadores o consumidores directos. AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Centros de Control y participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CUPS	22*c
B	Potencia máxima contratada (MW)	4*n.2*n
C	Fecha desde la cual se cumplen los criterios de obligación	aaaa/mm/dd
D	Mes comprobado	aaaa/mm
E	Número de meses consecutivos con incumplimiento	2*n
F	Cumple envío (S/N)	1*c

5.4.31 Cumplimientos de envío de teledatada en tiempo real al centro de control de Red Eléctrica en instalaciones de autoconsumo sin excedentes

Fichero	INETCAUSE_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de cumplimientos e incumplimientos de envío de teledatada de potencia en tiempo real en instalaciones de autoconsumo sin excedentes con obligación en un mes.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: P2 Comercializadores o consumidores directos AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Centros de Control y participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CAU	26*c
B	Potencia instalada de la instalación de generación (MW) (1)	4*n.2*n
C	Código CUPS	22*c
D	Fecha desde la cual se cumplen los criterios de obligación	aaaa/mm/dd
E	Mes comprobado	aaaa/mm
F	Número de meses consecutivos con incumplimiento	2*n
G	Cumple envío (S/N)	1*c

Notas:

- (1) Suma de potencias instaladas de las instalaciones de generación asociadas al autoconsumo porque la obligación de envío de teledatada viene dada por su potencia de generación, aunque luego para la validación de calidad lo que se contrasta es la teledatada de intercambio con la red.

5.4.32 Cumplimientos de adscripción a centro de control en instalaciones de energías renovables, cogeneración y residuos con incumplimiento de adscripción a centro de control

Fichero	INADCCRECORE_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de cumplimientos e incumplimientos de adscripción a centro de control en instalaciones de energías renovables, cogeneración y con obligación en un mes.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: CC Centros de Control delegado P1 Participante 1 A1 Representantes AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código RAIPEE	20*c
B	Potencia de la instalación (MW)	4*n.2*n
C	Código CIL	25*c
D	Fecha desde la cual se cumplen los criterios de obligación	aaaa/mm/dd
E	Mes comprobado	aaaa/mm
F	Número de meses consecutivos con incumplimiento	2*n
G	Cumple adscripción (S/N)	1*c

5.4.33 Cumplimientos de calidad de telemetria enviada en tiempo real al centro de control de Red Eléctrica en instalaciones de energías renovables, cogeneración y residuos

Fichero	INCTRECORE_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de cumplimientos e incumplimientos de calidad de telemetria de potencia en tiempo real en instalaciones de energías renovables, cogeneración y con obligación en un mes.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: CC Centros de Control delegado P1 Participante 1 A1 Representantes P2 Distribuidores AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Centros de Control y participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código RAIPEE	20*c
B	Potencia de la instalación (MW)	4*n.2*n
C	Código de TA (1)	26*c
D	Código CIL	25*c
E	Mes comprobado	aaaa/mm
F	Número total de horas del mes	3*n
G	Número total de horas invalidas (2)	3*n
H	Número total de horas validas con medida liquidable desviadas (3)	3*n
I	Número total de horas con medida liquidable (4)	3*n
J	Número de meses consecutivos con incumplimiento	2*n
K	Cumple calidad (S/N)	1*c

Notas:

- (1) Código del sistema de tiempo real de Red Eléctrica formado por: B1_B2_B3.
- (2) Número de horas con integral de telemetria activa o reactiva catalogada como inválida de acuerdo con el criterio del P.O. 9.2.
- (3) Número de horas con integral de telemetria activa o reactiva catalogada como válida con valor desviado frente a la medida liquidable de acuerdo con el criterio del P.O. 9.2.
- (4) Número de horas con medida activa o reactiva liquidable.

5.4.34 Cumplimientos de calidad de telemetria enviada en tiempo real al centro de control de Red Eléctrica en instalaciones de generación convencional

Fichero	INCTGECON_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de cumplimientos e incumplimientos de calidad de telemetria de potencia en tiempo real en instalaciones de generación convencional con obligación en un mes.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: CC Centros de Control delegado P1 Participante 1 A1 Representantes P2 Distribuidores AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Centros de Control y participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código RAIPEE	20*c
B	Potencia de la instalación (MW)	4*n.2*n
C	Código de TA (1)	26*c
D	Código Unidad física	20*c
E	Mes comprobado	aaaa/mm
F	Número total de horas del mes	3*n
G	Número total de horas invalidas (2)	3*n
H	Número total de horas validas con medida liquidable desviadas (3)	3*n
I	Número total de horas con medida liquidable (4)	3*n
J	Número de meses consecutivos con incumplimiento	2*n
K	Cumple calidad (S/N)	1*c

Notas:

- (1) Código del sistema de tiempo real de Red Eléctrica formado por: B1_B2_B3.
- (2) Número de horas con integral de telemetria activa o reactiva catalogada como inválida de acuerdo con el criterio del P.O. 9.2.
- (3) Número de horas con integral de telemetria activa o reactiva catalogada como válida con valor desviado frente a la medida liquidable de acuerdo con el criterio del P.O. 9.2.
- (4) Número de horas con medida activa o reactiva liquidable.

5.4.35 Cumplimientos de calidad de telemetria enviada en tiempo real al centro de control de Red Eléctrica en instalaciones de consumo

Fichero	INCTDEMAN_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de cumplimientos e incumplimientos de calidad de telemetria de potencia en tiempo real en instalaciones de consumo con obligación en un mes.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: CC Centros de Control delegado P1 Distribuidores P2 Comercializadores o clientes directos AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Centros de Control y participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CUPS	22*c
B	Potencia máxima contratada (MW)	4*n.2*n
C	Código de TA (1)	26*c
D	Mes comprobado	aaaa/mm
E	Número total de horas del mes	3*n
F	Número total de horas invalidas (2)	3*n
G	Número total de horas validas con medida liquidable desviadas (3)	3*n
H	Número total de horas con medida liquidable (4)	3*n
I	Número de meses consecutivos con incumplimiento	2*n
J	Cumple calidad (S/N)	1*c

Notas:

- (1) Código del sistema de tiempo real de Red Eléctrica formado por: B1_B2_B3.
- (2) Número de horas con integral de telemetria activa o reactiva catalogada como inválida de acuerdo con el criterio del P.O. 9.2.
- (3) Número de horas con integral de telemetria activa o reactiva catalogada como válida con valor desviado frente a la medida liquidable de acuerdo con el criterio del P.O. 9.2.
- (4) Número de horas con medida activa o reactiva liquidable.

5.4.36 Cumplimientos de calidad de telemetria enviada en tiempo real al centro de control de Red Eléctrica en instalaciones de autoconsumo sin excedentes

Fichero	INCTCAUSE_CC_YYYY_RR_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de cumplimientos e incumplimientos de calidad de telemetria de potencia en tiempo real en instalaciones de autoconsumo sin excedentes con obligación en un mes.
Parámetros	CC: Periodo de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante RR: Tipo de receptor del fichero: CC Centros de Control delegado P1 Distribuidores P2 Comercializadores o clientes directos AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Centros de Control y participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código CAU	26*c
B	Potencia instalada de la instalación de generación (MW) (1)	4*n.2*n
C	Código de TA (2)	26*c
D	Código CUPS	22*c
E	Mes comprobado	aaaa/mm
F	Número total de horas del mes	3*n
G	Número total de horas invalidas (3)	3*n
H	Número total de horas validas con medida liquidable desviadas (4)	3*n
I	Número total de horas con medida liquidable (5)	3*n
J	Número de meses consecutivos con incumplimiento	2*n
K	Cumple calidad (S/N)	1*c

Notas:

- (1) Suma de potencias instaladas de las instalaciones de generación asociadas al autoconsumo. La obligación de envío de telemetria viene dada por su potencia de generación, aunque la validación de calidad contrasta la telemetria de intercambio con la red.
- (2) Código del sistema de tiempo real de Red Eléctrica formado por: B1_B2_B3.
- (3) Número de horas con integral de telemetria activa o reactiva catalogada como inválida de acuerdo con el criterio del P.O. 9.2.
- (4) Número de horas con integral de telemetria activa o reactiva catalogada como válida con valor desviado frente a la medida liquidable de acuerdo con el criterio del P.O. 9.2.
- (5) Número de horas con medida activa o reactiva liquidable.

5.4.37 Datos por tipo de incumplimiento y unidad de programación del número de instalaciones con incumplimiento de calidad, envío y adscripción, y sumatorio de su potencia asociada

Fichero	INCTEL_CC_YYYY_SSS_AAAAMM.v
Objeto	Publicación de unidades de programación y sus datos de incumplimientos de calidad de teled medida, envío de teled medida y adscripción a centro de control en un mes.
Parámetros	CC: Período de publicación: HD valores de cierre diario H2 valores de cierre M+1 YYYY Código de participante SSS: Código de sistema eléctrico: Nulo Península CAN Canarias BAL Baleares CYM Cautia y Melilla AAAAMM: Fecha a la que corresponden los datos v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSP
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Participantes
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Mes M+1: Publicación diaria hasta el 5º día hábil
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Mes	2*n
B	Año	4*n
C	Tipo de incumplimiento (1)	3*c
D	Unidad e programación	7*c
E	Número de instalaciones con incumplimiento	4*n.2n
F	Suma de potencias de instalaciones con incumplimiento (kW)	10*n.2n

Notas:

- (1) Puede tomar los siguientes valores:
- CAL: incumplimiento de la validación de la calidad de las teled medidas
 - ENV: incumplimiento de la obligación de envío de la teled medida
 - ADS: incumplimiento de la obligación de adscripción a un centro de control.

5.5 Listado de ficheros publicados

5.5.1 Listado de ficheros publicados a un concentrador secundario

Fichero	PUBCS_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Comunicar a un concentrador secundario el listado de ficheros publicados por el Operador del Sistema el día anterior.
Parámetros	YYYY: Código de concentrador secundario aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	OSI
Emisor	Operador del Sistema
Receptor	Concentrador secundario
Categoría	Inventario del Operador del Sistema
Periodicidad	Publicación diaria
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Nombre del fichero	100*c
B	Fecha de publicación	dd/mm/aaaa hh:mi:ss

5.6 Acuses de recibo de ficheros procesados por el Operador del Sistema

El Concentrador Principal publicará acuse de recibo de todos los ficheros procesados, publicando el tipo de fichero correspondiente, en función de si los registros incluidos en el fichero contienen errores o no.

5.6.1 Acuse de recibo de un fichero procesado correctamente

El fichero de acuse de recibo de un fichero procesado correctamente se nombrará igual que el fichero original recibido, añadiéndole la extensión '*.ok'.

Los ficheros 'ok' serán publicados al concentrador secundario que emitió el fichero original.

El contenido del fichero será un mensaje de confirmación de tratamiento de información por parte del Operador del Sistema.

5.6.2 Acuse de recibo de un fichero procesado con error

Existen dos tipos de ficheros tratados con error, tipo 'bad' y tipo 'bad2'.

El fichero de acuse de recibo de un fichero procesado con error se nombrará igual que el fichero original recibido, añadiendo la extensión '*.bad' y/o '*.bad2' según corresponda, dependiendo del tipo de fichero.

Los ficheros tipo 'bad' y 'bad2' serán publicados al concentrador secundario o participante que emitió el fichero original.

El fichero tipo 'bad' identifica los registros que no se han procesado correctamente debido a problemas de formato en los datos enviados (por ejemplo, algún campo con tamaño mayor al definido, campos obligatorios no informados, etc.), y contiene para cada registro la misma información original emitida.

El fichero tipo 'bad2' identifica los registros que no se han procesado correctamente debido a problemas de validación en los datos enviados. El contenido del fichero será los distintos registros que no han sido procesados seguidos de ';' y la descripción del error que se produce en el registro.

6 Ficheros correspondientes a intercambios entre distribuidores y comercializadores

6.1.1 Inventario de puntos de medida de clientes tipo 1, 2 y 3

Fichero	PMCLIE_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Notificar los datos de inventario correspondientes a los puntos frontera de clientes tipo 1, 2 y 3 y los puntos de medida asociados
Parámetros	YYYY: Código del comercializador o del consumidor directo a mercado aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	INV
Emisor	Distribuidor
Receptor	Comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Inventario
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del distribuidor (3)	4*c
B	CIF del cliente	9*c
C	Razón social del cliente	40*c
D	Descripción del punto de suministro	40*c
E	Dirección del suministro	40*c
F	Código postal del suministro	5*n
G	Código INE de la localidad del suministro	4*n
H	Código INE de la provincia del suministro	2*n
I	Código universal de punto de suministro	22*c
J	Código universal de punto de medida	22*c
K	Configuración de cálculo del punto frontera (1)	1*c
L	Coefficiente de la relación punto de medida / frontera en magnitud activa entrante (2)	1*n.3*n
M	Tipo RPM del punto de medida (3)	1*n
N	Código de autoproducción (S/N)	1*c
O	Código de nivel de tensión del punto de medida (3)	2*c
P	Código de tarifa de acceso (3)	2*c
Q	Código de discriminación horaria (3)	2*c
R	Código de tipo de punto de medida (3)	2*c
S	Cliente incremental (S/N)	1*c
T	Configuración de punto de medida definitiva según RPM (S/N)	1*c
U	Fecha y hora de inicio de vigencia	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
V	Fecha y hora de final de vigencia	aaaa/mm/dd hh:mi:ss

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
P Configuración principal: se considerará un registro por cada punto de medida que forma parte de la configuración principal. El coeficiente de relación será el que corresponda a cada punto de medida, y las fechas de inicio y final de vigencia corresponderán al periodo de validez de la configuración principal.

6.1.2 Datos horarios de energía de puntos de medida de cliente tipo 1, 2, 3 y autoconsumos de clientes tipo 4

Fichero	P1_YYYY_AAAAMMDD_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de datos horarios de energía en punto de medida de cliente tipo 1, 2, 3 y autoconsumos de clientes tipo 4
Parámetros	YYYY: Código de participante o código de concentrador secundario AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos aaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de datos	CUR
Emisor	Distribuidor o concentrador secundario
Receptor	Comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Curva de carga horaria
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	El comercializador o consumidor directo a mercado pueden utilizar este fichero para enviar datos de medida a su encargado de la lectura.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	22*c
B	Tipo de medida (1)	2*n
C	Fecha y hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
D	Bandera verano/invierno (3)	1*c
E	Medida de la magnitud activa entrante	10*n.3*n
F	Calidad de la medida de la magnitud activa entrante (6)	3*n
G	Medida de la magnitud activa saliente	10*n.3*n
H	Calidad de la medida de la magnitud activa saliente (6)	3*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1	10*n.3*n
J	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 1 (6)	3*n
K	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2	10*n.3*n
L	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 2 (6)	3*n
M	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3	10*n.3*n
N	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 3 (6)	3*n
O	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4	10*n.3*n
P	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 4 (6)	3*n
Q	Medida de la magnitud de reserva 1	10*n.3*n
R	Calidad de la medida de la magnitud de reserva 1 (6)	3*n
S	Medida de la magnitud de reserva 2	10*n.3*n
T	Calidad de la medida de la magnitud de reserva 2 (6)	3*n
U	Método de obtención (4)	2*n
V	Indicador de firmeza (5)	1*n

Notas:

- (1) Será siempre 11 (Valor incremental)
- (2) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
0 Invierno
1 Verano
- (4) Podrá tomar los siguientes valores, de acuerdo con los tipos de prelación definidos en el P.O.10.5:
De 1 a 6 de acuerdo con el cálculo de mejor de energía en punto frontera:

- 1 Medidas firmes en configuración principal
- 2 Medidas firmes en configuración redundante
- 3 Medidas firmes de equipos de medida en configuración comprobante
- 4 Medidas provisionales en configuración principal
- 5 Medidas provisionales en configuración redundante
- 6 Medidas provisionales en configuración comprobante
- De 7 a 11 para estimaciones de puntos frontera de clientes tipo 1, 2 y 3:
 - 7 Estimación de energía horaria basada en el histórico del punto de medida principal modulado con su saldo.
 - 8 Estimación de energía con perfil plano a partir de cierres de ATR.
 - 9 Estimación basada en histórico del punto de medida principal (sin datos de saldo o de cierre de ATR).
 - 10 Estimación técnicamente justificada tras incidencia en el equipo de medida.
 - 11 Estimación de energía horaria realizada basada en un factor de utilización del 33%.
- 22 Estimación que penaliza para clientes tipo 1, 2 y 3
- (5) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0 No firme
 - 1 Firme
- (6) Los valores de calidad del dato estarán constituidos por la conversión a decimal del número en binario formada por los 8 bits de calidad definidos en el protocolo IEC 870-5-102, en el siguiente orden (del bit más significativo al menos significativo):

Bit	Nemónico	Descripción
7	IV	La lectura es válida (IV=0)
6	CA	Contador sincronizado durante el período (CA=1)
5	CY	Overflow (CY=1)
4	VH	Verificación horaria durante el período (VH=1)
3	MP	Modificación de parámetros durante el período (MP=1)
2	INT	Se produjo un intrusismo durante el período (INT=1)
1	AL	Período incompleto por fallo de alimentación en el período (AL=1)
0	RES	Reserva. No se utiliza en curvas de carga

Ejemplo:

Una medida cualificada con el bit de invalidez (IV) y el de intrusismo activados (INT), y el resto desactivados, formaría el número en binario 10000100, que en decimal corresponde al número 132. Por tanto, el valor de calidad de la medida que aparecería en el fichero sería 132.

- R Configuración redundante: Se considerará un registro por cada punto de medida que forma parte de la configuración redundante. El coeficiente de relación será el que corresponda a cada punto de medida, y las fechas de inicio y final de vigencia corresponderán al periodo de validez de la configuración redundante.
 - C Configuración comprobante: Se considerará un registro por cada punto de medida que forma parte de la configuración comprobante. El coeficiente de relación será el correspondiente a cada punto de medida y las fechas de inicio y final de vigencia corresponderán al periodo de validez de la configuración comprobante.
- (1) Cuando el punto frontera coincida con el punto de medida el coeficiente de relación valdrá 1 y las fechas de inicio y final de vigencia serán las propias del punto de medida, independientemente de la contratación asociada.
 - (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.

6.1.3 Inventario de puntos de medida de clientes tipo 1, 2 y 3

Fichero	P1D_YYYY_XXXX_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de datos horarios de energía en punto de medida de cliente tipo 1, 2, 3 y autoconsumos de clientes tipo 4
Parámetros	YYYY: Código de participante o código de concentrador secundario emisor XXXX: Código de participante o código de concentrador secundario receptor aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	CUR
Emisor	Distribuidor o concentrador secundario
Receptor	Comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Curva de carga horaria
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	El comercializador o consumidor directo a mercado pueden utilizar dicho fichero para enviar datos de medida a su encargado de la lectura. Mismo formato que fichero P1, pero el fichero P1D permite enviar datos de más de un día de medidas en un mismo fichero.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	22*c
B	Tipo de medida (1)	2*n
C	Fecha y hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
D	Bandera verano/invierno (3)	1*c
E	Medida de la magnitud activa entrante	10*n.3*n
F	Calidad de la medida de la magnitud activa entrante (6)	3*n
G	Medida de la magnitud activa saliente	10*n.3*n
H	Calidad de la medida de la magnitud activa saliente (6)	3*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1	10*n.3*n
J	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 1 (6)	3*n
K	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2	10*n.3*n
L	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 2 (6)	3*n
M	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3	10*n.3*n
N	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 3 (6)	3*n
O	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4	10*n.3*n
P	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 4 (6)	3*n
Q	Medida de la magnitud de reserva 1	10*n.3*n
R	Calidad de la medida de la magnitud de reserva 1 (6)	3*n
S	Medida de la magnitud de reserva 2	10*n.3*n
T	Calidad de la medida de la magnitud de reserva 2 (6)	3*n
U	Método de obtención (4)	2*n
V	Indicador de firmeza (5)	1*n

6.1.4 Datos cuarto horarios de energía de puntos de medida de cliente tipo 1, 2 y 3

Fichero	P2_YYYY_AAAAMMDD_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de datos cuarto horarios de energía en punto de medida de cliente tipo 1, 2 y 3
Parámetros	YYYY: Código de participante o código de concentrador secundario AAAAMMDD: Fecha a la que corresponden los datos aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de datos	CUR
Emisor	Distribuidor o concentrador secundario
Receptor	Comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Curva de carga horaria
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Para todo punto de medida que disponga de medida cuarto horaria.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	22*c
B	Tipo de medida (1)	2*n
C	Fecha y hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
D	Bandera verano/invierno (3)	1*c
E	Medida de la magnitud activa entrante	10*n
F	Calidad de la medida de la magnitud activa entrante (5)	3*n
G	Medida de la magnitud activa saliente	10*n
H	Calidad de la medida de la magnitud activa saliente (5)	3*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1	10*n
J	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 1 (5)	3*n
K	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2	10*n
L	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 2 (5)	3*n
M	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3	10*n
N	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 3 (5)	3*n
O	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4	10*n
P	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 4 (5)	3*n
Q	Medida de la magnitud de reserva 1	10*n
R	Calidad de la medida de la magnitud de reserva 1 (5)	3*n
S	Medida de la magnitud de reserva 2	10*n
T	Calidad de la medida de la magnitud de reserva 2 (5)	3*n
U	Método de obtención (4)	2*n

Notas:

- (1) Será siempre 11 (Valor incremental)
- (2) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
0 Invierno
1 Verano

6.1.5 Datos cuarto horarios de energía, sin parámetro de fecha de datos, de puntos de medida de cliente tipo 1, 2 y 3

Fichero	P2D_YYYY_XXXX_AAAAMMDD_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de datos cuarto horarios de energía en punto de medida de cliente tipo 1, 2 y 3
Parámetros	YYYY: Código de participante o código de concentrador secundario emisor XXXX: Código de participante o código de concentrador secundario receptor aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	CUR
Emisor	Distribuidor o concentrador secundario
Receptor	Comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Curva de carga horaria
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Para todo punto de medida que disponga de medida cuarto horaria. Mismo formato que fichero P2, pero el fichero P2D permite enviar datos de más de un día de medidas en un mismo fichero.

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	22*c
B	Tipo de medida (1)	2*n
C	Fecha y hora de la medida (2)	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
D	Bandera verano/invierno (3)	1*c
E	Medida de la magnitud activa entrante	10*n
F	Calidad de la medida de la magnitud activa entrante (5)	3*n
G	Medida de la magnitud activa saliente	10*n
H	Calidad de la medida de la magnitud activa saliente (5)	3*n
I	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 1	10*n
J	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 1 (5)	3*n
K	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 2	10*n
L	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 2 (5)	3*n
M	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 3	10*n
N	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 3 (5)	3*n
O	Medida de la magnitud reactiva cuadrante 4	10*n
P	Calidad de la medida de la magnitud reactiva cuadrante 4 (5)	3*n
Q	Medida de la magnitud de reserva 1	10*n
R	Calidad de la medida de la magnitud de reserva 1 (5)	3*n
S	Medida de la magnitud de reserva 2	10*n
T	Calidad de la medida de la magnitud de reserva 2 (5)	3*n
U	Método de obtención (4)	2*n

Notas:

- (1) Será siempre 11 (Valor incremental)
- (2) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
- (3) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0 Invierno
 - 1 Verano

- (4) (Podrá tomar los valores de acuerdo con los tipos de prelación definidos en el P.O.10.5, según se describe en la nota 4 del fichero P1.
- (5) Los valores de calidad del dato estarán constituidos por la conversión a decimal del número en binario formada por los 8 bits de calidad definidos en el protocolo IEC 870-5-102, según se describe en la nota 6 del fichero P1.

6.1.6 Datos de cierres de contrato 1, 2 y 3 de puntos de medida de clientes tipo 1, 2 y 3

Fichero	CN_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de datos de energía de cierres de contrato 1, 2 y 3 en punto de clientes tipo 1, 2 y 3
Parámetros	N: Número de contrato del registrador (1, 2 o 3) YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	TAR
Emisor	Distribuidor
Receptor	Comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Cierres
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Puede ser de aplicación para puntos de medida tipo 4

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	22*c
B	Código discriminador del período (1)	2*c
C	Fecha y hora de inicio de período (3)	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
D	Bandera de verano/invierno de inicio de período (2)	1*c
E	Fecha y hora de final de período (3)	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
F	Bandera de verano/invierno de final de período (2)	1*c
G	Energía activa absoluta	10*n
H	Energía activa incremental	10*n
I	Calidad energía activa (4)	3*n
J	Energía reactiva inductiva absoluta	10*n
K	Energía reactiva inductiva incremental	10*n
L	Calidad energía reactiva inductiva (4)	3*n
M	Energía reactiva capacitiva absoluta	10*n
N	Energía reactiva capacitiva incremental	10*n
O	Calidad energía reactiva capacitiva (4)	3*n
P	Registro 7 reserva	10*n
Q	Calidad registro 7 reserva (4)	3*n
R	Registro 8 reserva	10*n
S	Calidad registro 8 reserva (4)	3*n
T	Excesos de las potencias	10*n
U	Calidad excesos de las potencias (4)	3*n
V	Máximo de las potencias	10*n
W	Fecha y hora del máximo de las potencias	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
X	Bandera de verano/invierno (2)	1*c
Y	Calidad máximo de las potencias (4)	3*n
Z	Número de orden del contrato del registrador (1, 2 o 3)	1*n

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
20 Totalizador
21 a 29 Períodos de 1 a 9

- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0 Invierno
 - 1 Verano
- (3) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
- (4) Los valores de calidad del dato estarán constituidos por la conversión a decimal del número en binario formada por los 8 bits de calidad definidos en el protocolo IEC 870-5-102, según se describe en la nota 6 del fichero P1.
Podrá tomar los valores de acuerdo con los tipos de prelación definidos en el P.O.10.5, según se describe en la nota 4 del fichero P1.
- (5) Los valores de calidad del dato estarán constituidos por la conversión a decimal del número en binario formada por los 8 bits de calidad definidos en el protocolo IEC 870-5-102, según se describe en la nota 6 del fichero P1.

6.1.7 Datos de lecturas instantáneas de contratos 1, 2 y 3 de puntos de medida de cliente tipo 1, 2 y 3

Fichero	SN_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de datos de energía instantáneos de contratos 1, 2 y 3 en punto de medida de clientes tipo 1, 2 y 3
Parámetros	N: Número de contrato del registrador (1, 2 o 3) YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	TAR
Emisor	Distribuidor
Receptor	Comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Cierres
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	Puede ser de aplicación para puntos de medida tipo 4

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	22*c
B	Código discriminador del período (1)	2*c
C	Fecha y hora de inicio de periodo (3)	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
D	Bandera de verano/invierno de inicio de periodo (2)	1*c
E	Fecha y hora de final de periodo (3)	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
F	Bandera de verano/invierno de final de periodo (2)	1*c
G	Energía activa absoluta	10*n
H	Energía activa incremental	10*n
I	Calidad energía activa (4)	3*n
J	Energía reactiva inductiva absoluta	10*n
K	Energía reactiva inductiva incremental	10*n
L	Calidad energía reactiva inductiva (4)	3*n
M	Energía reactiva capacitiva absoluta	10*n
N	Energía reactiva capacitiva incremental	10*n
O	Calidad energía reactiva capacitiva (4)	3*n
P	Registro 7 reserva	10*n
Q	Calidad registro 7 reserva (4)	3*n
R	Registro 8 reserva	10*n
S	Calidad registro 8 reserva (4)	3*n
T	Excesos de las potencias	10*n
U	Calidad excesos de las potencias (4)	3*n
V	Máximo de las potencias	10*n
W	Fecha y hora del máximo de las potencias	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
X	Bandera de verano/invierno (2)	1*c
Y	Calidad máximo de las potencias (4)	3*n
Z	Número de orden del contrato del registrador (1, 2 o 3)	1*n

Notas:

- (1) (Podrá tomar los siguientes valores:
20 Totalizador
21 a 29 Períodos de 1 a 9

- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0 Invierno
 - 1 Verano
- (3) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
- (4) Los valores de calidad del dato estarán constituidos por la conversión a decimal del número en binario formada por los 8 bits de calidad definidos en el protocolo IEC 870-5-102, según se describe en la nota 6 del fichero P1.

6.1.8 Datos de saldo de lectura de facturación de clientes tipo 1, 2 y 3

Fichero	SALD_YYYY_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de datos de energía de saldos de facturación en punto de medida de clientes tipo 1, 2 y 3
Parámetros	YYYY: Código de participante aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: Versión del fichero
Tipo de datos	TAR
Emisor	Distribuidor
Receptor	Comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Cierres
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código del punto de medida	22*c
B	Número de serie del equipo de medida	10*c
C	Constante multiplicadora	6*n.3*n
D	Número ruedas enteras	2*n
E	Número ruedas decimales	2*n
F	Tipo de equipo de medida (1)	1*c
G	Código del fabricante de equipo de medida (2)	4*c
H	Fecha y hora de inicio de periodo	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
I	Fecha y hora de final de periodo	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
J	Código de discriminación horaria (4)	5*c
K	Código de periodo (5)	1*n
L	Magnitud (2)	2*c
M	Energía activa al inicio de periodo (9)	10*n
N	Energía activa al final de periodo (9)	10*n
O	Energía, potencia máxima o exceso de potencia (9)	10*n
P	Fecha y hora del máxímetro	aaaa/mm/dd hh:mi:ss
Q	Método de obtención (6)	2*c
R	Valor de ajuste	10*n
S	Código del motivo de ajuste (7)	2*c
T	Código de anomalía (8)	2*c
U	Descripción de anomalía o ajuste	240*c

Notas:

- (1) Podrá tomar los siguientes valores:
C Contador
R Registrador
T Tarifador
- (2) Código disponible en la página web de Red Eléctrica.
- (3) Se supondrá siempre que hh:mi:ss toma el valor 01:00:00
- (4) Podrá tomar los siguientes valores:

DHE0	Dos periodos (Tarifa nocturna)
DHE1	Sin discriminación horaria
DHE2	Dos periodos
DHE3	Tres periodos, sin discriminación de sábados y domingos

DHE4	Tres periodos, con discriminación de sábados y domingos
DHE5	Cinco periodos
DHE6	Seis periodos
DHE7	Siete periodos

- (5) Podrá tomar los siguientes valores en función del código de discriminación horaria:

DHE0:	DHE1:	DHE2:	DHE3, DHE4:
0: Totalizador	0: Totalizador	0: Totalizador	0: Totalizador
1: Punta+Llano		1: Punta	: Punta
3: Valle		2: Llano+Valle	2: Llano
DHE5:	DHE6:	DHE7:	
0: Totalizador	0: Totalizador	0: Totalizador	
1: Punta Alto	1: Periodo 1	1: Periodo 1	
2: Llano	2: Periodo 2	2: Periodo 2	
3: Valle	3: Periodo 3	3: Periodo 3	
4: Supervalles	4: Periodo 4	4: Periodo 4	
5: Punta Pico	5: Periodo 5	5: Periodo 5	
	6: Periodo 6	6: Periodo 6	
		7: Periodo 7	

En la actualidad, algunos equipos de medida no sujetos a RPM pueden estar programados de tal forma que la totalización se realiza por diferencia en función de algún periodo. Esto es, puede darse la circunstancia de que un equipo programado con la DHE3 solo tenga programadas las ventanas de punta y llano, y no la de valle como tal, la cual se calcula a partir de estas dos y del totalizador. Estos casos se indicarán en el método de obtención de las lecturas asociado al periodo sin programar en el equipo.

- (6) De acuerdo con los tipos de prelación definidos en el P.O.10.5.
- (7) Podrá tomar los siguientes valores:
- 01 Verificación equipo de medida
 - 02 Avería en contador
 - 03 Avería en transformador de tensión
 - 04 Avería en transformador de intensidad
 - 05 Desbordamiento del registrador
 - 06 Problema de sincronización en el registrador
 - 07 Pérdida de alimentación del registrador
 - 08 Manipulación de equipos
 - 09 Servicio directo (sin EM)
 - 10 Punto de medida inaccesible
 - 11 Punto de medida ilocalizable
 - 99 Otros
- (8) Pendiente de codificar.
- (9) Lecturas reales del equipo de medida sin ningún tipo de tratamiento.

6.1.9 Datos horarios de energía bruta validada, sin parámetro de fecha de datos, de puntos frontera de cliente tipo 5

Fichero	P5D_YYYY_XXXX_aaaammdd.v
Objeto	Comunicación de datos horarios de energía incremental bruta validada en punto frontera de cliente tipo 5
Parámetros	YYYY: Código del distribuidor XXXX: Código del comercializador aaaammdd: Fecha de generación del fichero v: versión del fichero
Tipo de datos	CUR
Emisor	Distribuidor
Receptor	Comercializador o consumidor directo a mercado
Categoría	Curvas de carga horaria
Periodicidad	En función del tipo de punto frontera según P.O.10.5.
Observaciones	

Cód.	Descripción del campo	Formato
A	Código universal de punto de suministro	22*c
B	Fecha y hora de la medida (1)	aaaa/mm/dd hh:mi
C	Bandera verano/invierno (2)	1*c
D	Medida de la magnitud activa entrante (Wh)	10*n
E	Medida de la magnitud activa saliente (Wh)	10*n

Notas:

- (1) Las etiquetas de tiempo de cada periodo corresponden al final del periodo de integración de energía.
- (2) Podrá tomar los siguientes valores:
 - 0 Invierno
 - 1 Verano

Anexo

[illegible]

PUBLICACIONES		EOS			EDI			M		M1		M2		M4 M5 M6	M7	M9												
APDO	NOMBRE DE FICHERO	PAR1	PAR2	REPRE	DIS	COM	REPRE	Diariamente	Lunes	Viernes	1er al 3er día hábil	4º día hábil	5º día hábil	Viernes	Domingos	Cada domingo anterior al primer día hábil posterior al día 15 natural	Viernes	primer día hábil posterior al día 15 natural	Viernes	Cada viernes anterior al día 15 natural	Cierre Provisional	1º día hábil tras fin de auto-objeciones	Avance definitivo tras resolución de objeciones (EOS) a los EdL (EDI)	Avance definitivo tras resolución de objeciones a los no EdL (EDI)	Avance definitivo tras revisión de resolución de objeciones (EOS)	Avance definitivo tras revisión de resolución de objeciones (EDI)	Cierre Definitivo	Otras Publicaciones
5.2.36.	ACUMSEIE_ELI	X		X			X						X															X
5.2.37.	MEDTRECORE	X		X					X	X	X	X	X															
5.2.38.	MEDTGECON	X		X					X	X	X	X	X															
5.2.39.	MEDTDEMAN					X				X	X	X	X															
5.2.40.	MEDTCAUSE					X				X	X	X	X															
5.3.1.	DEMD	-	-	-	-	-	-	X																				
5.3.2.	DEMR	-	-	-	-	-	-				X (1)																	
5.3.3.	DEMANDA				X	X											X				X						X	
5.3.4.	PERF				X																							X (5)
5.3.5.	PERFF				X						X (1)																	
5.3.6.	INCAPECON							X																				
5.3.7.	PRT		X														X		X		X						X	
5.3.8.	PRTQH		X														X		X		X						X	
5.3.9.	PRD		X														X		X (2)	X	X						X	
5.3.11.	REPR		X														X		X		X						X	
5.3.10.	PRDQH		X														X		X (2)	X	X						X	
5.3.12.	BALD		X														X		X		X						X	
5.3.13.	BALDTOT		X														X		X		X						X	
5.4.1.	OC_EEFHA		X					X																				
5.4.2.	OC_EEFEST		X					X																				
5.4.3.	MEDFROH								X																			
5.4.4.	RECPM		X					X																				
5.4.5.	RECPMQH		X					X																				
5.4.6.	RECPF		X					X																				
5.4.7.	RECPFQH		X					X																				
5.4.8.	REINC	X	X										X				X				X							
5.4.9.	REOB	X	X	X																			X		X			
5.4.10.	AAUTOBCUPS				X	X																						X (7)
5.4.11.	AAUTOBAGRECL				X	X																						X (7)
5.4.12.	AAUTOBCIL				X		X																					X (7)
5.4.13.	APREOBUPS				X	X			X						X		X											
5.4.14.	AOBCUPS				X	X																						X (7)
5.4.15.	APREOBAGRECL				X	X											X											
5.4.16.	AOBAGRECL				X	X																						X (7)
5.4.18.	AOBCIL				X		X																					X (7)
5.4.19.	AREVCL				X	X																						X (8)
5.4.20.	AREVAGRE				X	X																						X (8)
5.4.21.	AREVIL				X		X																					X (8)
5.4.17.	APREOBIL				X		X										X											
5.4.22.	INFPA	X	X	X	X	X	X				X	X	X		X		X				X							X
5.4.23.	INFPH	X	X	X	X	X	X				X	X	X		X		X				X							X
5.4.24.	IFPH	X	X	X	X	X	X				X	X	X		X		X				X							X
5.4.25.	Instrucciones_reactiva	X		X							X	X	X				X				X							X
5.4.26.	Instrucciones_reactiva_con	X		X							X	X	X				X				X							X
5.4.27.	NHECIL	X	X	X	X		X						X			X												X
5.4.28.	INETRECORE	X		X			X				X	X	X															
5.4.29.	INETGECON	X		X			X				X	X	X															
5.4.30.	INETDEMAN					X					X	X	X															
5.4.31.	INETCAUSE					X					X	X	X															
5.4.32.	INADCCORECORE	X		X			X				X	X	X															
5.4.33.	INCTRECORE	X	X	X	X		X				X	X	X															
5.4.34.	INCTGECON	X	X	X	X		X				X	X	X															
5.4.35.	INCTDEMAN				X	X					X	X	X															
5.4.36.	INCTCAUSE				X	X					X	X	X															
5.4.37.	INCTEL	X	X	X	X	X	X				X	X	X															

- (1) 1er día hábil
- (2) Sólo mes M5
- (3) Publicación mensual, desde el día 10 hasta el tercer día hábil posterior al décimo día natural del mes m, con datos de los meses m-x (x meses anteriores), siendo x=1, 2, 3...hasta el mes de enero anterior al mes en curso.
- (4) Publicación el día 7 de cada mes para datos del mes m-1; y cierre definitivo.
- (5) Publicación mensual, día 25 de cada mes, con los datos del mes siguiente.
- (6) Iniciativa del OS

- (7) Publicación semanal, los lunes desde el cierre provisional hasta final de plazo de resolución de auto-objeciones. El día hábil posterior al final de plazo de recepción de auto-objeciones y el día hábil posterior al final de plazo de resolución de objeciones.
- (8) Publicación diaria desde el día hábil posterior a la publicación a participantes no encargados de lectura tras resolución de objeciones hasta el día hábil posterior al fin de plazo de solicitud de revisión de objeciones
- (9) Publicación mensual, 5º día hábil de cada mes
- (10) Publicación entre el 6º día hábil del mes M y el día natural anterior al 6º día hábil del mes M+1 se publica el mes M
- (11) Publicación mensual, no después del primer día hábil posterior al 15 natural del mes, con información del mes anterior

red eléctrica

Una empresa de Redeia